



**PLAN DECENAL DE DESARROLLO
UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA
2000 - 2009**
EDUCACIÓN SUPERIOR A TODA COSTA

**"REFUNDACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA
UN PROYECTO COLECTIVO"**

CARLOS EDUARDO CAICEDO OMAR
RECTOR

EQUIPO INSTITUCIONAL DE REDACCIÓN INICIAL

Carlos Eduardo Caicedo Omar, Rector

Julio Alberto Otero Muñoz, Vicerrector de Investigación y Extensión. Q.
E. P. D.

Rafael Enrique Linero Mejía, Jefe Oficina Asesora de Planeación

REIMPRESIÓN ACTUALIZADA:

Equipo Oficina Asesora de Planeación

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN

FOTOGRAFÍA

Javier Charris Fontanilla

UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA

Carrera 32 No. 22-08 San Pedro Alejandrino. Apartado aéreo 731.

Santa Marta, Distrito Turístico, Cultural e Histórico. Magdalena,
Colombia.

Conmutador: 4301692, 4301292, 4303619, 4303620, Fax 4302050.

www.unimag.edu.co

planeación@unimag.edu.co

CONSEJO SUPERIOR

JOSÉ DOMINGO DÁVILA ARMENTA
Gobernador del Departamento del Magdalena
Presidente del Consejo Superior

CARLOS EDUARDO CAICEDO OMAR
Rector

ORLANDO LUGUETTA MEZA
Representante del Ministro de Educación

RICARDO AGUILERA CARRILLO
Representante de los Gremios

ADOLFO CHARRIS CASTAÑEDA
Representante de los Ex Rectores

MARTIN OSPINO RODRIGUEZ
Representante del Consejo Académico

JESUS TINOCO DEL VALLE
Representante de los Docentes

ANSELMO MARÍN PEREA
Representante de los Egresados

JOSE PEREZ GUTIERREZ
Representante de los Estudiantes

JORGE NOGUERA DI NAPOLI
Secretario General
Secretario Consejo Superior

CONSEJO ACADÉMICO

CARLOS EDUARDO CAICEDO OMAR
Rector

JOSÉ MANUEL PACHECO RICAURTE
Vicerrector Académico

JULIO CANDANOZA CANDANOZA
Decano de Ingeniería

SANDRA RUBIANO LAYTON
Decano de Ciencias Administrativas, Contables y Económicas

ANSELMO MARIN PEREA
Decano de Ingeniería de Recursos Naturales

ROQUE MORELLY ZARATE
Decano de Ciencias de la Educación

JOSE KEMEL GEORGE
Director del Instituto de Postgrados

MARTÍN OSPINO RODRÍGUEZ
Director del Instituto de Educación Abierta y a Distancia

CARMEN YADIRA ROMERO AVILA
Decana de Estudios Generales

EVERT DAZA PEREA
Representante de los Docentes

JUAN NARVAEZ BARANDICA
Representante de los Egresados

GABRIEL AGUAS PALENCIA
Representante de los Estudiantes

CONTENIDO

PRESENTACIÓN

1. CARACTERIZACIÓN INSTITUCIONAL
2. BREVE HISTORIA DE LA UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA
3. FUNDAMENTOS INSTITUCIONALES
 - 3.1. Visión
 - 3.2. Misión
 - 3.3. Valores institucionales
 - 3.4. Principios
 - 3.5. Objetivos del Proyecto Educativo Institucional
 - 3.6. Metas
 - 3.7. Propósitos Institucionales
4. ELEMENTOS DEL CONTEXTO
 - 4.1. Escenario mundial
 - 4.2. Escenario nacional
 - 4.3. Escenario departamental
5. PANORAMA INSTITUCIONAL
 - 5.1. Aspecto académico
 - 5.2. La universidad y el entorno
 - 5.3. Comunidad universitaria
 - 5.4. Promoción institucional
 - 5.5. Aspecto administrativo
 - 5.6. Aspecto financiero
6. ENFOQUE
7. ESTRATEGIAS
 - 7.1. Desarrollo académico
 - 7.2. Articulación de la universidad al entorno
 - 7.3. Construcción de comunidad universitaria
 - 7.4. Promoción institucional
 - 7.5. Modernización administrativa
 - 7.6. Gestión financiera
8. CONDICIONES ESPECIALES – EVALUACIÓN DEL PLAN DECENAL DE DESARROLLO 2000-2009.
 - 8.1. Implementación y sostenibilidad del Plan.
 - 8.2. Lineamientos generales para la elaboración y ejecución de los Planes Anuales de Acción.
 - 8.3. Plan de requerimientos financieros
 - 8.4. Metodología de gestión evaluación integral del plan.
9. AGENDA DE GESTIÓN DE ALTÍSIMA PRIORIDAD.

ANEXOS

BIBLIOGRAFÍA

PRESENTACIÓN

MARCO METODOLÓGICO Y CONSTRUCCIÓN DE LA CULTURA DE LA PLANEACIÓN

Hasta hace muy poco tiempo la Universidad del Magdalena se había caracterizado por una planeación incipiente en la que los proyectos formulados se encontraban desarticulados entre sí y en no pocos casos desarticulados también con los requerimientos del propio entorno, lo cual evidenciaba una débil cultura de la planeación institucional.

La falta de integración y de sinergia entre funcionarios académicos y administrativos para la formulación, ejecución y evaluación de los planes, programas y proyectos requeridos para el cumplimiento de los objetivos y la misión institucional, aunada a la existencia de parámetros y políticas inadecuadas para el seguimiento y control de la gestión y de los resultados constituyó uno de los principales factores que incidieron en la debilidad de la planeación institucional.

Para resolver esta falencia, en un primer momento se convocó a la comunidad académica a participar de las mesas de trabajo instaladas en el marco del proceso de reestructuración con el objeto de enfrentar la crisis por la cual atravesaba la Institución en ese momento. Posteriormente se decidió construir y funcionar de acuerdo a un Plan de Desarrollo Institucional en el cual se fijaran los derroteros generales del accionar académico y administrativo y se constituyera en el instrumento rector de la Universidad para los próximos 10 años.

Para el logro de este objetivo se puso en marcha el macroproyecto denominado: “Refundar la Universidad del Magdalena, un proyecto colectivo”, el cual garantizó la elaboración del Plan mediante la generación de espacios de amplia participación tales como mesas de trabajo sectoriales y municipales y foros donde confluyeron las más diversas fuerzas vivas del departamento y se pudieron plantear, analizar y discutir propuestas y alternativas para el rescate y desarrollo de la principal institución de educación superior del departamento.

Además de las mesas de trabajo y los foros se tuvieron en cuenta para la elaboración del presente Plan de Desarrollo las conclusiones de la “Movilización Social por la Educación Superior”, estrategia ésta concebida y adelantada por el Ministerio de Educación Nacional y el ICFES para obtener de las diferentes regiones del país los criterios y las expectativas acerca de lo que debe ser la educación superior en el país; de igual manera fueron tenidas en cuenta las conclusiones del Primer Congreso Nacional de Educación Superior, llevado a cabo en Barranquilla del 1 al 4 de Diciembre de 1999.

La información obtenida se cruzó con el diagnóstico institucional, con el análisis de las tendencias recientes en materia de educación superior en el mundo y con las

prioridades, políticas y estrategias contenidas en los planes de desarrollo del departamento del Magdalena y del país.

Finalmente toda la información procesada hasta el mes de noviembre de 1999 fue puesta a consideración del Gran Congreso de Refundación, evento este realizado en el mismo mes y en el cual, con la participación de las más importantes autoridades de la educación superior en el país y con la representación de las municipalidades y voceros de la comunidad organizada se avaló el trabajo realizado y se definió una Agenda de Altísima Prioridad para ser desarrollada en los próximos tres años.

Los principales resultados logrados con el macroproyecto de Refundación podrían sintetizarse en los siguientes aspectos:

- Construcción y validación del proyecto “Plan Decenal de Desarrollo 2000-2009.
- Delineamiento de la cultura de la planeación como respuesta a las debilidades de la gestión y proyección institucional.
- Sensibilización de la comunidad universitaria, clase política, gremios, sector educativo, empresarial y organizaciones sociales acerca de la importancia de la universidad pública como centro de educación superior capaz de generar el proceso de cambio y la transformación necesaria para el desarrollo del departamento del Magdalena y la Región Caribe.
- Motivación a la comunidad en general sobre la necesidad de contribuir y velar por el fortalecimiento y desarrollo de la Universidad del Magdalena.
- Generación de mecanismos y espacios para analizar, reflexionar, discutir y discernir sobre la proyección de la universidad, el departamento y la región.
- Articulación de los egresados a la comunidad universitaria promoviendo el sentido de pertenencia y compromiso con la institución mediante la puesta en práctica del programa institucional de egresados.
- Vinculación de los diferentes sectores de la sociedad y de la comunidad universitaria a la Fundación que velará por la ejecución y aplicación del Plan Decenal de Desarrollo.
- La interiorización de la necesidad del trabajo por proyectos y la construcción de los fundamentos para la implementación del sistema de petición y rendición de cuentas mediante un proceso de socialización en el que se evalúa el desarrollo de los mismos, constituye un logro importante de esta nueva cultura de la planeación que además ha propiciado la integración social y laboral de los funcionarios de las áreas académica y administrativa y la administración eficiente de los recursos en el marco de la autonomía universitaria y la descentralización administrativa y académica.

Los resultados alcanzados hasta ahora como expresión de la implementación de la cultura de la planeación son la formulación, ejecución y evaluación de los planes de acción 1999 y 2000, elaborados en forma participativa por equipos de trabajo interdisciplinarios e interestamentales, con apoyo y bajo la coordinación general del rector, los vicerrectores y el jefe de planeación.

CARLOS EDUARDO CAICEDO OMAR
Rector

1.- CARACTERIZACIÓN INSTITUCIONAL

La Universidad del Magdalena es una institución estatal del orden territorial que desarrolla el servicio público de la Educación Superior, creada mediante ordenanza No. 005 del 27 de Octubre de 1958, organizada como ente autónomo con régimen especial, vinculada al Ministerio de Educación Nacional en lo correspondiente a la política y a la planeación del sector educativo. Goza de personería jurídica otorgada por la Gobernación del Departamento del Magdalena mediante Resolución 831 de diciembre 3 de 1974, al igual que autonomía académica, administrativa, financiera y presupuestal, así como de gobierno, renta y patrimonio propio e independiente. Se rige por la Constitución Política de acuerdo con la Ley 30 de 1992 y las demás disposiciones que le son aplicables de acuerdo con su régimen especial y las normas dictadas en el ejercicio de su autonomía.

La estructura académica de la Universidad del Magdalena se encuentra conformada por facultades, programas, departamentos, e institutos. Los programas se encuentran adscritos a las facultades y cuentan con el apoyo de los departamentos académicos para el desarrollo de la docencia y de la Vicerrectoría de Investigación para el desarrollo científico-investigativo y de extensión. Los programas cuentan además con una infraestructura de salones, laboratorios, centros experimentales y de servicios, ayudas audiovisuales, redes de información y el apoyo de bienestar universitario en asuntos tales como el deporte, la cultura, la recreación y la salud.

La Universidad cuenta con un moderno sistema de admisiones, registro y control académico, orientado bajo los principios de justicia, equidad, transparencia, oportunidad, eficiencia, eficacia y unidad. Para el ingreso a la Universidad, el aspirante debe cumplir con una serie de requisitos de los cuales destacamos el examen de admisión dirigido por el Departamento de Admisiones de la Universidad Nacional de Colombia en el marco de un convenio interinstitucional.

La Universidad del Magdalena ofrece diversos servicios a la comunidad a través de centros experimentales y de servicios, laboratorios, facultades e institutos, en las áreas de desarrollo social, político y económico, estudios para el desarrollo empresarial, medio ambiente y hábitat, desarrollo tecnológico y agropecuario, ciencia y tecnología de los recursos hidrobiológicos, ciencia y tecnología de alimentos, estudios científicos de la educación, desarrollo tecnológico de la piscicultura, estudios regionales y de impacto, entre otras.

La práctica pedagógica de la Universidad del Magdalena se ejerce desde los valores, las aspiraciones y las intenciones de sus agentes internos y externos.

Construida individual, colectiva y transdisciplinariamente, la práctica pedagógica promueve la complejidad y la completud de la naturaleza humana. Por consiguiente, lo científico, lo tecnológico, lo pedagógico y lo humanístico potencializan lo psicológico, la autoformación, la educabilidad, la enseñabilidad, la

construcción personal y social de conocimiento y el desarrollo integral del hombre y de la mujer; todo esto concebido desde una conciencia histórica en pleno desarrollo de la democracia.

Una pedagogía sentida de esa manera se explicita a través de un currículo impregnado por la práctica, vista como un proceso de permanente búsqueda e investigación, camino de la transformación social. En esta curricularización, los procesos pedagógicos se originan en los intereses y necesidades propias del entorno sociocultural; por tanto, ellos, conjuntamente con los actores y los programas culturales identifican, priorizan y solucionan problemas locales, regionales, nacionales y mundiales; a su vez promueven la cultura caribeña e impulsan el desarrollo humano individual y colectivo.

Con esta visión curricular la Universidad del Magdalena construye, reconstruye y deconstruye conocimiento en los diversos saberes disciplinares, con el privilegio de aprender a convivir y la preponderancia del ser sobre el tener.

En consecuencia, la pedagogía y el currículo de la Institución se asumen en torno a la valoración del desarrollo humano. Así la evaluación es concebida como un proceso de continua búsqueda y construcción de la verdad; al mismo tiempo devela valiosa información para la toma de decisiones, describe e interpreta la naturaleza, las condiciones y relaciones internas y externas de los sujetos e instancias que intervienen en cada una de las acciones educativas. Por tanto, la evaluación tiene como finalidad propiciar cambios y transformaciones culturales previstos en la misión, la visión, fines y objetivos de la Universidad.

FACULTADES Y PROGRAMAS DE PREGRADO, MODALIDAD PRESENCIAL

En el período comprendido entre 1991 y 1993 se reorganizan y crean facultades con el objeto de adecuar la estructura académica a las necesidades del momento (ver tabla 1). La Facultad de Agronomía se transforma en la Facultad de Ciencias Agropecuarias, a la cual quedó adscrito el Programa de Ingeniería Agronómica; se crea la Facultad de Ingeniería, a la cual se adscribe el Programa ya existente de Ingeniería Pesquera y se da comienzo a los Programas de Ingeniería Civil e Ingeniería de Sistemas; las Facultades de Economía Agrícola y Administración Agropecuaria se fusionan en la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, a la cual se adscriben, en ese momento, los Programas preexistentes y se da comienzo a los Programas de Economía y Administración de Empresas. Por último, en la Facultad de Ciencias de la Educación se produce la conversión del programa de licenciatura en biología y química en el programa de licenciatura en Ciencias Naturales y el programa de licenciatura en matemáticas y física da paso al programa de licenciatura en Ciencias Físico-matemáticas y se mantienen los programas de Licenciatura en Ciencias Sociales y licenciatura en Lenguas Modernas.

Posteriormente, en 1994 se crea el Programa de Licenciatura en Artes Plásticas y en 1995 se crea la Facultad de Ciencias Básicas, con el programa de Biología con énfasis en Recursos Hídricos.

Tabla No.1
NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS PARA EL SEMESTRE 2001-I

PROGRAMAS DE PREGRADO MODALIDAD PRESENCIAL 2001-1	N° ESTUDIANTES
INGENIERÍA AGRONÓMICA	198
INGENIERÍA PESQUERA	150
INGENIERÍA DE SISTEMAS	271
INGENIERÍA CIVIL	166
INGENIERÍA INDUSTRIAL	84
ECONOMÍA	240
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS - JORNADA DIURNA	288
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS - JORNADA NOCTURNA	411
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS AGROPECUARIAS	33
CONTADURÍA PÚBLICA	85
LICENCIATURA EN LENGUAS MODERNAS	171
LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES	139
LICENCIATURA EN CIENCIAS NATURALES	80
LICENCIATURA EN FISICO MATEMÁTICAS	89
LICENCIATURA EN ARTES PLÁSTICAS	45
BIOLOGÍA CON ÉNFASIS EN RECURSOS HÍDRICOS	137
ANTROPOLOGÍA	90
TOTALES	2677

Fuente: División de Admisiones, Registro y Control Académico.

En el año de 1999, se inicia el proyecto Nuevos Programas, que dio como resultados la presentación ante el ICFES para la asignación de códigos de los siguientes programas de pregrado: Facultad de Ciencias de la Salud: Enfermería, Odontología y Medicina; Facultad de Ingeniería: Ingeniería Industrial, Ingeniería Agroindustrial e Ingeniería Ambiental y Sanitaria; Facultad de Humanidades: Antropología y Psicología; Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas: Contaduría, Negocios Internacionales Bilingüe y Tecnología en Administración Hotelera y Turística; Facultad de Ciencias Básicas: Física; Facultad de Artes: Cine y Audiovisuales.

En la Facultad de Ciencias de la Educación se presentaron para Acreditación previa ante el CNA las Licenciaturas en: Educación Preescolar, Básica con énfasis en Matemática, Básica con énfasis en informática, Básica con énfasis en Humanidades: Lengua Castellana; Castellano, Inglés y Francés; Educación para población con Necesidades educativas Especiales; Filosofía y Estudios Políticos. Las licenciaturas Básica con énfasis en matemática, Básica con énfasis en informática y Educación Preescolar fueron acreditadas por el CNA y el ICFES les asignó código, las demás se encuentran en proceso de acreditación previa (Ver Tablas Nos. 1 y 2).

**Tabla No. 2
NUEVOS PROGRAMAS APROBADOS POR EL ICFES EN EL 2001**

FACULTAD	PROGRAMA	PERFIL
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, CONTABLES Y ECONÓMICAS	Tecnología en Administración Hotelera y Turística Código ICFES : 121326470014700111100	Formar tecnólogos que apoyen la expansión y cualificación de la industria hotelera y turística, enfatizando en el ecoturismo, como potencial del departamento y la Región.
	Contaduría (con código del ICFES).	Formar contadores que apoyen el desarrollo comercial y financiero de las empresas e instituciones públicas.
	Negocios Internacionales Bilingüe (con Código del ICFES)	Apoyar con profesionales idóneos el desarrollo empresarial, económico y social de la región y el país en el contexto de la globalización económica.
FACULTAD DE EDUCACIÓN	Lic. en Educación Preescolar Con d Acreditación Previa y Código del ICFES 121343720024700111100	Formar Licenciados en Educación Preescolar que apoyen la ampliación de cobertura y contribuyan a elevar la calidad educativa de este nivel tradicionalmente poco atendido.
	Lic. en Básica con Énfasis en Matemáticas Con Acreditación Previa y Código del ICFES. (Presencial) 121345103704700111100	Formar docentes para el nivel básico 1° a 9° que mejoren y cualifiquen la enseñanza de la matemática, haciendo énfasis en el desarrollo del pensamiento matemático.
	Lic. en Básica con Énfasis en Informática Con de Acreditación Previa y Código ICFES. (Presencial) 121340033704700111100.	Permitir el acercamiento de los niños y los jóvenes a las tecnologías de la informática, a través de procesos formativos, creativos y actualizados. Apoyar el uso de nuevas tecnologías en las instituciones educativas.
	Lic. en Filosofía y Estudios Políticos (Acreditada Previamente por el CNA).	Cualificar el recurso humano que satisfaga la demanda de docencia en filosofía y ciencias políticas para la educación media.
CIENCIAS DE LA SALUD	Medicina Código del ICFES 121343706584700111140	Formar médicos generales con énfasis en el cuidado, prevención, promoción e investigación en el campo de la salud.
	Odontología Código del ICFES 121346170704700111100	Énfasis en el área de prevención, promoción e investigación en salud oral, creando condiciones para hacer accesible este servicio al mayor número de usuarios.
	Enfermería (Con Código del ICFES)	Brindar cuidado integral a la persona, familia y comunidad a través de las funciones asistenciales, administrativas, docentes e investigativas.

FACULTAD	PROGRAMA	PERFIL
FACULTAD DE HUMANIDADES	Psicología Con Código del ICFES 12134150000470011100	Formar profesionales que apoyen en el desarrollo personal y social, haciendo énfasis en el descubrimiento y potenciación del talento.
FACULTAD DE ARTES	Cine y Audiovisuales código del ICFES121347780004700111100	Formar profesionales competentes y competitivos en el ejercicio del lenguaje audiovisual con capacidad para investigar y coadyuvar al desarrollo de la industria audiovisual.
FACULTAD DE CIENCIAS BÁSICAS	Física Con Código ICFES 121345300004700111100	Impulsar el fortalecimiento de las ciencias básicas como fundamento del avance científico y tecnológico, desarrollar competencias en el campo teórico y experimental de la Física.
FACULTAD DE INGENIERÍA	Ing. Ambiental y Sanitaria Código del ICFES 121346280014700111100	Impulsar el desarrollo sostenible y sustentable de la región y el uso racional de los recursos naturales.
	Ing. Agroindustrial Código del ICFES: 121326470014700111100	Apoyar el desarrollo de la industria agropecuaria, generando valor agregado y comercialización de la producción en este campo.

Fuente: Oficina de Nuevos Programas

MODALIDAD A DISTANCIA

Bajo esta modalidad se encuentran las carreras profesionales de Ciencias de la Información, Salud Ocupacional y Administración de Empresas. A nivel tecnológico se cuenta con el programa de Gestión Agropecuaria (Tabla No.3).

Tabla No. 3
MATRICULADOS 2001-1 (A DISTANCIA)

PROGRAMAS DE PREGRADO MODALIDAD DISTANCIA	N° ESTUDIANTES
ADMINISTRACION DE EMPRESAS	74
AUXILIAR EN SERVICIOS DE SALUD	118
AUXILIAR DE HIGIENE ORAL	0
LICENCIATURA EN CIENCIAS FISICO MATEMATICAS	97
LICENCIATURA EN CIENCIAS NATURALES	169
LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES	301
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA	197
LICENCIATURA EN ESPAÑOL Y LITERATURA	324
NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES	422
PROFESIONAL EN CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN Y LA DOCUMENTACIÓN	8
PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL	95

PSICOLOGÍA SOCIAL COMUNITARIA	18
TECNOLOGÍA EN GESTIÓN AGROPECUARIA	23
TOTALES	1846

Los programas de Licenciatura en: Español y Literatura; Ciencias Naturales; Ciencias Físico-Matemáticas, Ciencias Sociales y Necesidades Educativas Especiales no se siguieron ofreciendo por no haberse cumplido con los requisitos para acreditación previa y en el año 2001 se consiguió la acreditación previa del CNA y asignación de código por el ICFES de las licenciaturas en: Básica con énfasis en matemática y Básica con énfasis en Humanidades: Lengua Castellanas.

En este modalidad se han presentado a consideración del ICFES los siguientes programas: Tecnología en Administración Agropecuaria, Tecnología en Recursos Forestales, Tecnología en Acuicultura, Tecnología Programación de Computadores, Tecnología en Gestión y Manejo de Recursos Naturales y Gestión y estudios Culturales. A las dos primeras tecnologías el ICFES les otorgo código, las demás se encuentran en proceso de evaluación.

OFERTA DE POSTGRADO

En este nivel, hacia el segundo semestre de 1999 se estaban ofreciendo las especializaciones en Gerencia de Proyectos de Construcción, Ciencias Ambientales y la Maestría en Docencia Universitaria en convenio con la Universidad Nacional Pedagógica (ver tablas No.4 y 5).

Tabla No. 4
EGRESADOS DE PREGRADO PRESENCIAL

Programas	Nº de egresados	%
Ingeniería Agronómica	1079	23,2%
Ingeniería Pesquera	288	6,2%
Ingeniería de Sistemas	21	0,5%
Economía	52	1,1%
Economía Agrícola	477	10,3%
Administración de empresas Diurna	30	0,6%
Administración de empresas Nocturna	79	1,7%
Administración Agropecuaria	657	14,1%
Licenciatura en Biología y Química	296	6,4%
Licenciatura en Lenguas Modernas	660	14,2%
Licenciatura en Matemática y Física	289	6,2%
Licenciatura en Ciencias Sociales	619	13,3%
Licenciatura en Ciencias Naturales	29	0,6%
Licenciatura en Matemáticas	49	1,1%
Licenciatura en Artes Plásticas	20	0,4%
TOTAL	4645	1

TOTAL DE EGRESADOS HASTA EL II SEMESTRE 2000

Hasta el año de 1998 se tenía registrado un total de 3890 en la modalidad presencial y entre 1999 y 2000 se graduaron 755 para un total de 4645 profesionales entregados a la sociedad.

La facultad con el mayor número de egresados desde la creación de la Universidad es la de Ciencias de la Educación con el 42.2% del total, le sigue en volumen de egresados la Facultad de Ciencias económicas y Administrativas con el 27.9% de los egresados, el tercer lugar lo ocupa la Facultad de Ciencias Agropecuaria con el 23.2% y por último la Facultad de Ingeniería con el 6,7% de los egresados. Los programas de las Facultades de Ciencias Básicas y de Humanidades son de reciente data y solo en el nuevo milenio tendrán egresados.

Tabla No. 5
TOTAL DE EGRESADOS ENTRE 1998 Y 2000

PROGRAMA	1998	1999	2000	TOTALES
Ingeniería Agronómica	19	41	25	85
Ingeniería Pesquera	8	12	21	41
Ingeniería de Sistemas	0	0	21	21
Economía	0	28	24	52
Economía Agrícola	1	1	7	9
Administración Empresas Diurna	0	1	29	30
Administración Empresas Nocturna	0	22	57	79
Administración de Empresas Agropecuarias I Ciclo	8	62	23	93
Administración de Empresas Agropecuarias II Ciclo	14	22	27	63
Licenciatura en Biología y Química	14	36	1	51
Licenciatura en Lenguas Modernas	21	62	45	128
Licenciatura en Matemática y Física	11	6	4	21
Licenciatura en Ciencias Sociales	34	47	43	124
Licenciatura en Ciencias Naturales	0	4	25	29
Licenciatura en Ciencias Físico Matemáticas	0	22	27	49
Licenciatura en Artes Plásticas	0	6	14	20
Total Egresados Programas Presenciales	130	372	393	895

EGRESADOS DE POSTGRADOS

El total de egresados de la universidad del Magdalena en el nivel de Postgrados es de 374. El mayor número de egresado corresponde a la especialización de Finanzas, siguiéndole en orden descendente la Especialización en Educación Sexual y la Especialización en Ciencias Ambientales. El comportamiento de la oferta de postgrados es acíclico y varía de acuerdo con los requerimientos del mercado (ver tabla No. 6).

Tabla No. 6

Total de Egresados de Postgrados hasta el II semestre de 2000		
Especialización en Enseñanza del español y la Literatura	28	7,5%
Especialización en Frutas Tropicales	19	5,1%
Especialización en Planificación Territorial	35	9,4%
Especialización en Educación Sexual	60	16,0%
Especialización en Desarrollo Infantil	53	14,2%
Especialización en Ciencias Ambientales	54	14,4%
Especialización en Ciencia y Tecnología de Alimentos	30	8,0%
Especialización en Finanzas	61	16,3%
Especialización en Teoría, Métodos y Técnicas de Investigación Social	17	4,5%
Especialización en Acuicultura	17	4,5%
Total egresados Postgrados	374	100,0%

DOCENTES DE LA UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA

La Universidad del Magdalena tiene clasificados a sus 299 docentes según las siguientes categorías según dedicación: Tiempo completo, medio tiempo, docentes ocasionales y docentes catedráticos (ver tabla No. 7)

Las tablas 8, 9 y 10 muestran la población docente de la Universidad del Magdalena durante el año de 1999. Están agrupados según niveles de dedicación y formación, rango de edad y categoría en el escalafón.

En cuanto a la tabla No. 8 esta muestra que el 53.9 % de los docentes están en la categoría de tiempo completo y medio tiempo. El sesenta por ciento de los docentes de tiempo completo tiene estudios de postgrado en algunas de las modalidades que les competen a nivel de especialización, maestría o doctorado. El resto de los docentes en las otras categorías según dedicación tienen estudios de Postgrados el 68.4%. En general el 64.2% de los docentes que prestan servicios a la Universidad tienen estudios de postgrado de algún tipo, lo cual da fe de un buen nivel de formación de sus docentes.

Por rango de edades apenas el 4.4% de los docentes de planta es menor de 40 años, lo cual indica un alto nivel de experiencia en el ejercicio docente. El 34.2% es mayor de 40 años y menor de 50 años. El 62.5% es mayor de 50 años. De estos 32.9% es mayor de 55 años y están en edad próxima de jubilación(ver tabla 10).

Tabla No. 7
DOCENTES SEGÚN DEDICACIÓN Y NIVEL DE FORMACIÓN

CATEGORÍA	Nº PROFESORES	CON POSTGRADO
TIEMPO COMPLETO	147	88
MEDIO TIEMPO	14	6
OCASIONALES	8	7

CATEDRÁTICOS	130	91
TOTAL	299	192

Tabla No.8
DOCENTES SEGÚN DEDICACIÓN Y NIVEL DE FORMACIÓN- DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL

CATEGORÍA	Nº PROFESORES	CON POSTGRADO
TIEMPO COMPLETO	49.2%	45.8%
MEDIO TIEMPO	4.7	3.1
OCASIONALES	2.7	3.6
CATEDRÁTICOS	43.5	47.4
TOTAL	100.0%	100.0%

Teniendo en cuenta la categoría los profesores titulares son todos mayores de cincuenta años. Dentro de estos el 83.3% son mayores de 55 y están próximos a pensionarse.

Tabla No. 9
DOCENTES DE PLANTA SEGÚN RANGO DE EDAD Y NIVEL DE FORMACIÓN

RANGO EDAD	PROF.	Especializ.	M.Sc.	Ph.D.	TOTAL
< 30	0	1	0	0	1
31 – 35	0	0	4	0	4
36 – 40	1	1	0	0	2
41 – 45	5	3	2	0	10
46 – 50	18	14	12	1	45
51 – 55	17	21	6	2	46
> 55	26	7	19	1	53
TOTAL	67	47	43	4	161

Tabla No. 10
DOCENTES DE PLANTA SEGÚN RANGO DE EDAD Y CATEGORÍA EN EL ESCALAFÓN

RANGO EDAD	AUXILIAR	ASISTENT	ASOC	TITULAR	TOTAL
< 30	1	0	0	0	1
31 – 35	1	3	0	0	4
36 – 40	1	1	0	0	2
41 - 45	2	4	4	0	10
46 – 50	0	8	37	0	45
51 – 55	0	4	44	2	50

> 55	1	7	31	10	49
TOTAL	6	27	116	12	161

La mayor concentración de profesores jóvenes se encuentra ubicada en la categoría auxiliar y los asociados apenas el 35.3% son mayores de 40 pero menores de 50 años. El 64.6% de todo el personal docente de planta es mayor de 50 años.

En general se puede apreciar en la tabla No.9 que la población de docentes de planta se encuentra concentrada en los rangos de edades mayores de cincuenta años, por lo cual se infiere la necesidad de relevo generacional en un lapso de tiempo muy corto.

2.- BREVE HISTORIA DE LA UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA

Con el restablecimiento de la democracia en nuestro país a finales de la década de los años 50, surgió en diferentes regiones un inusitado interés por su desarrollo socioeconómico. En nuestro Departamento -el Magdalena Grande- vuelve a surgir la idea de crear un centro de estudios superiores que sirviera de apoyo a dicho proceso; además, por que se vivía un momento crucial que generaba inmensas expectativas sobre el futuro desenvolvimiento de las actividades económicas, políticas, sociales y culturales no solo de la región y el país, si no también de todo el Continente Americano, pues el triunfo de la revolución cubana impactó tan fuertemente a la opinión pública que se convirtió en un obligado punto de referencia en la generación de nuevas ideas y esperanzas.

En el ámbito regional también se materializaban hechos que creaban una situación especial para el desenvolvimiento de nuestro inmediato futuro tales como la modernización del puerto de Santa Marta, la culminación del ferrocarril del Atlántico, la construcción de la carretera que nos comunica rápidamente con Barranquilla y por ende con el resto de la Costa, el proyecto de la troncal del Caribe, el rápido proceso de urbanización que experimentaba Santa Marta y el impulso al desarrollo agrícola que se le estaba dando a la región con nuevos cultivos, tales como: algodón, palma africana, arroz, etc. Así mismo, el cultivo del banano estaba siendo objeto de mejoramiento para incrementar su rentabilidad.

CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO INICIAL DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL MAGDALENA

Existía en esos momentos un gran interés por parte del Gobierno Nacional de darle un impulso no sólo al desarrollo agrícola sino también al industrial de las ciudades de la Costa Caribe, lo cual motivó a la juventud estudiosa, a los hombres de empresa, a los intelectuales y políticos a pensar seriamente en la concreción de un viejo anhelo, muchas veces abortado, para que el Magdalena Grande contase con una casa de estudios superiores. La Asamblea Departamental recoge ese clamor ciudadano aprobando la ordenanza N° 005 de Octubre 27 de 1958, mediante la cual se le dio vida jurídica a la Universidad Tecnológica del Magdalena como establecimiento público de educación superior del orden territorial. Sin embargo, la iniciación de labores se aplaza por diversas razones hasta mayo de 1962.

Corresponde al Doctor Ernesto Acosta Duran en su condición de Secretario de Educación y siendo Gobernador el doctor Miguel Ávila Quintero, someter a consideración de la Asamblea Departamental un proyecto de ordenanza, mediante la cual se solicitaban facultades extraordinarias para tramitar un crédito bancario e incorporar al presupuesto departamental la partida anual requerida para el funcionamiento de la Universidad a partir de 1961. De tal manera, la Universidad Tecnológica del Magdalena inicia labores a partir del 10 de Mayo de 1962 con el programa académico de ingeniería agronómica, y con una planta de 12 profesores y 65 estudiantes bajo la dirección del doctor Ernesto Acosta Durán

como rector encargado y Rafael Barrios como decano de la facultad de Agronomía. Por disposición del Consejo Superior, en 1969 inicia labores la Facultad de Economía Agrícola y en 1970 la de Administración Agropecuaria.

Con la puesta en marcha de este proyecto de educación superior se trataba de llenar un enorme vacío que existía en nuestro medio con relación a la formación de profesionales y técnicos a nivel superior para atender la creciente demanda generada en virtud de la masificación del bachillerato y también para proveer de recurso humano calificado al aparato productivo que comenzaba a expandirse en virtud de los fenómenos señalados anteriormente.

Este proyecto universitario inicialmente contemplaba, además de agronomía, la apertura de los siguientes programas: medicina veterinaria y zootecnia, administración de empresas y un instituto tecnológico, los cuales no se abrieron por carencia de planta física, material didáctico y suficientes recursos financieros.

Nuestra Alma Mater, al igual que otras universidades del orden territorial y algunas de carácter nacional que fueron creadas por la misma época iniciaron labores en un marco de carencias por la falta de bibliotecas adecuadas, equipos e instalaciones modernas y laboratorios bien dotados. Así mismo, muy pronto comenzaron a generarse dificultades originadas por la constante asfixia presupuestal debido a que estas instituciones educativas fueron creadas sin llevar a cabo un proceso previo de planificación que definiera fuentes de financiación seguras. Además, porque históricamente en nuestro país la educación superior ha tenido bajos índices de financiamiento estatal.

Mediante el decreto N° 268 del 26 de Abril de 1962 se integró el primer Consejo Superior Universitario, de la siguiente manera: doctor Miguel Ávila Quintero, Gobernador del Departamento; doctor Ernesto Acosta Duran, Secretario de Educación Departamental y rector encargado; doctor Joaquín Aarón Manjares, representante del Ministerio de Educación ; doctor Rafael Campo Murcia, representante de los profesionales; doctor Pedro Antonio García, representante de los profesores y el señor José Vives de Andreis, representante de los gremios económicos.

En Noviembre de 1962 la Asamblea Departamental aprobó una ordenanza mediante la cual se destinaron 52 hectáreas de terreno en el sector de San Pedro Alejandrino para construir allí la ciudadela universitaria y organizar una granja experimental; así mismo se asignó el 10% de los impuestos departamentales con destino exclusivo a la Universidad a partir de 1963. En este mismo año, el Alma Mater del Magdalena fue reconocida por la Fundación de Universidades y el Fondo Universitario Nacional, lo cual le permitió tener acceso a recursos financieros de la Nación. Por esta época, mediante la ordenanza N° 05 de Noviembre 18 de 1963 se autorizó la incorporación de la Universidad del Magdalena a la Universidad del Atlántico. Con esta medida se iniciaba el proceso de integración universitaria en la Costa Atlántica.

Durante la administración del doctor Alfonso Campo Murcia se iniciaron los tramites para la consecución de los recursos necesarios para construir la nueva sede universitaria, pero sólo hasta el 25 de mayo de 1965 se colocó la primera piedra.

Por esta misma época ocuparon el Ministerio de Agricultura los doctores Enrique Blair y Armando Samper Gnecco quienes le proporcionaron un significativo apoyo a la Universidad del Magdalena para su desarrollo, principalmente en lo relacionado con la gestión de los recursos financieros necesarios para la construcción de la ciudadela universitaria.

En el proceso de desarrollo histórico del principal centro de estudios superiores del Magdalena podemos distinguir tres momentos fundamentales bien definidos: El primero que comprende los intentos iniciales para crearlo en la segunda mitad del siglo XIX y en las primeras décadas del siglo XX, y la cristalización definitiva del proyecto universitario con la expedición del acto administrativo que dio vida a la Universidad Tecnológica del Magdalena hasta 1969.

La primera etapa de existencia de la Universidad Tecnológica del Magdalena se caracteriza porque ofrece solamente un programa académico y por tanto, con una población de estudiantes y un plantel de profesores muy reducidos, pero eso sí, dando pasos firmes para lograr un significativo crecimiento que le permitiera posicionarse mejor, tanto local como regionalmente. Es así como la Universidad, no obstante su perfil tecnológico, comienza a estimular con su presencia el quehacer intelectual de Santa Marta, el Magdalena y la Región Caribe.

VINCULACIÓN DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN

El segundo momento importante en el devenir institucional se inicia con el traslado de las actividades administrativas docentes e investigativas a la nueva sede construida en las cercanías de San Pedro Alejandrino. El cambio de sede ocasionó inicialmente unos inconvenientes para el normal funcionamiento de la Universidad, pero gracias a la diligente intervención del Rector de ese entonces, Dr. José Luis Bermúdez Cañizares, estos problemas no sólo fueron resueltos satisfactoriamente, sino que inició un proceso de mejoramiento ostensible, tanto desde el punto de vista cualitativo como cuantitativo. El Rector Bermúdez consiguió la aprobación de la institución por medio del decreto 2391 de 1968, la saneó económicamente y propicio el crecimiento de la población estudiantil. Para continuar con el proceso de proyección social y crecimiento, el Rector Genaro Jiménez Nieto organiza en 1971 la facultad nocturna de Administración Agropecuaria y en 1972 pone en marcha la facultad de Ingeniería Pesquera.

A finales del mismo año el Consejo Superior, decidió anexar a la Universidad Tecnológica del Magdalena la Facultad de Educación, que había sido creada por la cooperativa de educación superior en 1971, pero que el Ministerio de Educación Nacional no quiso reconocer. El ICFES expidió la resolución 805 del 30 de Noviembre de 1972, ratificando el acuerdo del Consejo Superior y en consecuencia la Facultad de Educación inició labores en el mes de enero de 1973

con los programas de licenciatura en Ciencias Sociales, Matemática y Física y Biología y Química, reconociendo los tres semestres académicos desarrollados por la cooperativa de educación superior. El proceso de inserción a la Universidad de los programas ya iniciados por la Cooperativa, fue orientado magistralmente por el licenciado Vargas Salas con el respaldo del rector de esa época, Dr. Jorge Nigrinis Salas quienes lograron en el año siguiente la licencia de funcionamiento de la nueva Facultad. La apertura de la Facultad de Educación significó un espectacular crecimiento de la población estudiantil universitaria, de tal forma que en poco tiempo representó el 50% de la totalidad de los alumnos matriculados en el Alma Mater.

Por esta época se crea el departamento de Investigaciones Económicas que posteriormente se transforma en el Centro de Investigaciones de la Universidad. Igualmente se organiza la extensión de servicios a la comunidad, se amplía y enriquece la Biblioteca, se crean nuevos laboratorios y se modernizan los existentes. Además, en este segundo momento estelar de la existencia del Alma Mater del Magdalena se pone en ejecución un ambicioso proceso de cualificación académica gracias a los planes de capacitación docente puestos en marcha para buscar así el mejoramiento de los recursos humanos recién vinculados.

Gracias a esta política de especialización profesional, un grupo de docentes pudo cursar estudios de postgrado en diferentes áreas del conocimiento en universidades del exterior, lo cual fortaleció académicamente a la Universidad.

Al entrar el doctor Adolfo Charris Castañeda a regir los destinos de la institución, ésta pasa por un largo periodo de normalidad académica y estabilidad administrativa. En este ambiente favorable el cuerpo docente y el estudiantado se organizaron gremialmente creándose así las mejores condiciones para que los estamentos básicos de la Universidad pudieran interactuar. Se expide el primer estatuto docente y se establece un régimen salarial acorde con los meritos profesionales del personal vinculado a la institución.

No obstante a partir de mediados de la década de los años 70, la Universidad comienza a padecer una crisis financiera que generó una peligrosa inestabilidad institucional que se reflejó en una profunda crisis académica, administrativa y laboral de tal magnitud que al iniciarse la década de los años 80, el ICFES tuvo que tomar las riendas de la Universidad. Varios funcionarios del Instituto Colombiano para el fomento de la educación superior se desempeñaron como rectores, entre las cuales vale la pena mencionar al Dr. Fernando Gaitán Arciniegas quien realizó una importante gestión académica, administrativa y financiera. Sin embargo, no se logró la recuperación total de la Universidad, pues el déficit presupuestal permanente lo impedía.

Frente a tantas adversidades y a pesar del escepticismo reinante y el poco sentido de pertenencia que mostraban algunos miembros de sus estamentos básicos, se adelantó una primera propuesta de reestructuración académico-administrativa en el año 1991, bajo la dirección rectoral del profesor Gustavo Cotes Blanco. Se crearon varias comisiones de trabajo en las que participaron profesores,

estudiantes y directivos, quienes durante varios meses adelantaron un interesante proceso de análisis estratégico de la situación del Alma Mater y después de identificar sus fortalezas y debilidades, procedieron a formular las respectivas recomendaciones.

Se elaboraron propuestas, de las cuales algunas se convirtieron en acuerdos y resoluciones para la modernización de los programas, acordes con las necesidades socioeconómicas del Departamento y la Región Caribe. Así mismo, se llevó a cabo un trabajo para conseguir la manera de insertar la institución en el ámbito regional con el fin de ganar la proyección y el reconocimiento social que hasta este momento no había podido obtener. De este proceso surge la propuesta de poner en marcha un proyecto para ofrecer programas de formación profesional mediante la modalidad de educación abierta y a distancia.

La nueva administración departamental instalada el 2 de Enero de 1992, remueve a la dirección universitaria que estaba orientando el proceso de modernización de la institución y es nombrado el Dr. Oswaldo Pérez Molina, egresado de la Institución, quien apoyándose en la recién expedida Ley 30 de 1992 le imprime una dinámica administrativa diferente a la Universidad. En tal sentido decide ampliar la cobertura académica, tanto a nivel de pregrado como de postgrado, e impulsar su proyección social. Apoyándose en los estudios que al respecto se habían realizado se pone en ejecución el proyecto de educación abierta y a distancia en 1993, con 6 centros regionales.

Con la decidida intención de fortalecer la actividad docente e investigativa y atender las necesidades del desarrollo regional y nacional, se abren programas de postgrado, algunos propios y otros en convenio con prestigiosas universidades del país.

Sin embargo la crisis institucional se agudiza y el Consejo Superior encarga a la Doctora Zully David Hoyos con el propósito de adelantar una consulta para el nombramiento en propiedad de un nuevo rector. Ante la renuncia de la Doctora Zully David, se encarga de la rectoría al Doctor Carlos E. Caicedo, quien organiza el proceso electoral y de la terna de candidatos conformada resulta elegido el Doctor Alfredo Correa D' Andreis, quien sólo permaneció un mes al frente de la Institución.

REFUNDACIÓN DE LA UNIVERSIDAD Y CONSTRUCCIÓN COLECTIVA DEL PLAN DE DESARROLLO

Ante la gravedad de la situación, el Consejo Superior nombra en propiedad al actual rector, Dr. Carlos Eduardo Caicedo Omar, quien inicialmente adelantó un proceso de reestructuración administrativa y financiera, para lo cual contó con el apoyo de algunas instancias gubernamentales del orden nacional tales como el Ministerio de Educación Nacional, el ICFES, Planeación Nacional, FONADE y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Para llevar a cabo el proceso de modernización institucional, se conformó un comité de reestructuración, el cual, después de un año de trabajo, decide implementar el macroproyecto **“Refundar la Universidad del Magdalena un Proyecto Colectivo”** con la finalidad de llevar a cabo una profunda transformación estructural de la institución, así como también dotarla de un Plan de Desarrollo Estratégico para construir un nuevo modelo de universidad, moderna, integrada y comprometida con el departamento del Magdalena y la región Caribe Colombiana.

Con este proceso de refundación se inicia el tercer momento de la Universidad del Magdalena y con él se busca concitar el interés de la comunidad magdalenense y costeña para participar colectivamente en la elaboración del nuevo modelo de universidad y la planificación de su desarrollo para los próximos 10 años.

En el período 1998-2000 se reorienta la Universidad hacia la dimensión académica, se reduce significativamente el déficit financiero y se adelantan importantes obras de infraestructura y dotación de las cuales se destacan: la dotación de salones de clases, recuperación de zonas verdes, mejoramiento de edificaciones, ampliación de vías, reconversión y creación de laboratorios, conexión a internet, dotación de salas de consulta y Modernización de la Biblioteca. Todo esto se logra a partir de la liberación de recursos financieros por vía de la reestructuración de la planta de personal, la racionalización de los gastos generales y de personal, la promoción institucional y la gestión para el aumento de las transferencias de la nación.

3.- FUNDAMENTOS INSTITUCIONALES

3.1 VISIÓN

La Universidad del Magdalena se proyecta como una institución de excelencia académica e investigativa, con un modelo de gestión y desarrollo que consolida su autonomía hacia la búsqueda del liderazgo científico, pedagógico y cultural, y con un amplio reconocimiento en la Región Caribe, el país y la comunidad internacional.

Para el año 2009, la Universidad del Magdalena será una institución:

- Pública, que trabaja en beneficio de la equidad social, la preservación del patrimonio cultural, el desarrollo sustentable del país y en la construcción del proyecto de región y de nación.
- Integrada con las demás universidades públicas de la Costa Atlántica en la Universidad Nacional del Caribe Colombiano.
- Moderna, con procesos y estructuras académicas y administrativas ágiles, eficientes y eficaces en el servicio, en donde prevalece el trabajo en equipo interdisciplinario y el mejoramiento continuo. Cuenta con un presupuesto equilibrado y las finanzas fortalecidas,
- Reconocida en la región y el país por la pertinencia y la calidad de sus programas académicos acreditados.
- Destacada por la amplia cobertura académica en la región, el desarrollo y la consolidación de sus líneas de investigación.
- Que cuenta con docentes y grupos de investigación consolidados y reconocidos ante las comunidades académicas regional, nacional e internacional.
- Que ha desarrollado una comunidad universitaria con un gran sentido de pertenencia y responsabilidad social.
- Destacada por la amplia cobertura académica de calidad en la Región Caribe.
- Líder en la región en los programas de educación continuada y a distancia con calidad y pertinencia.
- Caracterizada por estar en permanente interacción con otras instituciones públicas y privadas en aras de la excelencia y el liderazgo institucional en los ámbitos departamental, regional y nacional.
- Reconocida por el impacto de sus egresados en los desarrollos regional y nacional.

- Reconocida por su apoyo significativo al fortalecimiento de los niveles de educación precedentes.
- Que ha consolidado la cultura universitaria de la calidad, la planeación, el desarrollo humano, la preservación de los patrimonios culturales y físicos, la administración por proyectos, la visión compartida y la sostenibilidad institucional.
- Que ha consolidado un modelo de gestión administrativo y financiero flexible, descentralizado, autónomo, productivo y competitivo.
- Que cuenta con modernos equipos e instalaciones académicas, administrativas y de servicios generales adecuadas a las necesidades de la Comunidad universitaria.
- Que cuenta con un presupuesto equilibrado, finanzas fortalecidas y garantizadas en una mayor proporción sus fuentes de ingresos.
- Que cuenta con un sistema único e integral de información, evaluación, planeación y control institucional.

3. 2.- MISIÓN

La Universidad del Magdalena es una institución de educación superior de carácter estatal y del orden territorial que ejerce su autonomía en el marco de la Constitución y la ley, y cuyo propósito fundamental es contribuir al desarrollo de la región y del país mediante el fomento de la educación, la ciencia y la cultura.

Mediante su labor educativa se propone formar de manera integral ciudadanos libres, de alta calidad profesional, ética y humanística, con capacidad de liderazgo que les permita intervenir de manera decisiva en los procesos de mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades en las cuales se hallen inmersos y en la consolidación de la democracia, la justicia social, el respeto a los derechos humanos y el aclimatamiento de la paz.

Mediante la investigación y la proyección social contribuye a incrementar el acervo de conocimiento al servicio del hombre y se vincula a la solución de problemas económicos, ambientales, culturales, sociales y políticos de su entorno, haciendo énfasis en el desarrollo humano sostenible y propiciando el reconocimiento y respeto de los valores que le conceden identidad a la Región Caribe.

Para hacer posible el cumplimiento de su misión, trabajará permanentemente en la construcción de una comunidad académica y científica en un ambiente de participación, compromiso, sentido de pertenencia, libertad de cátedra y aprendizaje.

3.3 VALORES INSTITUCIONALES

La Universidad del Magdalena reconoce y exalta entre los miembros de su comunidad los siguientes valores:

- **Responsabilidad:** entendida como el reconocimiento y aceptación de las consecuencias de sus actos y también como la dedicación y el interés máximo otorgado al cumplimiento de sus deberes y funciones.
- **Honestidad.** en el sentido de ajustar su conducta a claros dictámenes éticos de validez universal que propendan por una sana convivencia social, un alto desarrollo espiritual y una transparencia total en sus relaciones sociales y laborales.
- **Compromiso:** entendido como la identidad de las personas con las políticas, objetivos, metas y estrategias de desarrollo de la Universidad.
- **Tolerancia:** nacida del reconocimiento de la pluralidad étnica, social y política de nuestra nación y del respeto a las diferencias individuales y a los derechos fundamentales consagrados en nuestra Carta Magna.
- **Solidaridad.** expresada como la disposición de ayuda a los demás y la proclividad al trabajo en equipo.
- **Esfuerzo o tenacidad.** en tanto perseverancia en el logro de metas individual y socialmente deseables.
- **Respeto:** en la doble acepción de acatamiento de las leyes, normas y reglamentos y de no violar los derechos individuales de las personas.

3.4.- PRINCIPIOS

La Universidad del Magdalena orienta sus esfuerzos hacia la consolidación del liderazgo de la Institución basada en los siguientes principios:

- **Autonomía:** entendida en los términos señalados en el artículo 28 de la Ley 30 de 1992, es especialmente aprovechada para insertar a la Institución en la dinámica del desarrollo nacional e internacional. En tal sentido, y cada vez que sea necesario, reestructurará sus planes de estudio, reorientará sus políticas académicas y redefinirá sus estrategias. De igual manera, será garantía de la sana y relativa independencia que debe mantener la Institución con respecto a los gobiernos de turno en cuanto a la definición de sus objetivos de desarrollo. En cuanto a la autonomía académica, ésta permitirá en los individuos el obrar con criterios definidos e independencia externa. El estado actual de la producción del conocimiento es tal que exige del individuo una autonomía para reconstruirlo de manera permanente; de esta manera facilita una toma de

decisiones serias y responsables. Por consiguiente, para lograrlo, el individuo necesita disciplina; esto es, de una organización interna o autocontrol.

- **Pertenencia:** capacidad de responder a las necesidades que el Estado y la sociedad demandan.
- **Equidad:** aplicación de recursos hacia actividades que tienen una alta tasa de rentabilidad social.
- **Participación:** posibilidad de intervención en los procesos de planeación, desarrollo y gestión institucional.
- **Unidad:** entendida como integración y articulación de los diferentes procesos y dependencias que garantizan el funcionamiento sistémico.
- **Planeación:** la Institución se rige por un Plan General de Desarrollo Estratégico diseñado para un período determinado, el cual contendrá programas y proyectos específicos correspondientes a los diferentes objetivos y estrategias institucionales. Las actividades de las diferentes unidades académicas y administrativas se contendrán en un plan de acción que implicará la aplicación de un modelo de evaluación permanente, integral y sistémica de gestión de sus funcionarios y dependencias.
- **Sostenibilidad.** en el desarrollo de sus planes de expansión y en el ejercicio mismo de su misión, la Universidad atenderá de manera prioritaria el principio de sostenibilidad en tanto condición "sine qua non" para su desarrollo armónico, garantizando de tal manera la continuidad en el desarrollo de sus proyectos; los cuales, en la medida de lo posible, deberán ser costeados.

3.5.- OBJETIVOS DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

1. Propiciar el desarrollo humano integral del estudiante de la Universidad del Magdalena, con el fin de que se constituya en agente de progreso para la ciencia, la cultura y la comunidad.
2. Fomentar la creación de ambientes armónicos de aprendizaje para la recreación del conocimiento y la convivencia ciudadana, en los cuales interactúen estudiantes y docentes con el fin de apropiarse de experiencias, conocimientos, valores y competencias, necesarios para intervenir positivamente en la transformación de la sociedad.
3. Identificar las necesidades de la comunidad, la Institución y los individuos para proyectar las soluciones que sean pertinentes de acuerdo con el avance de la ciencia y la tecnología.

4. Socializar y validar la misión de la Universidad para educar, formar y realizar actividades de investigación y extensión¹.
5. Coadyuvar con la promoción del saber mediante el apoyo a la investigación en el ámbito de la ciencia, el arte y las humanidades.
6. Garantizar el acceso a la Institución de hombres y mujeres con méritos, sin distinción de raza, sexo, idioma, religión, situación económica, cultural, social o física.
 - Posibilitar la cooperación con el mundo del trabajo, el análisis y la previsión de las necesidades locales, regionales, nacionales e internacionales mediante el ejercicio de las funciones básicas de la Universidad.
 - Promover el desarrollo humano integral a través de métodos educativos innovadores que estimulen el pensamiento crítico y la creatividad.
 - Garantizar la calidad de la educación en la Institución mediante procesos continuos de autoevaluación y acreditación con pares nacionales e internacionales en la búsqueda de la excelencia académica.
 - Generar procesos que faciliten la creación de conciencia ambiental con el fin de contribuir al desarrollo sostenible.
 - Incorporar proyectos académicos transversales en las áreas humanísticas, científicas y técnicas.

3.7. METAS

- Trascender en el desarrollo humano sustentable de todos y cada uno de sus agentes activos o potenciales.
- Ser generadora de conocimiento de-construido, re-construido o construido. Poseer una estructura institucional coherente y articuladora de todos sus procesos. Tener una cultura democratizadora, garante de la dignidad humana y del respeto a la vida.
- Jalonar el desarrollo de los niveles educativos precedentes.
- Ser par académico internacional en uno de sus programas, por lo menos.

¹ Se infieren y proponen con base en las misiones y funciones de la educación superior. UNESCO: La educación superior en el Siglo XXI: visión y acción. París, 5-9 IX / 98.

3.8. - PROPÓSITOS INSTITUCIONALES

Para lograr sus metas y objetivos, la Universidad se propone:

- Comprometer en su financiación, además de la nación y el departamento, al Distrito Especial de Santa Marta, a los municipios del departamento y al sector privado.
- Establecer, de conformidad con las leyes y normas vigentes, sedes, seccionales y dependencias donde el cumplimiento de su misión lo demande.
- Fortalecer sus relaciones con el Estado y con el sector productivo, con miras a garantizar un proyecto regional y nacional de desarrollo humano y sostenible.
- Integrarse a corporaciones, fundaciones y otras instituciones públicas o de economía mixta.
- Impulsar procesos de organización y capacitación de las comunidades de base, con el fin de hacer posible la construcción de la sociedad civil.
- Integrarse estrechamente a la vida social, política, cultural y económica del departamento, la región y el país, buscando responder a la aspiración de la sociedad posmoderna de ver a la universidad en todo lugar.
- Consolidar la comunidad universitaria y lograr que ella sea dinámica y comprometida en el propósito de insertar la universidad en la sociedad.
- Ofrecer sus servicios educativos en los niveles de pregrado y postgrado, a través de modalidades que permitan que tales servicios tengan un amplio cubrimiento. Se trabajará, de manera especial, en educación a distancia y continuada, procurando la permanente capacitación y actualización profesional.
- Ingresar a sus programas personas que demuestren tener las capacidades requeridas y cumplan las condiciones exigidas.
- Vincular a la docencia personas de alto perfil profesional y ofrecerles los medios para su integración a la comunidad académica nacional e internacional, así como para su capacitación y actualización permanentes.
- Adecuar su metodología a las características de la región y a los avances tecnológicos y científicos.
- Orientar la formación profesional, humanística y ética de tal modo que responda a las necesidades de avance social, cultural, económico y tecnológico de la región y el país, dentro de la dinámica internacional.

- Hacer ágiles y flexibles sus estructuras académica y administrativa, de tal manera que puedan articularse sin dificultades al mundo externo, siempre cambiante.

4. ELEMENTOS DEL CONTEXTO

Para el análisis y proyección del desarrollo de la Universidad, se considera necesario tener en cuenta diferentes aspectos a nivel internacional, nacional y departamental.

4.1 ESCENARIO MUNDIAL

“La Educación Superior ha de emprender la transformación y la renovación más radicales que jamás haya tenido por delante, de forma que la sociedad contemporánea, que en la actualidad vive una profunda crisis de valores, pueda trascender las consideraciones meramente económicas y asumir dimensiones de moralidad y espiritualidad más arraigadas”².

Tal como lo señala Carlos Tunnerman “estamos viviendo una crisis de civilización, que quizás nos anuncia el inicio de una nueva era civilizadora donde la educación, el conocimiento y la información jugarán un papel central”.

Entre los elementos altamente relevantes del contexto, vale la pena destacar el desarrollo tecnológico, que en el campo de las comunicaciones y del transporte ha hecho posible el surgimiento, en el marco de un proceso de globalización, de un nuevo paradigma político-económico, con profundas implicaciones sobre el orden socio-económico y cultural del futuro, con una amplia movilidad de todos los factores de producción.

La globalización está basada en la creación de complejas redes empresariales, eficaces sistemas de mercadeo, comunicaciones, sistemas de información, movimientos de capitales y servicios gubernamentales de apoyo que no hubiesen sido posibles sin un apoyo en el conocimiento y la academia. Esta tendencia ha traído consigo una intensificación de la competencia en todos los sectores de la producción, la cual se constituye en un desafío ineludible al cual sólo puede responderse de manera eficiente con un incremento sostenido de la productividad cuya base está en el desarrollo de la ciencia y la tecnología. Estas condiciones serán las que permitirán la participación del país en la aldea global y harán posible su desarrollo sostenible.

Si bien la dimensión económica es tal vez aquella con la cual se asocia de manera directa el fenómeno de la globalización, éste de ninguna manera puede ser reducido a ella. La globalización se expresa y tiene además profundas repercusiones en lo político, lo cultural y lo social, sin llegar a ser de ninguna manera extraño al mundo de la ciencia y la academia.

La globalización a la cual ha llegado la humanidad en su desarrollo ha dejado de ser hoy una opción de libre escogencia para los países y se ha convertido en un referente de obligatorio reconocimiento, en un imperativo a ser considerado en la definición de políticas y estrategias de desarrollo en el mundo actual. Sin embargo

² Declaración Mundial de Educación Superior, París. UNESCO

no debe perderse de vista que es un fenómeno paradójico que ha generado progreso y desarrollo en algunas regiones del mundo, mientras en otras sus efectos han contribuido a apuntalar el atraso y pobreza.

El mismo fenómeno ha puesto de manifiesto falencias estructurales en el aparato productivo de los países en desarrollo, al disponer de un recurso humano no competitivo y de baja cualificación por las pocas oportunidades de enseñanza e investigación para el desarrollo endógeno y sostenible. No es entonces una cuestión menor la determinación de las causas de la asimetría que produce el fenómeno de la globalización, dependiendo de la forma como los países y las empresas afrontan la competencia que se deriva de la concurrencia en mercados globales, donde la competitividad, basada en el desarrollo del talento humano, la innovación tecnológica y la productividad, constituye la clave del progreso.

Como lo expresa claramente Tunnerman “Competitividad implica conocimiento, tecnología, manejo de información, destrezas. Significa elevar la calidad de nuestros sistemas educativos y la preparación de nuestros recursos humanos a alto nivel. Competitividad significa incorporar el progreso técnico a la actividad productiva a fin de pasar de la renta perecible basada en los recursos naturales y la mano de obra barata, a la renta dinámica, que incorpora valor agregado gracias al avance tecnológico. Hoy en día, como lo advierten los analistas, no sólo compiten los aparatos económicos, sino también las condiciones sociales, los sistemas educativos y las políticas de desarrollo científico y tecnológico”.

En este punto es donde se plantea enfáticamente la necesidad de que la Educación, y de manera muy especial las universidades respondan al desafío de proyectar los escenarios futuros y contribuir a delinear las políticas y las estrategias necesarias para que el país obtenga el éxito en un mundo globalizado (ver tabla No. 11).

Tabla No. 11
Tasa de Cobertura Países Latinoamérica Año 1996

País	No. Estudiantes
Brasil	14.5
Chile	30.3
COLOMBIA	16.7
Cuba	12.4
República Dominicana	22.9
El Salvador	17.8
Guyana	11.4
Mexico	16.0
Nicaragua	11.5
Panama	31.5
Paraguay	10.3
Peru	25.7
Trinidad y Tobago	8.2
Uruguay	29.5

En el Preámbulo de la Declaración Mundial sobre Educación Superior en el siglo XXI se le reconoce a la educación un papel transformador y dinamizador de los países en desarrollo; la educación superior ha dado pruebas de su viabilidad a lo largo de los siglos y de su capacidad de transformarse y propiciar el cambio y el progreso de la sociedad. Dado el alcance y el ritmo de las transformaciones, la sociedad tiende, cada vez más, a fundarse en el conocimiento, razón por la cual, la educación superior y la investigación forman hoy en día parte fundamental del desarrollo cultural, socioeconómico y ecológicamente sostenible de los individuos, las comunidades y las naciones, por tal motivo se hace imperioso adecuar no sólo el aparato productivo del país, sino también el sistema educativo para que de manera totalmente armónica se aprovechen las ventajas que pueden derivarse de un proceso de internacionalización de la economía.

Dado que la competitividad es un factor absolutamente indispensable para el logro del éxito de las empresas y en consecuencia para el desarrollo económico de cualquier país, se hace necesario que las universidades replanteen su tradicional función profesionalizante, para dedicar buena parte de sus esfuerzos a la investigación puesto que la base de la competitividad no es otra que la producción, adaptación y utilización del conocimiento. Las metodologías académicas deben hacer énfasis en la innovación tecnológica antes que en la simple transmisión de conocimientos.

En el mundo de hoy, ha crecido la importancia relativa del talento humano frente a los bienes tangibles y fijos como la tierra y los recursos naturales. Hoy el factor clave es el conocimiento, “se observa una demanda de educación superior sin precedentes, acompañada de una gran diversificación de la misma y una mayor toma de conciencia de la importancia fundamental que este tipo de educación reviste para el desarrollo sociocultural y económico, para la construcción de futuro, de cara al cual las nuevas generaciones deberán estar preparadas con nuevas competencias, nuevos conocimientos e ideales”³. Por tanto, en términos de desarrollo, son más importantes las ventajas competitivas, dinámicas y modernas, apoyadas en el aparato educativo, antes que las ventajas comparativas y estáticas sustentadas en la simple disponibilidad de recursos físicos y mano de obra barata.

Las características del nuevo modelo, al demandar un trabajador polivalente, determinan que los currículos deben ser mucho más flexibles e integrales. Hoy se debe apuntar mucho más a que los estudiantes adquieran la capacidad de aprender a aprender, así como adaptarse mucho más fácil y rápidamente al entorno cambiante y al avance impetuoso del conocimiento. En términos académicos esto implica una intensificación de la formación general en ciencias aplicadas para el desarrollo del aparato productivo y de las ciencias básicas para dar un soporte tecnológico al mismo, sin desconocer la necesidad y la importancia de una formación verdaderamente integral que concilie lo técnico con lo humano.

³ Declaración Mundial de Educación Superior, París. UNESCO

Es necesario concebir un modelo que no esté centrado exclusivamente en el crecimiento económico sino que éste sea sólo un medio para el logro del mejoramiento sustancial de las condiciones materiales y sociales de vida de todos los asociados. En tal sentido la Universidad del Magdalena propugnará por un modelo de desarrollo humano sostenible en el marco de la competitividad y la globalización.

4.2 ESCENARIO NACIONAL

El servicio público de la educación superior es ofrecido en Colombia por un conjunto heterogéneo de instituciones, muy diferentes entre sí por tipo, tamaño, ubicación, recursos disponibles y calidad alcanzada. Presenta una cobertura del 14%, la cual resulta baja limitada según estándares internacionales, predominando el sector privado sobre el público en un 70% (ver tabla No.12)

Tabla 12.
NUMERO DE MATRICULADOS SEGÚN ORIGEN INSTITUCIONAL Y NIVEL
TOTAL NACIONAL 1991 – 1999

AÑOS	PREGRADO				POSTGRADO				TOTAL
	OFICIAL		PRIVADO		OFICIAL		PRIVADO		
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	
1991	192.203	38,60	305.879	61,40	4.645	37,10	7.879	62,90	510.606
1992	186.355	35,90	333.374	64,10	5.179	33,20	10.412	66,80	535.320
1993	184.585	34,80	345.976	65,20	6.269	37,10	10.638	62,90	547.468
1994	192.533	34,80	359.995	65,20	8.216	34,20	15.796	65,80	576.540
1995	199.263	32,90	407.243	67,10	12.790	33,90	24.892	66,10	644.188
1996	200.424	31,80	429.781	68,20	12.517	29,00	30.631	71,00	673.353
1997	234.124	32,60	484.560	67,40	16.879	31,50	36.728	68,50	772.291
1998	294.823	36,70	538.564	63,30	12.485	26,90	33.968	73,10	879.840
1999	281.980	33,90	550.568	66,10	12.418	27,40	32.978	72,60	877.944

Fuente: Estadísticas de la Educación Superior ICFES 1991-1993, 1995-1997, 1998-1999

Las Instituciones ofrecen programas académicos que conducen a títulos en nueve áreas del conocimiento, la mayoría a nivel de pregrado y por instituciones

privadas, concentrándose la mayor parte de la oferta en las áreas de economía, administración, ingenierías y educación (Tablas 13 y 14).

Tabla No. 13
Perfil de la Oferta, Instituciones de Educación Superior
Públicas y Privadas - 1999 Periodo Anual
Distribución de Oferta por Niveles de Trabajo

NIVELES	OFICIAL		PRIVADO		TOTAL	
	No.	%	No.	%	No.	%
Pregrado	95891	91,7	270666	85,3	366557	86,9
Técnica Profesional	6820	7,1	33272	12,3	40092	10,9
Tecnología	18393	19,2	63579	23,5	81972	22,4
Universitaria	70678	73,7	173815	64,2	244493	66,7
Postgrado	8657	8,3	46605	14,7	55262	13,1
Especialización	7856	90,7	43350	93	51206	92,7
Maestría	774	8,9	3160	6,8	3934	7,1
Doctorado	27	0,3	95	0,2	122	0,2

Tabla No. 13
Oferta por áreas del conocimiento y origen institucional 1999

Áreas del Conocimiento	Oficial		Privado		Total	
	No.	%	No.	%	No.	%
Agronomía, Veterinaria y afines	4.177	4	2.977	0,9	7.154	1,7
Bellas Artes	1.537	1,5	17.256	5,4	18.793	4,5
Ciencias de la Educación	21.528	20,6	31.288	9,9	52.816	12,5
Ciencias de la Salud	6.900	6,6	26.191	8,3	33.091	7,8
Ciencias Sociales, Derecho y C. Políticas	9.819	9,4	42.065	13,3	51.884	12,3
Economía, Admón. Contaduría y afines	23.518	22,5	106.732	33,6	130.250	30,9
Humanidades y C. Religiosas	1.061	1	2.006	0,6	3.067	0,7
Ingeniería, Arquitectura y afines	30.165	28,9	85.631	27	115.796	27,5
Matemáticas y C. Naturales	5.843	5,6	3.125	1	8.968	2,1
Total	104.548	100	317.271	100	421.819	100

Fuente: Estadísticas Educación Superior ICFES 1998-1999

En los últimos seis años se ha presentado un crecimiento acelerado del número de programas, debido en gran medida a la falta de controles efectivos por parte

del estado y al uso desbordado de la “Autonomía” para organizar nuevos programas y duplicarlos en múltiples sitios (ver Tabla No. 15).

**Tabla No. 15
CRECIMIENTO DE LA OFERTA DE PROGRAMAS ENTRE 1994 Y 1998**

AÑO	NUMERO DE PROGRAMAS	
	PREGRADO	POSTGRADO
1994	2265	837
1997	2948	1427
1998	3789	2649

Un gran número de los denominados programas de postgrado son especializaciones por lo general con una duración de un año, metodologías semiescolarizadas y reducido componente investigativo.

No obstante el progreso alcanzado en muchos aspectos, nuestro sistema de Educación Superior, presenta entre otras las siguientes deficiencias:

- Baja cobertura, a pesar del rápido crecimiento en el número de programas ofrecidos presentando deficiencias en cuanto a niveles de calidad.
- Distribución regional desigual de los recursos educativos y una muy baja participación de los sectores más pobres de la población en el nivel educativo superior presentándose un sistema altamente inequitativo: en 1992 la distribución de la Matrícula en Educación Superior Pública fue: el 40% más pobre tenía el 18% de los cupos (Estratos 1,2,3), mientras que el 70% de los cupos correspondían a los dos quintiles superiores (Estratos 4,5)
- El sistema educativo establece filtros que dificultan el acceso de estudiantes de estratos populares a la universidad debido a la mala calidad de la educación básica a la que pueden acceder los estudiantes de estos estratos, a la imposibilidad de sufragar los gastos de sostenimiento estudiantil y a la necesidad de trabajar para sostener la familia, entre otros.
- Concentración de la oferta en ciertas áreas del conocimiento (ciencias económicas y administrativas) y una escasa participación de áreas estratégicas como la de ciencias básicas, ciencias agropecuarias e ingenierías; así mismo existe debilidad manifiesta en cuanto a la formación técnica y tecnológica.
- Los sistemas de financiación de las entidades estatales no tienen en cuenta el desempeño de las instituciones en términos del cumplimiento de los objetivos de la educación superior consagrados en la ley y en sus planes de acción y desarrollo.

TENDENCIAS RECIENTES EN MATERIA DE EDUCACIÓN SUPERIOR

En la Constitución de 1991, la educación está definida como el eje del desarrollo del país, hecho que se reglamenta a través de la Ley General de Educación (Ley 115/94) para la educación básica y media, y la Ley 30 de 1992 para la educación

superior. En este contexto, la educación es el elemento posibilitador de un proyecto de nación en el que la educación superior tiene como propósito principal formar el recurso humano que requiere el país para incorporarse eficazmente en un mundo cada vez más intensivo en el manejo del conocimiento

El Plan Decenal de Educación 1996-2005 reconoce el papel estratégico de la educación con miras al logro del desarrollo social y humano para lo cual se hace explícito el propósito de lograr que la educación se reconozca como el eje del desarrollo humano, social, político, económico y cultural de la nación y un asunto prioritario del Estado y la sociedad civil. Esta línea de política pública en materia de educación destaca los siguientes elementos que es necesario tener en cuenta en la definición de nuevos derroteros para la Universidad del Magdalena:

- ✓ La educación es un proceso continuo que no puede limitarse al aula escolar ni a lo propuesto por un currículo.
- ✓ El proceso educativo será integral y estará centrado en el desarrollo de las potencialidades y los talentos de la persona.
- ✓ El aprendizaje será universal y promoverá el desarrollo de habilidades para la apropiación, transformación y generación de conocimiento y para que la investigación científica y el desarrollo tecnológico se conviertan en las bases de un desarrollo equitativo y sostenible.
- ✓ Se debe duplicar la cobertura de la educación superior y el esfuerzo debe concentrarse en la ciencias naturales y las ingenierías no tradicionales.

De otra parte, las universidades deben contribuir al desarrollo de las estrategias y programas trazados en el plan, entre los cuales merecen especial consideración:

- ✓ La integración de las diferentes formas, niveles, modalidades y sectores de la educación.
- ✓ La elevación de la calidad de la educación para lo cual se debe actuar sobre la cualificación de los educadores, el desarrollo curricular y pedagógico y, de manera prioritaria promover la investigación y el estudio permanente de los problemas de la educación.
- ✓ La expansión y diversificación de la cobertura educativa para lo cual se debe diversificar la educación técnica, tecnológica y universitaria y ampliar la oferta de pregrados y postgrados de acuerdo con los requerimientos del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología y la necesidad de formación de investigadores y profesionales de alto nivel.
- ✓ La promoción de la equidad en el sistema educativo, corrigiendo las inequidades de género y dando tratamiento preferencial a las poblaciones especiales.
- ✓ El fortalecimiento de las instituciones educativas mediante su modernización, la articulación con su entorno y el mejoramiento de la gestión educativa.

Las políticas de educación superior enmarcadas dentro del Plan de Desarrollo Educativo 1998-2002 destacan el problema de la inequidad de acceso, especialmente en la educación postsecundaria donde el 20% más rico tiene 2.6 veces más posibilidad de asistir que los más pobres. Frente a esta situación se propone un modelo de asignación de recursos fundamentado en la recuperación

equitativa de los costos de matrícula pasando por el desmonte de subsidios y el traslado de los costos a las familias, lo cual tendrá importantes efectos en los presupuestos de las instituciones de educación superior y debe llevar a las universidades al replanteamiento de sus esquemas de financiamiento.

La organización de la educación superior por ciclos y la formación continua al igual que el incremento de maestrías y doctorados se plantean como políticas prioritarias que contarán con apoyo especial por parte del Estado con el fin de propiciar la generación de conocimiento a través de la investigación. En tal sentido las universidades deberán tener en cuenta estas líneas de política en la definición de sus estrategias y programas de desarrollo.

4.3 ESCENARIO DEPARTAMENTAL

4.3.1 Caracterización del Departamento del Magdalena

El Departamento del Magdalena esta ubicado al norte del país, en la región Caribe. Se extiende desde los 8° 56'25" hasta los 11° 36'58" de latitud norte y desde los 73° 32'50" longitud oriental hasta los 74° 56'45" de longitud occidental. Tiene una extensión de 23.188 Km², lo que representa el 2% del total nacional y el 15,3% en relación a la costa Caribe.

La población del Departamento del Magdalena al año 1997, según proyecciones basadas en el censo de 1993, era de 1.218.836 habitantes de los cuales el 50,75% son hombres y el 49,25% son mujeres. En cuanto a su situación social, el Departamento presenta un desarrollo ostensiblemente menor que el de la Costa Caribe y el del país en general, lo cual se evidencia en las siguientes cifras tablas:

Tabla No. 16
Pobreza General medida por NBI (1993)

REGIÓN	Indice de logro educativo	Indice de esperanza de vida	Indice producto interno bruto ejecutado	Indice de Desarrollo Humano.
Magdalena	75.0	73.8	49.4	66.1
Costa Caribe	76.9	76.5	55.4	69.6
Colombia	81.0	74.2	90.4	81.9

Tabla No. 17

	% Personas NBI	% Hogares NBI	% Personas en miseria	% Hogares en miseria
Magdalena	55.2	49.1	29.1	23.3
Costa Caribe	39.2	34.3	17.9	13.8
Nacional	37.2	30.5	14.9	10.8

Con relación a las cifras anteriores es preciso anotar:

- El Departamento del Magdalena presenta un (IDH), índice de desarrollo humano, inferior en 3.5 puntos al promedio de la Costa Caribe y 15.8 inferior al promedio Nacional.
- El porcentaje de personas en pobreza en el Magdalena (según NBI) es superior en 18 puntos a la media nacional y 16 puntos a la de la costa Caribe.
- Más del 50% de la población pobre medida por NBI (55.2%) el 29.15% se encuentra en situación de miseria absoluta.
- El porcentaje de personas en miseria es superior en 14.2 puntos al promedio del país y en 11.2 puntos al de la costa Caribe.

4.3.2. Características Ambientales

El departamento del Magdalena presenta una diversidad ambiental notable, destacándose la Sierra Nevada de Santa Marta, la Ciénaga Grande de Santa Marta y los humedales.

Junto con ellos están el río Magdalena, el mar Caribe y la Sabana, conformando así macro regiones ambientales interconectadas entre sí y con otras regiones circundantes, esto ha permitido desarrollar una compleja biodiversidad y una amplia gama de sub-regiones culturales. Bajo las condiciones anteriores se plantea para la universidad un reto interesante de forma que pueda responder como comunidad académica con sus programas de pre y postgrado, con líneas de investigación y de extensión pertinentes y por lo tanto acordes con la compleja diversidad ambiental y que contribuyan a la divulgación y conservación de nuestra biodiversidad.

Así mismo, después de señalarse la fortaleza ambiental, cabe señalar, entre otros, algunos problemas de deterioro que presentan los ecosistemas, que han puesto en riesgo su estabilidad:

- Alta deforestación de la Sierra Nevada de Santa Marta, que pone en riesgo el suministro de agua a las regiones planas.
- Contaminación de cuerpos de agua, en especial la Ciénaga Grande de Santa Marta, por efecto de residuos químicos, producto de actividades agrícolas en la Zona Bananera.
- Degradación de suelos (alta compactación) de la zona aldonera por efectos de la alta mecanización.
- La tala indiscriminada en la cuenca de los ríos de la Sierra contribuye al taponamiento de los caños así como el vertimiento de agroquímicos que limita la reproducción y/o conservación de la biodiversidad y pone en riesgo la salud humana.
- El mangle se explota de manera intensiva para abastecer demandas de la construcción y para la producción de carbón.

4.3.3 Características del Modelo Económico

En el transcurrir histórico, la economía del Departamento del Magdalena, se ha basado en los sectores agrícolas y ganadero; y a partir de los últimos treinta (30) años, en el turismo.

En lo referente al sector agropecuario, nuestro modelo económico, no ha sabido sacar provecho en forma sostenible de las ventajas comparativas originadas en nuestras condiciones geográficas y ambientales, tal situación se evidencia así:

- En la actividad pecuaria predomina la ganadería, de carácter extensivo, baja productividad y poco crecimiento.
- Las prácticas agrícolas que acompañan los monocultivos en banano y palma africana se han constituido en altas consumidoras del agua que aportan los ríos de la Sierra Nevada.
- La ausencia de un modelo de regulación y control en el uso del agua ha generado crecientes conflictos entre grandes cultivadores, ganaderos, pequeños productores y pescadores.
- La sobre explotación del recurso pesquero amenaza la reproducción y/o conservación de la ictio fauna.
- Las actividades agroindustriales no incorporan el reciclado como un eslabón importante en la SOSTENIBILIDAD económica y ambiental, ejemplo de ello es la agroindustria de la palma africana cuya cadena de valor se interrumpe abruptamente con el vertimiento de los desechos en los ríos.
- Predominio del manejo agrícola bajo un esquema de producción química.

4.3.4 Competitividad Territorial

La concepción y ejecución de políticas de mejoramiento y/o desarrollo de la competitividad territorial es inexistente en la planeación y gestión pública departamental. No se han generado espacios permanentes de discusión, concertación y formulación entre la administración departamental y los agentes económicos privados para definir competitivamente al Magdalena en el contexto nacional e internacional, ello trae como consecuencia que no exista una visión compartida de desarrollo territorial y no haya una correspondencia sinérgica entre la inversión pública y la inversión privada. A nivel del sector productivo e institucional civil no se dan nexos fuertes y sostenidos de vinculación para el desarrollo de investigaciones aplicadas, mejoramiento de procesos y tecnologías y aprovechamiento de la biodiversidad y cultura regional.

Características:

- Mayores costos de transporte
- Carencia de mano de obra calificada
- Competencia desleal y contrabando, como amenazas del sector productivo
- Inexistencia de políticas de vinculación con las empresas y gremios económicos por parte de la Universidad y demás centros de educación
- Falta de recursos para el fomento de la ciencia y la tecnología a la cual no se da importancia.

- Ausencia de visión del desarrollo territorial en el sector productivo, al punto que no identifican ni priorizan ninguna meta de desarrollo para el Departamento al año 2010.
- Baja cualificación política y baja participación en los procesos democráticos por parte de la ciudadanía.

Otros problemas que se han identificado que afectan la productividad y la competitividad en la economía magdalenense son:

Infraestructura productiva insuficiente a pesar de ser un Departamento Agropecuario.

- El 68.6% de la red vial es de (Red Terciaria), el 6.2% está afirmado y solo el 13% se encuentre pavimentada, de los cuales el 82.5% corresponde a vías de la Nación.
- Como consecuencia de lo anterior se presenta mayor tiempo de recorrido, mala accesibilidad, mayores costos de transporte, aislamiento en épocas de invierno, mayor frecuencia de trabajos de mantenimientos etc.
- El departamento carece de una adecuada infraestructura de distritos de riego.
- El Departamento tiene vocación natural turística por su diversidad biogeográfica cultural e histórica, pero esta actividad se concentra en el distrito de Santa Marta y ha evolucionado más con criterio de balneario que de industria turística.
- Bajo sentido de pertenencia que ha originado que gran parte de la actividad turística y comercial se encuentre en manos de foráneos.
- La oferta de capacitación y formación laboral y profesional no se corresponde ni en calidad ni en pertinencia con los perfiles demandados por el sector productivo.
- Desconocimiento del funcionamiento de las cadenas productivas (agrícolas, pecuarias, agroindustriales, manufactureras, etc.) su nivel de desarrollo tecnológico, formas de organización empresarial, niveles de productividad y competitividad, aplicación de normas y prácticas de calidad, impacto ambiental y socioeconómico, ganancia o pérdida de mercados, etc.

4.3.5 Violencia

En materia de violencia el Departamento presenta una situación crítica. De acuerdo a un mapa sobre conflicto y violencia levantado por la Red de Solidaridad Social se encuentra que la guerrilla tiene presencia en 16 municipios, los grupos de autodefensa en 14 municipios, el narcotráfico en 6, mientras que el ejército tiene 6 bases militares.

En los últimos años se ha presentado un incremento de los desplazados hacia los centros subregionales y la ciudad de Santa Marta debido a la incursión de grupos subversivos, autodefensas y delincuencia común en el sector rural de los municipios Ciénaga (Zona Bananera), Chibolo, Fundación, Ariguaní, Tenerife, Santa Ana, Pueblo Viejo, Sitio Nuevo, Remolino, Aracataca, El Banco, Plato, Pivijay, Salamina, Cerro de San Antonio y Pedraza. De acuerdo a un censo de

desplazados realizado por el fondo de Reinserción y Paz y la Diócesis de Santa Marta a febrero del 98 habían alrededor de unas 507 familias en esta condición.

Las principales características de la violencia en el departamento son:

- Indefensión de la sociedad civil ante las fuerzas en conflicto especialmente en las áreas de mayor producción como la ganadera, palmera y bananera.
- Bloqueo y eliminación de formas organizativas que propenden por la paz y la convivencia.
- No existen alternativas institucionales para enfrentar los conflictos entre terratenientes, colonos e indígenas por la tierra, con énfasis en la Sierra Nevada y la subregión del Valle de Ariguaní, y más recientemente en la pugna por el control territorial entre subversión, grupos de autodefensa y el ejército.
- Hace falta profundizar más en el conocimiento de la realidad intrafamiliar en el departamento para establecer el diagnóstico de la situación de violencia intrafamiliar en donde los factores culturales como el machismo, constituye una causa que está en la base de buena parte de delitos como la violencia conyugal.
- La tasa de niños y jóvenes en situación de abandono es de 33.75 x 100.000 y la cobertura para reubicación en un medio familiar es del 46.11%.
- La cobertura de atención a menores de 18 años explotados sexualmente (detectados) solo alcanza el 9%.
- Un 2% de los adolescentes entre 12 y 18 se encuentran en conflicto con la Ley Penal.
- Según el censo de desplazados (realizado por el fondo de Reinserción y la Diócesis de Santa Marta) el 39% de la población desplazada son menores de 10 años y el 24% son niños y jóvenes entre los 11 y 20 años.

4.3.6 En materia Educativa

El panorama en el sector educativo del Departamento del Magdalena presenta las siguientes características:

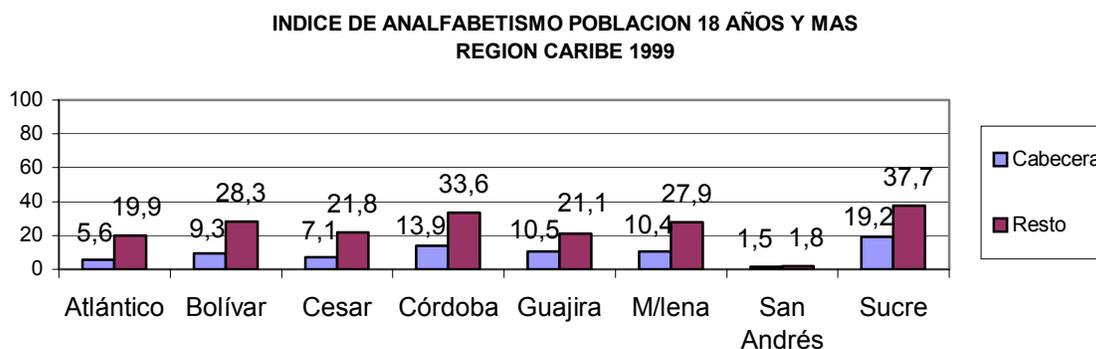
- Analfabetismo superior al del resto del país

Tabla No. 18
ÍNDICE DE ANALFABETISMO POBLACION 18
AÑOS Y MAS, REGIÓN CARIBE 1999

DEPARTAMENTO	TASA ANALFAB.	
Atlántico	Promedio	6,4
	Cabecera	5,6
	Resto	19,9
Bolívar	Promedio	14,8
	Cabecera	9,3
	Resto	28,3
Cesar	Promedio	16
	Cabecera	7,1
	Resto	21,8
Córdoba	Promedio	23,8
	Cabecera	13,9
	Resto	33,6
Guajira	Promedio	12,7
	Cabecera	10,5
	Resto	21,1
Magdalena	Promedio	16,3
	Cabecera	10,4
	Resto	27,9
San Andrés	Promedio	1,6
	Cabecera	1,5
	Resto	1,8
Sucre	Promedio	25
	Cabecera	19,2
	Resto	37,7

Fuente: Ministerio de Educación Nacional
 Oficina de Asesora de Planeación, Estadísticas Educativas 1999

Esta cifra indica de manera clara la deficiente cobertura del sistema educativo en el Departamento.



Según datos del ICFES en los exámenes de estado la mayoría de los colegios oficiales se ubican en la categoría baja.

Tabla No. 19

Categorías de Rendimiento		Colegios Oficiales	
		Magdalena (1995)	Colombia (1995)
Alto	N	0	311
	%	0.0	9.6
Medio	N	7	972
	%	7.5	30.1
Bajo	N	86	1941
	%	92.5	69.2
Total	N	93	3224
	%	100.0	100.0

Lo anterior indica que los problemas educativos del Departamento no se reducen a lo cuantitativo. También en la calidad se presentan notorias dificultades.

En un estudio adelantado directamente por nuestra Universidad, en los 10 principales municipios del Departamento se estableció el siguiente promedio por municipio, en los resultados de las pruebas de Estado:

Tabla No. 20
PROMEDIO POR MUNICIPIO EN LOS RESULTADOS DE LAS PRUEBAS DE ESTADO

1. Ciénaga	264,45
2. Fundación	250,54
3. Pivijay	246,43
4. El Banco	245,63
5. Santa Marta	242,29
6. Aracataca	230.89
7. Plato	228.78
8. Ariguaní	227.86
9. Santa Ana	223.67

Para un promedio general de 240.65 puntos en el Departamento.

Este promedio está por debajo del promedio nacional para el año de 1998. Cabe destacar que el Distrito de Santa Marta, no ocupa el primer lugar como habría de esperarse, sino el quinto, por debajo de Ciénaga, Fundación, Pivijay y el Banco.

Así mismo se encontró que apenas un 40% tenía conocimiento e información de la Universidad, lo que resulta preocupante dado el carácter territorial de la Universidad, así como sus ya casi 37 años de existencia.

5. PANORAMA INSTITUCIONAL

Los principales aspectos del diagnóstico, evaluación y análisis institucional se centraron en su organización financiera, su situación administrativa, su desarrollo académico, su relación con el entorno y en la comunidad académica y universitaria.

5.1 ASPECTO ACADÉMICO

Una mirada a la historia de la universidad permite constatar que su accionar académico no fue debidamente planificado ni orientado por principios filosóficos, fines, objetivos o políticas previa y expresamente formulados. Por tal razón la organización académica favoreció la ausencia de controles y la carencia de la autoevaluación permanente. El resultado de esa “organización” muestra la continuidad de carreras que de acuerdo con las necesidades de la región requieren ajustes para ser pertinentes con el entorno en calidad, oportunidad y cantidad de sus profesionales.

Por otra parte, no se había podido implementar un cuerpo de normas adecuadas que regularan y ordenaran las distintas actividades que en ella se desarrollan. Los reglamentos existentes se encontraban desactualizados, desarticulados y algunos no estaban socializados.

La situación académica se caracterizaba por:

- Inconsistencia de la estructura académica.
- Sobredimensionamiento de algunas dependencias de la estructura académica.
- Falta de rigor en la organización, planeación y evaluación de los procesos académicos.
- Bajo nivel de seguimiento, evaluación y control de los procesos académicos, investigativos y de extensión.
- Nula nivel de integración con la comunidad académica nacional e internacional.
- Los recursos institucionales no se orientan de manera preferente para el desarrollo académico e investigativo.
- Ausencia de procesos proyectivos y prospectivos de evaluación de los programas académicos.
- No se dispone de manuales de procesos y procedimientos académicos.
- Deficiente desarrollo pedagógico, metodológico y didáctico.
- Debilidad de los programas académicos frente a la acreditación.
- Obsolescencia de algunos recursos para el apoyo de lo académico, la investigación y la extensión.

- Ausencia de procesos rigurosos y metódicos de evaluación y mejoramiento de las dependencias de apoyo académico.
- Inexistencia de mecanismos permanentes y sistemáticos de selección y evaluación docente.
- Inadecuada utilización del recurso docente e investigativo.
- Ausencia de planes estructurados de actualización del recurso docente.
- Ineficiencia en la administración del recurso físico y logístico disponible para el desarrollo de los procesos académicos, investigativos y de extensión.
- Débiles políticas académicas de investigación y extensión.
- Debilidad en el desarrollo de la investigación científica y tecnológica.
- Baja cantidad y obsolescencia de los recursos bibliográficos.
- Baja disponibilidad de medios tecnológicos modernos de apoyo a la academia.
- Escaso número de docentes de planta con formación a nivel de doctorados y maestrías.
- Alta proporción de docentes catedráticos en algunos programas.

No obstante, existen una serie de alcances que la institución ha logrado en el transcurrir del tiempo, los cuales constituyen un soporte importante para el desarrollo académico como son:

- Posee una planta física de excelente calidad, aunque en estos momentos el área construida es insuficiente para las labores de la docencia, la investigación y la extensión.
- La ubicación de la institución es estratégica desde todo punto de vista.
- El área total de disponibilidad (50 hectáreas aproximadamente) es suficientemente grande para cualquier proceso de expansión de la universidad.
- Contribución significativa al sector educativo del departamento del Magdalena y circunvecinos: Guajira, Cesar y Bolívar a través de nuestros egresados en educación y de los programas de capacitación.
- Modernización del sistema de Admisiones, Registro y Control académico de la Universidad.
- Desarrollo del Instituto de Postgrados.
- Desarrollo del Instituto de Educación Abierta y a Distancia IDEA.
- Desarrollo del Centro de Estudios Ambientales CEA.
- Desarrollo de la Planta Piloto Pesquera de Taganga
- Desarrollo del Laboratorio Integrado de Ciencias - LIC en convenio con la Universidad del Valle y el Distrito de Santa Marta.
- Reconocimiento ante la comunidad académica nacional e internacional de algunos docentes de la institución en las áreas de Pedagogía, Biología, Ciencias y Tecnología de Alimentos entre otras.
- Posee un Herbario muy completo y de gran interés para el desarrollo de la investigación.
- Apoyo a la cultura y el arte reflejado en el reconocimiento social de las danzas, del grupo coral y de teatro de la universidad.

5.2 LA UNIVERSIDAD Y EL ENTORNO

Tradicionalmente la Universidad no había respondido a las expectativas de la ciudad, el departamento, la región y el país, así como al sector productivo, de tal modo que su incidencia y participación en su entorno se limitaba a la formación de profesionales, situación que no permitía una interacción estratégica entre el conocimiento y las comunidades por lo cual se presentaban las siguientes condiciones:

- Baja incidencia en el desarrollo departamental, regional y nacional
- Baja relación con el sector productivo local, departamental, regional y nacional.
- Baja relación sinérgica entre la Universidad y la dirigencia política.
- Poca participación de la Universidad en los procesos sociales y comunitarios del departamento y la región.
- Desarticulación institucional frente a los problemas y necesidades sociales, económicas, políticas y culturales de su entorno.

En un estudio reciente realizado a estudiantes, docentes y directivos de colegios y escuelas de los 10 principales municipios del Departamento, con el objeto de identificar las preferencias por estudios profesionales y el nivel de aceptación de la institución, se obtuvieron los siguientes resultados:

- Aproximadamente el 40 % de los estudiantes tenía conocimiento de los programas, servicios y productos que ofrece la Universidad. En lo que corresponde a los docentes y directivos educativos este porcentaje se elevó al 80%.
- El 70% de la comunidad educativa encuestada tenía una buena imagen de la Universidad del Magdalena en lo que corresponde a la calidad de los programas académicos, la normalidad en las clases y el estado administrativo y financiero de la institución.
- Al 75% de la comunidad estudiantil le gustaría seguir estudios profesionales en la Universidad del Magdalena. De los directivos y docentes, aproximadamente al 90%, le agradaría realizar estudios de postgrado y complementarios en la Universidad. Por su carácter de universidad pública, el 14% de los estudiantes preferiría seguir estudios en la Institución.
- El 95% de los estudiantes preferirían realizar estudios profesionales en la modalidad de educación presencial y en lo que corresponde a directivos y docentes optarían por la modalidad de educación abierta y a distancia.
- De los programas ofrecidos en la actualidad en el nivel de pregrado, los estudiantes prefieren las carreras de Administración de Empresas, Ingeniería civil e Ingeniería de Sistema.

- Las preferencias por otras carreras profesionales, que no se ofrecen en la actualidad por la Universidad del Magdalena son: Ingeniería Industrial, Contaduría Pública, Psicología y Medicina, entre otras.

Mediante el análisis de los resultados obtenidos en el sondeo del mercado potencial se han podido obtener las siguientes conclusiones, que servirán como fuentes de información institucional para su mejoramiento integral.

Existe un alto nivel de desconocimiento, por parte de la población educativa, de los programas académicos y servicios que la Universidad del Magdalena ofrece a la comunidad. La actual administración ha promovido el establecimiento de nuevos y mejores vínculos con la comunidad y su potencial mercado, con el objeto de una mayor pertinencia y eficacia institucional.

A pesar de las crisis a que ha estado sometida la Universidad del Magdalena en los últimos años, la comunidad sigue percibiendo una buena imagen institucional, mercado potencial que puede ser canalizado a través del mejoramiento y pertinencia de la actual oferta y la apertura de nuevos programas que respondan a las proyecciones de desarrollo regional y departamental.

Es de resaltar que un porcentaje significativo de los estudiantes encuestados desearía seguir estudios superiores en la Universidad, y no precisamente por ser una institución de carácter público sino por la imagen de calidad académica proyectada.

5.3 COMUNIDAD UNIVERSITARIA

El análisis de este componente nos presenta un panorama complejo ya que existen al interior de la universidad algunos núcleos de profesores, estudiantes y trabajadores que no conciben la necesidad de un cambio de mentalidad, valores, principios y actitudes; ni de un nuevo diseño de universidad.

Como parte del diagnóstico encontramos las siguientes situaciones: a los profesores no se les promociona de manera oportuna, se les subutiliza y por las condiciones económicas de la Institución se restringen los procesos de cualificación y perfeccionamiento.

El personal docente no goza de las mejores condiciones y servicios de bienestar universitario; esta situación es igualmente válida para el resto de la comunidad.

El clima laboral se ha caracterizado por unos niveles de confrontación y falta de sentido de pertenencia de algunos grupos, alterando con esto el normal funcionamiento académico y administrativo de la Institución.

- Conflictos y tensiones sociales internas en el ámbito laboral, docente, administrativo y estudiantil.
- Bajo sentido de pertenencia de algunos miembros de los estamentos universitarios.

- Inadecuadas relaciones humanas y sociales entre miembros de la comunidad universitaria.
- Ausencia de compromiso y responsabilidad de algunos funcionarios para con la institución.
- Desconocimiento y ausencia en el ejercicio de los derechos y deberes de miembros de la comunidad universitaria frente a las normas institucionales y constitucionales.
- Bajos niveles de integración entre los estamentos universitarios.
- Conflicto entre las aspiraciones personales y las proyecciones organizacionales.
- Ausencia de visión organizacional compartida.

5.4 PROMOCIÓN INSTITUCIONAL

Si bien la imagen corporativa de la universidad presenta un deterioro debido a los problemas internos por todos conocidos, sigue siendo una buena alternativa académica para el contexto regional, departamental y local. El deterioro de su imagen en gran parte obedece al bajo nivel de apropiación y valoración institucional de la sociedad por los continuos ceses de actividades académicas debido a conflictos laborales. Sumado a lo anterior también ha incidido negativamente la inexistencia de un plan integral sistémico de promoción para la recuperación y posicionamiento de la imagen institucional. De este eje podemos destacar los siguientes rasgos:

- Inadecuado sistema de mercadeo los servicios de extensión que ofrece a través de sus laboratorios y centros.
- Inadecuado sistema de investigación y clasificación de oportunidades, necesidades y problemas sociales, productivos, ambientales y académicos de la Región Caribe y el Departamento del Magdalena que pueden ser atendidos por sus centros experimentales, laboratorios, institutos y facultades.
- Inadecuado sistema de promoción de los programas académicos a los bachilleres y profesionales, así como a las empresas y organismos beneficiarios de nuestros egresados.
- Baja pertinencia de algunos programas académicos con las necesidades regionales y oportunidades de mercado.
- Inexistencia de un plan de identificación y priorización de necesidades y preferencias académicas actualizado, soporte en la organización y oferta de los nuevos programas académicos que demanda la Región Caribe y el Departamento del Magdalena.
- Ausencia de un adecuado sistema de comunicación telefónico y de redes de computacionales de información a nivel interno.
- Ausencia de instrumentos de divulgación de la producción académica y logros de la universidad.
- Inadecuado manejo de la imagen institucional en eventos y publicaciones.

- Bajo nivel de comunicación con los medios escritos, televisivos, de redes informáticas y radiales para promocionar sus programas e informar las actividades, mejoras y problemas que vive el alma mater.
- Inestabilidad institucional y anormalidad académica por causa de los conflictos internos, organización financiera y desactualización de algunos docentes, lo cual contribuye al deterioro de la imagen institucional.

5.5. ASPECTO ADMINISTRATIVO

La Administración funcionaba arrastrada por la fuerza de la costumbre, por la poca claridad de sus políticas, baja gobernabilidad, la visión del corto plazo, el rezago tecnológico y el bajo nivel de actualización de sus funcionarios. Lo rutinario de la administración era el simple papel de atender quejas, tramitar cuentas y elaborar la nómina, funciones estas orientadas a solucionar los problemas inmediatos. En síntesis, la administración de la Universidad del Magdalena se dedicó tradicional e históricamente a una gestión administrativa de planeación del corto plazo, con una baja vocación y actitud para el control, la evaluación y la planeación proyectiva y prospectiva institucional.

Frente a tal panorámica la Institución requiere para su mejoramiento administrativo la evaluación, análisis, reformulación y desarrollo, en todos los aspectos constitutivos de ésta: su misión, plan de desarrollo, estatuto general, estructura orgánica, planta de personal, manual de funciones y procedimientos, estatutos docente y administrativo, etc. En esta dirección la Universidad del Magdalena demanda la centralización de sus programas académicos en grandes facultades con el fin de integrar recursos, unificar políticas, racionalizar esfuerzos, generar trabajo interdisciplinario y contrarrestar el atomismo administrativo, académico, investigativo y de extensión, que durante largo tiempo ha venido caracterizando a la institución.

En igual perspectiva, la rectoría, las vicerrectorías y la oficina asesora de planeación tienen que jugar un papel clave para dinamizar la gestión a través de directrices de proyección estratégica, operativa y táctica que sirvan como marco de referencia para una administración institucional, tanto en el área académica como administrativa. Algunos de los rasgos más comunes de la situación administrativa son:

- Deficiencias en los procesos técnicos de planeación, información, seguimiento, evaluación y control a la gestión institucional.
- Deficiencia en los procesos de organización y dirección de las dependencias y áreas funcionales.
- Ausencia de manuales de funciones pertinentes y actualizados de los servidores públicos de la universidad.
- Deficiencia en la capacitación y desarrollo de los funcionarios de la Universidad.
- Ausencia de procesos metódicos, sistémicos y proyectivos de selección, capacitación y evaluación del personal.

- No incorporación de los servidores públicos de la institución en carrera administrativa posibilitando mejores condiciones seguridad y desarrollo laboral.
- Ausencia de aplicación de un programa de readaptación laboral para sus pensionados y pensionables.
- Ausencia de un proceso permanente, técnico, metódico y transparente para la definición de los perfiles profesionales de los diferentes cargos en la institución.
- Articulación organizacional incipiente de las dependencias con la filosofía, el plan de desarrollo y el proyecto educativo institucional.
- No existe documentación de los procesos, procedimientos y métodos administrativos, financieros, académicos, investigativos y de extensión globales y de las dependencias.
- Inadecuados procesos de seguimiento, evaluación y control del desempeño de los funcionarios y las dependencias, para la implementación de correctivos, cambios y adaptación institucional.
- Deficiencias en la planeación operativa por parte de la administración central y las dependencias.
- Inadecuada e inoportuna asignación de recursos organizacionales a las dependencias.
- Limitados recursos físicos y logísticos para el pleno desarrollo institucional.
- Poca participación y articulación incipiente a redes de información y de comunicación en el ámbito departamental, regional, nacional e internacional.
- Deficientes relaciones interinstitucionales en el nivel departamental, regional, nacional e internacional.
- Deficiencias en la prestación de los servicios generales administrativo y de apoyo logísticos a las dependencias.
- Ausencia de políticas claras de control y administración de inventarios que permitiera determinar necesidades, identificación, clasificación, asignación, reposición, depreciación, mantenimiento y valoración de los bienes e inmuebles de la institución.
- Existencia de un programa de Salud Ocupacional incipiente y de atención de problemas que desconoce la integralidad de la seguridad e higiene industrial y la medicina del trabajo como componente vital para el desarrollo humano de los servidores públicos de la institución. El comité paritario de Salud Ocupacional esta conformado pero no opera con regularidad y responsabilidad.
- Atención de múltiples procesos jurídicos, administrativos, laborales, civiles y penales por causa de las irregularidades en el pago, inadecuado sistema de contratación e inexistencia de normas claras por lo cual algunos funcionarios y estudiantes presentan quejas ante la existencia de vacíos jurídicos.
- Inexistencias de mecanismos de rendición y petición de cuentas en la institución.
- Inexistencia de redes computacionales de información que integren las actividades de las dependencias y faciliten las labores de las mismas.

- Desactualización del avalúo del patrimonio institucional por no haberse registrado todas las inversiones y mejoras físicas de la Universidad del Magdalena en las entidades competentes (Oficina de Planeación Distrital, Instituto Agustín Codazzi).
- Bajo nivel de aplicación de nuevas tecnologías para el desarrollo de las actividades administrativas.
- Inadecuadas condiciones de seguridad física para las instalaciones, bienes y personas
- Precario estado de los parqueaderos y las vías internas vehiculares y peatonales.
- Inexistencia de un sistema alternativo de energía ante fallas e imprevistos en el sistema eléctrico.
- Inexistencia de un plan de ordenamiento y una base documental actualizada y completa de las obras físicas actuales de la ciudadela universitaria.
- Existencia de un plan de mantenimiento correctivo y de atención de averías de los equipos e instalaciones, carente de prevención, proyección y codificación.

5.6. ASPECTO FINANCIERO

A pesar de que los aportes de la nación a la Universidad han aumentado, la situación financiera ha sido especialmente crítica en los últimos años, lo que ha generado graves consecuencias para desempeñar su función académica y social, convirtiéndose en el aspecto que demanda la mayor parte del tiempo de dedicación de la administración, en la búsqueda de su equilibrio presupuestal.

La ausencia de políticas y controles de gastos por unidades académicas y administrativas llevo a la desarticulación presupuestal al punto que se destinaban mayores recursos (docentes, inversiones, infraestructura, laboratorios, equipos y ayudas educativas) a algunas áreas sin tener en cuenta el tamaño de la población estudiantil o actuar de conformidad a una política institucional para el fortalecimiento de unas de sus facultades o campos de investigación.

Las causas de la situación financiera son diversas, entre las cuales podemos mencionar:

Incluir gráfico de Presupuesto de últimos 7 años

- Creciente desequilibrio presupuestal Institucional.
- Déficit financiero presupuestal creciente y acumulado.
- Atraso en el pago de pensiones, cesantías, bienestar y salud para los servidores públicos de la institución.
- Alta apropiación de recursos en gastos generales.
- Alta apropiación de recursos para servicios personales.
- Aceptación de prebendas laborales muy por encima de las establecidas por la ley.

- Baja y decreciente participación del Departamento en el presupuesto
- Poca generación de recursos por matrículas y otros derechos académicos
- Poca generación de recursos propios por venta de servicios.
- Baja rentabilidad de los centros de servicios.
- Inexistencia de evaluación y análisis de costos por cada unidad académica, administrativa, investigativa y de extensión, que permita determinar el grado de productividad y rentabilidad socioeconómica.
- Nula participación del Distrito de Santa Marta y municipios del departamento en el presupuesto de la Universidad.
- Baja captación de recursos por donaciones y traslado de recursos por comodato.
- Bajo nivel de captación de recursos de fondos, ONG's y entidades internacionales para proyectos de investigación y extensión social.
- Inexistencia de inversiones y negocios que generen excedentes financieros que podrían ser trasladado para el desarrollo académico.
- Inexistencia de un proceso de contratación estructurado, actualizado, transparente y ajustado a la normatividad nacional que se aplica a la institución.
- Inexistencia de una política clara de saneamiento y control de deudas y obligaciones acorde con las condiciones y limitaciones financieras.
- Sobredimensionamiento de la planta de personal en su composición y costos.
- Bajo índice de liquidez para el cubrimiento de la deuda pública.
- Procesos financieros con bajo nivel de actualización normativa e inadecuados para el desarrollo académico, investigativo y de extensión
- Desarticulación de las secciones de Contabilidad, Presupuesto y Tesorería para la ejecución del presupuesto, trayendo como consecuencia el desequilibrio de los gastos asumidos en un periodo y la disponibilidad en bancos.
- Inexistencia de un sistema de información, seguimiento, control financiero.
- Inadecuado manejo y control administrativo y financiero de los convenios de investigación y extensión.
- Ausencia de mediciones de los costos de: mala calidad, atrasos en el pago, inexactitud en la información y re -procesos de operaciones financieras.
- Falta de planeación y organización en la elaboración de los informes financieros que deben ser presentados a organismos externos de vigilancia y control.
- Inadecuada utilización de herramientas financieras de seguimiento y control.
- Precarias medidas de seguridad física de las instalaciones de la tesorería.
- Inapropiado y poco participativo proceso de elaboración del presupuesto anual de la universidad.

6. ENFOQUE

La Universidad del Magdalena no ha mostrado un crecimiento integral y coherente en sus últimas dos décadas. Muestra de ello es su desarticulación interna y externa, lo cual ha impedido que la institución apunte hacia la transformación y el cambio. La falta de una cultura sinérgica de la planeación y la competitividad, la inexistencia de políticas claras del gobierno departamental, la ausencia de una visión del desarrollo sostenible y una crisis de valores, son las principales causas de este hecho. Esta desarticulación que experimenta la universidad ha ejercido un impacto negativo sobre las funciones y procesos organizacionales afectando el uso racional de los recursos, con consecuencias en el creciente desequilibrio presupuestal.

Es función básica de La Universidad del Magdalena la formación del talento humano a través de los procesos académicos, de investigación y extensión que generen el análisis, la comprensión y la transformación de la realidad del departamento y la región, con el fin de posibilitar su desarrollo. Esto demanda que la universidad se reoriente interna y externamente para adaptarse mucho más fácil y rápidamente al entorno cambiante y al avance impetuoso de los sistemas de informática, comunicación y electrónica. Frente a estos aspectos de la realidad innegable de la Universidad y las exigencias que demandan las tendencias del escenario mundial, el Plan de Desarrollo se orienta en una perspectiva hacia la modernización administrativa y gestión institucional, reorientando sus esfuerzos en función del desarrollo académico e investigativo.

Por otra parte, la Institución demanda replantear la tradicional función profesionalizante en favor de un modelo educativo que apunte hacia la excelencia académica, la investigación y la producción de conocimiento como base de la competitividad y el desarrollo del mundo actual. Para alcanzar este propósito, la Universidad del Magdalena impulsará un proceso de participación social en la planeación, gestión, control y evaluación del Plan de Desarrollo, así como de los programas y los proyectos como condición indispensable para ejercer el papel que le corresponde en el Departamento y la región. Este propósito en el escenario regional se vislumbra prometedor en razón de dos aspectos de reconocida incidencia. Por una parte, a las nuevas disposiciones contempladas en la Constitución Nacional referentes a la dinámica de descentralización y regionalización y, por otra, a los procesos de *globalización*. A este respecto es preciso anotar que el Caribe Colombiano no ha incursionado en el aprovechamiento de sus ventajas comparativas al no explotar eficazmente sus riquezas naturales y su localización privilegiada.

Obrando en consecuencia, el Plan Decenal de Desarrollo de la Universidad del Magdalena se define a través de seis estrategias fundamentales con las cuales la institución da un paso adelante en la construcción de la universidad para el nuevo milenio. Estas estrategias se resumen en el siguiente cuadro:



7. ESTRATEGIAS

7.1. DESARROLLO ACADÉMICO.

La Universidad requiere de un redimensionamiento y reestructuración académica que garantice la integración orgánica de las facultades, programas y departamentos de tal forma que se logre la optimización de los recursos humanos y organizacionales disponibles para la academia; acabar la dispersión y duplicidad de funciones actualmente existentes y flexibilizar la organización curricular de los diferentes programas, además de promover la interdisciplinariedad y transdisciplinariedad en la conformación de grupos y redes de investigación y en la articulación de los diferentes saberes en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

En tal dirección la Universidad modernizará su infraestructura e implementará planes y programas de perfeccionamiento docente que incluyan el relevo generacional, pasantías en el exterior, estudios postgraduales al más alto nivel con miras a la dignificación de la docencia y especialmente al ofrecimiento de una educación integral acorde con las exigencias de una formación profesional e investigativa que nos permita ser ventajosamente competitivos en la perspectiva de una autonomía regional y un manejo Sustentable y sostenible de nuestros recursos.

Atendiendo las demandas de la sociedad, los requerimientos del entorno y las tendencias globales en materia de educación superior, la Universidad adaptará sus programas y orientará su nueva oferta académica de manera tal que la pertinencia, la calidad, la investigación y la cobertura sean los ejes fundamentales de la política en esta materia.

De igual manera procederá a ajustar las normas y reglamentos a partir de la discusión colectiva por parte de los miembros de la comunidad académica, de modo que permita regular las relaciones entre la universidad y sus estamentos fundamentales con miras a definir claramente los deberes y derechos y de esta forma propiciar un ambiente adecuado para la construcción de una verdadera comunidad universitaria conciente de sus obligaciones y responsabilidades y con un evidente sentido de pertenencia.

La reformulación de los procesos pedagógicos y axiológicos acordes con las nuevas visiones educativas, tecnológicas y sociales potenciarán al educando como agente de cambio, provisto de un claro sentido ético, una gran responsabilidad social, con vocación de liderazgo, “comprometido con la solución de las principales necesidades y problemas de la sociedad, con la evaluación crítica de las opciones vigentes de desarrollo económico y social y con la elaboración de políticas públicas conducentes a una mayor equidad social, mejor calidad de vida y en la búsqueda de mejores oportunidades culturales para la potencialidad humana y a una

producción económica y una actitud personal ecológicamente sustentable y sostenible”.⁴

La Universidad creará las condiciones para el desarrollo de comunidades académicas que se interrelacionen con redes a nivel nacional, regional e internacional y que favorezcan el desarrollo de investigación de punta, la transferencia tecnológica, el intercambio de docentes y el desarrollo de maestrías y doctorados propios como consecuencia del fortalecimiento de los programas de pregrado existentes.

La Universidad reafirma su compromiso con el progreso de la región mediante el programa de subregionalización que permita llevar educación superior de calidad y pertinente a las necesidades y oportunidades de desarrollo de las más diversas comunidades de nuestro departamento y demás áreas de influencia geográfica.

La Universidad asume el compromiso de dar fe pública de la calidad de sus programas académicos mediante la autoevaluación permanente con miras a la acreditación por calidad a nivel nacional e internacional.

DESARROLLO ACADÉMICO

El propósito de este programa es mejorar y ampliar la capacidad de laboratorios, biblioteca, recursos informáticos y audiovisuales, salones de clases, red telemática y espacios docentes. De igual manera transformar el aparato institucional de infraestructura y apoyo logístico académico para mejorar el desarrollo docente, investigativo y científico y crear las condiciones necesarias para la acreditación de los programas.

Unidad de gestión: Vicerrectoría Académica

Programa 1.1 Mejoramiento y ampliación de la infraestructura académica.

Proyectos y Sub-proyectos:

- 1.1.1 Ampliación y modernización de la Biblioteca.
 - 1.1.1.1 Ampliación y reacondicionamiento del espacio físico
 - 1.1.1.2 Adquisición de material bibliográfico
 - 1.1.1.3 Sistematización y automatización de sus procesos
 - 1.1.1.4 Conexión a Internet e Intranet
 - 1.1.1.5 Vinculación a un mayor número de redes de información.
- 1.1.2 Creación de nuevos laboratorios y modernización de los ya existente
 - 1.1.2.1 Construcción del bloque de laboratorios
 - 1.1.2.2 Mejoramiento de la dotación de los laboratorios existentes
 - 1.1.2.3 Creación, dotación y puesta en funcionamiento de nuevos laboratorios.
- 1.1.3 Modernización y ampliación de la planta física
 - 1.1.3.1 Construcción y dotación de nuevos bloques de salones de clases

⁴ Movilización Social por la Educación Superior. MEN-ICFES. Resultados de la Sinteegración.

- 1.1.3.2 Construcción y dotación de salas y cubículos para docentes
- 1.1.3.3. Construcción y dotación del Hospital Universitario (condicionado a la oferta de programas de ciencias de la Salud)
- 1.1.4 Introducción de nuevas tecnologías para el desarrollo académico
- 1.1.4.1 Dotación de las aulas con circuito interno de sonido y televisión
- 1.1.4.2 Instalación de un nodo de Internet y sus salas de consulta
- 1.1.4.3 Ampliación de la red telemática
- 1.1.4.4 Creación del centro de informática y telecomunicaciones
- 1.1.4.5 Reorganización del Centro de Audiovisuales.

Programa 1.2. Actualización y perfeccionamiento docente

Para la excelencia académica un factor crítico es el nivel de cualificación de sus docentes. La institución requiere hoy de un cuerpo de profesores con los más altos grados de formación académica e investigativa. Para el logro de esta meta se establecerán políticas en relación con el sistema de selección y vinculación del personal docente, se implementará un plan de actualización y perfeccionamiento docente y se mejorarán las condiciones materiales necesarias para un buen desempeño.

Unidad de Gestión: Vicerrectoría Académica y Departamentos Académicos.

Proyectos y Sub-proyectos:

- 1.2.1. Diseño e implementación del Plan de Cualificación Docente.
- 1.2.2. Establecimiento de un plan de incentivos y reconocimiento a los mejores docentes e investigadores de la Institución.
- 1.2.3. Promoción y apoyo a la organización de círculos de calidad de la docencia
- 1.2.4. Plan de relevo generacional de docentes
- 1.2.5. Integración de los docentes a redes informáticas de carácter académico

Programa 1.3. Construcción del Modelo educativo

El modelo de Universidad se concibe como un proceso colectivo de reflexión, análisis y discusión sobre el deber ser, el hacer y el saber científico al servicio del hombre y la sociedad, reconociendo su contexto histórico y cultural, y los compromisos y retos que imponen el desarrollo económico global. El Proyecto Educativo Institucional y el currículo se construyen y reconstruyen a partir de la participación de sus estamentos académicos, teniendo en cuenta los beneficios, impactos y capacidad de asimilación institucional en los nuevos fundamentos y visiones pedagógicas, metodológicas y didácticas.

Unidad de gestión: Vicerrectoría académica, facultades y dirección de programas

Proyectos y Sub-proyectos:

- 1.3.1 Construcción del Proyecto Educativo Institucional –PEI
- 1.3.2 Desarrollo e incorporación de nuevos lineamientos pedagógicos
- 1.3.3 Rediseño curricular de los programas académicos

- 1.3.3.1 Organización del ciclo de formación general, básica por facultades, profesional y complementario
- 1.3.3.2 Implementación de la Práctica profesional
- 1.3.3.3 Incorporación de nuevos componente formativos a los programas (ambiental, humanístico, dominio de una segunda lengua, informático, ético y valores, etc)

Programa 1.4. Fortalecimiento de la Investigación

El desarrollo investigativo institucional, es un factor clave para la excelencia académica, para la acreditación de los programas y para la contribución y consolidación de la comunidad académica; por tal motivo se deben establecer políticas, estrategias y mejores condiciones físicas y logísticas para la ejecución de proyectos de investigación y extensión, para promover la cultura investigativa y consolidar las líneas de investigación, además de incorporar este componente a todos los programas académicos.

Unidad de gestión: Vicerrectoría de Investigación, Departamentos Académicos, Consejos de Programas.

Proyectos y Sub-proyectos:

- 1.4.1 Promoción de la cultura de la investigación
 - 1.4.1.1 Institucionalización de la semana científica –EXPOCIENCIA
 - 1.4.1.2 Creación de la incubadora de proyectos de investigación
 - 1.4.1.3 Organización del banco de proyectos de investigación
 - 1.4.1.4 Formación del semillero de jóvenes investigadores
 - 1.4.1.5 Fomento a la creación y desarrollo de grupos de investigación institucionales e interinstitucionales
- 1.4.2 Definición e implementación de las líneas de investigación institucionales
- 1.4.3 Desarrollo de programas de maestría y doctorados (en ciencias básicas, ingeniería, ciencias económicas-administrativas, ambiente, y educación) con miras a fortalecer la comunidad académica y grupos de investigación
- 1.4.4 Organización de la estructura investigativa y de extensión institucional
 - 1.4.4.1 Desarrollo del Instituto de Investigaciones Tropicales
 - 1.4.4.2 Desarrollo de los centros de servicios (CESA, CEPUM, CEA, PPPT)
 - 1.4.4.3 Creación y desarrollo de Estudios regionales socioeconómicos
 - 1.4.4.4 Creación y desarrollo del observatorio de Santa Marta
 - 1.4.4.5 Creación y desarrollo del Instituto de Ciencia y tecnología
 - 1.4.4.6 Creación y desarrollo del Instituto de Historia y Cultura Caribe
 - 1.4.4.7 Organización del archivo histórico del Magdalena Grande
 - 1.4.4.8 Creación y desarrollo del Centro de Incubadora y asesoría Empresarial
 - 1.4.4.9 Creación y desarrollo del Jardín Botánico
- 1.4.5. Gestión ante empresas, entidades y organismos nacionales e internacionales para la inversión conjunta en proyectos académicos, investigativos y de extensión
- 1.4.6 Creación y desarrollo del fondo científico y de proyectos de investigación “FONCIENCIA”.

Programa 1.5. Creación de nuevos programas

La Institución demanda la ampliación de la oferta académica en todos los niveles y modalidades, prioritariamente en las áreas de telecomunicaciones, transporte, informática, Industrial, agroindustrial, medio ambiente, recursos naturales, salud, internacional, gobierno, turismo, humanidades y artes. También se demanda la puesta en marcha de un programa de convenios de Cooperación, Asesoría y Extensión con Instituciones de Educación Superior para la oferta de programas pertinentes y de calidad para la Región Caribe y el Departamento del Magdalena.

Unidad de Gestión: Vicerrectoría Académica, Decanaturas, Departamentos Académicos.

Proyectos y Sub-proyectos:

- 1.5.1 Investigación de preferencias y necesidades educativas de la región Caribe.
- 1.5.2 Diseño y apertura de nuevos programas de pregrado y postgrado en la modalidad de educación presencial y a distancia.
- 1.5.3 Establecimiento de convenios de asesoría y extensión con universidades de excelencia académica e investigativa para la oferta de programas de calidad y pertinencia.
- 1.5.4 Sub-regionalización de la Universidad mediante la creación de nuevas sedes en el Departamento del Magdalena.

Programa 1.6. Fortalecimiento de la educación abierta y a distancia

Adecuar y dotar los principales centros zonales con el objeto de mejorar las condiciones académicas y generar un ambiente favorable para el sano desarrollo de los estudiantes de educación a Distancia.

Transformar el marco filosófico, pedagógico y metodológico del IDEA de acuerdo a las características del proceso de aprendizaje a distancia, acompañado de la implementación de políticas y mecanismos de evaluación y planeación académico-administrativa que permitirán mejorar los niveles de rendimiento y desarrollo del conocimiento de sus estudiantes junto con una confiable y segura base de información útil para el control y rendición de cuentas.

Unidad de Gestión: Instituto de Educación Abierta y a Distancia -IDEA

Proyectos y Sub-proyectos:

- 1.6.1 Adecuación y dotación de los principales centros zonales
- 1.6.2 Construcción del modelo pedagógico de educación abierta y a distancia
- 1.6.3 Actualización y perfeccionamiento de tutores
- 1.6.4 Consolidación del liderazgo de la Universidad del Magdalena en el departamento y el país con la modalidad de educación abierta y a distancia
- 1.6.5 Organización del consejo del IDEA
- 1.6.6 Desarrollo del Sistema de información, evaluación, comunicación y planeación del IDEA

Programa 1.7. Implementación del Sistema de Evaluación Académica

Establecer las políticas, mecanismos y controles de evaluación del componente académico para determinar los factores a mejorar o consolidar con miras a la acreditación de sus programas y lograr la excelencia académica.

Implementar procesos de planeación y organización de los programas académicos en concordancia con los lineamientos del sistema de autoevaluación institucional y acreditación nacional

Unidad de Gestión: Vicerrectoría Académica

Proyectos y Sub-proyectos:

- 1.7.1 Desarrollo de la Cultura de la Autoevaluación
- 1.7.2 Montaje y desarrollo del sistema de autoevaluación académico institucional
- 1.7.3 Organización de los procesos académicos con miras a la acreditación previa y por calidad de los programas

7. 2. ARTICULACIÓN DE LA UNIVERSIDAD CON EL ENTORNO

La universidad está llamada a tener una mayor presencia significativa y efectiva en el desarrollo regional y departamental mediante su participación, contribución y liderazgo en los procesos de planeación, gestión y promoción en los campos cultural, económico, social, ambiental, educativo, científico y empresarial.

Las comunidades de la región y el departamento deben reconocer sus particularidades y condiciones actuales a partir de la cultura y la acción social, transformar su entorno generando un mayor campo de oportunidades y bienestar. La universidad como única institución estatal de educación superior y en consonancia con su función social debe liderar y fomentar el pleno desarrollo de los procesos de participación social, cultura ciudadana y cogestión comunitaria.

El establecimiento de relaciones con el sector productivo con mutuos beneficios y propendiendo por el desarrollo de mayor capacidad tecnológica, productiva, competitiva y económica para la región fortalecerá la pertinencia de sus programas académicos, la investigación aplicada y la cualificación de nuevos profesionales en un marco más práctico y proactivo con el entorno institucional.

La universidad debe participar en la formulación y gestión de la planeación departamental y local, no sólo por su saber académico, sino también por su conocimiento de la dinámica socioeconómica regional y de nuestras ventajas comparativas fortaleciendo su contribución al mejoramiento de la administración pública y su concurso para el logro de una mayor presencia del Estado en el desarrollo económico del país, la región y el Departamento.

La articulación de la universidad al desarrollo socioeconómico se constituye en una condición inaplazable y valiosa que nos permitirá ser parte del proceso de construcción de la región caribe como región autónoma, competitiva y sostenible.

Programa 2.1. Fomento al desarrollo económico regional

Con este Programa la Universidad pretende vincularse al desarrollo económico del Departamento promoviendo la incubación, creación y desarrollo de empresas de base tecnológica que sean competitivas, rentables y productivas con miras al mejoramiento de las condiciones de vida de las comunidades, a la reducción de la tasa de desempleo, fortalecimiento de las cadenas productivas y al aprovechamiento óptimo de los recursos naturales y de producción.

Atendiendo la idea de que el desarrollo industrial en la actualidad no sólo debe ser sostenible en términos económicos, si no además sustentable desde el punto de vista ambiental, la Universidad promoverá y ejecutará proyectos relacionados con la preservación y el mejoramiento de los ecosistemas y la biodiversidad y el uso de energía alterna renovable.

Unidad de gestión: Vicerrectoría de Investigación y Extensión y Facultades

Proyectos y Sub-proyectos:

- 2.1.1 Contribución al fortalecimiento macro económico regional
 - 2.1.1.1 Creación del Centro de Estudios Regionales del Caribe Colombiano
 - 2.1.1.2 Apoyo a la creación de centros tecnológicos y parques industriales
 - 2.1.1.3 Apoyo a la organización y dotación del banco de macro proyectos de inversión económica, científica y ambiental del Departamento del Magdalena, conjuntamente con la Gobernación, el Distrito, las Empresas y los Municipios.
 - 2.1.1.4 Apoyo a la creación y desarrollo de “cluster” tecnológicos regionales en los sectores de turismo, petroquímico, explotación minera, agroindustrial, de acuicultura y explotación marina
- 2.1.2 Contribución al desarrollo empresarial
 - 2.1.2.1 Creación de centros de producción y asistencia técnica
 - 2.1.2.2 Formación del semillero de jóvenes emprendedores
 - 2.1.2.3 Creación del Centro de Incubación y desarrollo de empresas de base tecnológica
 - 2.1.2.4 Implementación del programa de certificación ambiental y de calidad por parte de la Universidad del Magdalena a productos y servicios de empresas.
- 2.1.3 Contribución a la conservación ambiental
 - 2.1.3.1 Adopción de un plan de preservación ambiental institucional
 - 2.1.3.2 Promoción de la cultura y el control para producción cero emisiones en el Departamento
- 2.1.4 Promoción e integración al proyecto de Preservación Ambiental del Caribe, Bio- Caribe

Programa 2.2. Fortalecimiento de los niveles precedentes

La Universidad del Magdalena se compromete con el desarrollo y fortalecimiento de los niveles educativos precedentes a través de hechos concretos, como lo son

el establecimiento de un plan de asistencia y mejoramiento de los niveles precedentes, que incida positivamente en la calidad educativa de los estudiantes lo cual debe reflejarse en mejoramiento de las oportunidades laborales y académicas y en las capacidades competitivas del recurso humano de la región.

Unidad de Gestión: Facultad de Ciencias de la Educación

Proyectos y Sub-proyectos:

- 2.2.1 Apoyo a la organización del sistema de evaluación, control y mejoramiento docente de los niveles precedentes
- 2.2.2 Diseño de servicios de asesoría y asistencia técnica para la cualificación docente y dirección educativa
- 2.2.3 Apoyo a las organizaciones académicas estudiantiles de educación básica y secundaria
- 2.2.4 Apoyo en la organización de un sistema de evaluación de necesidades de infraestructura, calidad y déficit educativo.
- 2.2.5 Diseño de cursos de preparación para las pruebas de estado y de actualización académica
- 2.2.6 Adopción de un programa de becas y reconocimientos a mejores bachilleres y jóvenes talentos
- 2.2.7 Establecimiento de un plan institucional de orientación profesional para los niveles precedentes sobre los programas que ofrece la Universidad del Magdalena.
- 2.2.8 Desarrollo de proyectos conjuntos con la Secretaría de Educación Departamental, el Ministerio de Educación Nacional y demás organismos interesados en el mejoramiento de la calidad de la educación básica y media.

Programa 2.3. Internacionalización institucional

Con este programa la Universidad busca trascender el estrecho marco geográfico local y dar el salto hacia el establecimiento de relaciones internacionales que favorezcan la conformación de grupos de investigación, el intercambio de docentes, estudiantes e investigadores, la integración a redes académicas, la realización de proyectos conjuntos y la acreditación internacional con pares académicos.

Unidad de Gestión: Oficina de relaciones Interinstitucionales

Proyectos y Sub-proyectos:

- 2.3.1 Divulgación de la oferta y fortalezas académicas institucionales a nivel internacional
- 2.3.2 Establecimiento y consolidación de relaciones e integración a redes internacionales para el fortalecimiento académico e investigativo
- 2.3.3 Intercambio interinstitucional de docentes, estudiantes y directivos académicos a nivel nacional e internacional

- 2.3.4 Formulación y ejecución de proyectos conjuntos de investigación y desarrollo académico
- 2.3.5 Apertura y acreditación internacional de programas académicos
- 2.3.6 Acceso a recursos de cooperación internacional para el fortalecimiento académico e investigativo.

Programa 2.4. Liderazgo Institucional

Con este Programa se pretende consolidar el liderazgo y la activa participación de la Institución en organismos decisorios de las políticas y estrategias de desarrollo en diferentes campos de la vida regional y nacional.

Unidad de Gestión: Vicerrectorías de Investigación y extensión, Académica, Administrativa y Financiera

Proyectos y Sub-proyectos:

- 2.4.1 Promoción e integración al proyecto Universidad Nacional del Caribe Colombiano
- 2.4.2 Participación activa y liderazgo de la Universidad en instancias de dirección y definición de políticas en materia de educación a nivel departamental, regional y nacional.
- 2.4.3 Participación activa y liderazgo de la Universidad del Magdalena en organismos de planeación estatales y privados en el departamento y la región
- 2.4.4 Formación de los estudiantes orientada al liderazgo y vinculación de los egresados a instancias de dirección sobre el desarrollo regional y departamental.

Programa 2.5. Preservación y difusión de la Cultura Caribe

Este programa apunta al fortalecimiento y preservación de la cultura caribe como elemento fundamental de identidad y soporte para el desarrollo regional. Por otra parte la diversidad cultural indígena se constituye en una fuente de conocimiento y experiencia para la civilización occidental al presentar otras visiones cosmogónicas y socioeconómicas, que por supuesto enriquecen la idiosincrasia y cultura caribe.

Unidad de Gestión: Facultad de Humanidades y Dirección de Programa de Antropología

Proyectos y Sub-proyectos:

- 2.5.1 Apoyo a la creación de la Corporación Cultural Integrada del Magdalena Grande.
- 2.5.2 Adopción de un plan de preservación y divulgación de las culturas indígenas y otras minorías étnicas

- 2.5.3 Promoción e intercambio cultural caribe por medio de eventos de carácter deportivo, artístico y académico
- 2.5.4 Difusión de la producción intelectual relacionada con el conocimiento de las diferentes expresiones culturales de la Región.

Programa 2.6. Apoyo a los procesos de participación y organización social

La Universidad del Magdalena está comprometida con su entorno departamental al reorientar la proyección social a los puntos críticos de su desarrollo, a la gestión por la paz y la convivencia, al apoyo a la participación y la cultura ciudadana como aporte al fortalecimiento de la democracia.

Unidad de Gestión: sección de Bienestar Universitario y dirección del Programa de licenciatura en Ciencias Sociales.

Proyectos y Sub-proyectos:

- 2.6.1 Capacitación comunitaria para la convivencia, la paz y la participación ciudadana.
- 2.6.2 Creación de la escuela de liderazgo social y comunitario
- 2.6.3 Construcción y difusión de una propuesta pedagógica para la paz.
- 2.6.4 Apoyo a la creación y puesta en marcha de un programa de veeduría ciudadana y evaluación de los dirigentes departamentales en conjunto con empresas, comunidades y organismos de control.
- 2.6.5 Ampliación de la participación institucional en organismos y procesos para la búsqueda de la paz.

Programa 2.7 Implementación y fortalecimiento de la Cátedra Abierta Universitaria “Rafael Celedón”

Con el propósito de contribuir a la orientación de la opinión pública acerca de diversos temas de interés nacional y regional se organiza la Cátedra Abierta “Rafael Celedón” por medio de la cual se espera generar espacios permanentes de análisis y construcción de alternativas de solución a los problemas y necesidades en los campos académico, social, económico, político y cultural.

Unidad de gestión: Sección de Bienestar Universitario

Proyectos y Sub-proyectos:

- 2.7.1 Contribución a formación política y cultural de la comunidad
- 2.7.2 Contribución al análisis de modelos económicos
- 2.7.3 Sensibilización acerca de la preservación ambiental
- 2.7.4 Construcción de alternativas para el desarrollo tecnológico e industrial
- 2.7.5 Análisis de propuestas de carácter educativo

7. 3. CONSTRUCCIÓN DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

La comunidad universitaria se constituye en el pilar fundamental para el logro de la misión y los objetivos institucionales, por lo tanto estimular su crecimiento armónico es garantía del desarrollo académico, cultural e investigativo de la Universidad.

La formulación e implementación de políticas, cambios estructurales, actividades de bienestar universitario para apoyar y promover el desarrollo de la comunidad, unida a una propuesta pedagógica y de desarrollo humano potenciará una nueva cultura institucional.

Mediante una escuela para el enriquecimiento comunitario, la concertación, la construcción de valores y visión compartida se potenciará la universidad como un espacio para la convivencia, la libertad de pensamiento, el aclimatamiento de la paz, el ejercicio de la democracia y la preservación de valores éticos y estéticos que promuevan la construcción de una identidad regional.

La conciencia de comunidad universitaria está indisolublemente ligada a una sólida cultura institucional basada en el desarrollo colectivo, en la generación de actitudes, habilidades y conocimientos, y se constituye en un componente estratégico fundamental para lograr desarrollo integral que incluya la sensibilización humana, la reflexión, el diálogo significativo, la cohesión comunitaria, el mutuo respeto, la permanencia y el compromiso para con la institución.

Como complemento a la pedagogía comunitaria, se deben fortalecer los servicios de bienestar universitario mediante la modernización de la infraestructura y la dotación de recursos para apoyar sus actividades, así como el establecimiento de políticas coherentes y visionarias en esta materia que promuevan la salud física, mental y espiritual de los miembros de la comunidad universitaria a través de programas y proyectos en salud ocupacional, medicina, psicología, recreación, deporte, cultura y expresión social, constituyéndose éstos en elementos indispensables en el proceso de fortalecimiento de la imagen de la Universidad frente a la comunidad en general.

Programa 3.1 Desarrollo de la cultura universitaria

La cultura universitaria entendida como una nueva dimensión social a la que debemos llegar se logra mediante la permanente búsqueda de la integración de las personas entre si y con la Institución, para posibilitar la construcción de una comunidad con sólidos valores y dispuesta a participar en la solución de los problemas y situaciones institucionales y nacionales con miras a la construcción de una nueva nación.

Unidad de Gestión: Sección de Bienestar Universitario

Proyectos y Sub-proyectos:

- 3.1.1 Diseño y socialización de una propuesta pedagógica para el desarrollo humano integral y sostenible de la comunidad universitaria
- 3.1.2 Fomento de la cultura de lo público
- 3.1.3 Rescate y difusión de la historia institucional
- 3.1.4 Fortalecimiento de los espacios de participación y organización de la comunidad universitaria
- 3.1.5 Ejecución de un programa de apoyo y asesoría en materia de desarrollo humano y social para los miembros de la comunidad universitaria.

Programa 3.2. Sistema Integral de Bienestar Universitario

El Sistema Integral de Bienestar Universitario está concebido como un ente dinámico que reconoce las múltiples facetas o dimensiones humanas, el desarrollo de una vida con sentido y trascendencia social, en el cual se organizan diversos proyectos y actividades tendientes al auto-reconocimiento, al reencuentro del hombre y la sociedad altruista, a la proyección social y la vida sana y saludable.

Unidad de gestión: Sección de Bienestar Universitario

Proyectos y Sub-proyectos:

- 3.2.1 Mejoramiento de los servicios de Bienestar Universitario
 - 3.2.1.1 Organización del Centro Cultural Macondo
 - 3.2.1.2 Formación del Semillero de deportistas, artistas, cultores y escultores
 - 3.2.1.3 Desarrollo deportivo a nivel recreativo, formativo y competitivo
 - 3.2.1.4 Desarrollo de la salud física, mental y espiritual
 - 3.2.1.5 Promoción del crecimiento personal
 - 3.2.1.6 Promoción y apoyo socioeconómico estudiantil a través de becas, fondos de financiación y programa de monitorias
 - 3.2.1.7 Organización de la tienda y librería universitaria
 - 3.2.1.8 Promoción laboral y empresarial de egresados y estudiantes
- 3.2.1 Evaluación permanente de los servicios de bienestar
- 3.2.2 Implementación de un sistema de admisiones especiales de estudiantes deportistas, artistas, jóvenes talentos, grupos minoritarios y sectores marginados

Programa 3.3. Promoción de los egresados

Los egresados constituyen el principal producto que la Universidad entrega a la sociedad y por lo tanto con este programa se pretende que sus egresados sean reconocidos, promovidos, actualizados y comprometidos con la sociedad y la Institución; para ello se generarán espacios de participación en los proyectos y actividades y se organizará la información relacionada con los mismos.

Unidad de gestión: Secretaria General

Proyectos y Sub-proyectos:

- 3.3.1 Organización de las asociaciones de egresados
- 3.3.2 Constitución y desarrollo de la oficina de egresados
- 3.3.3 Participación de egresados en los proyectos y eventos institucionales
- 3.3.4 Actualización de la base de datos de los egresados
- 3.3.5 Implementación de reconocimiento y estímulos a egresados destacados en la vida nacional
- 3.3.6 Promoción de los egresados para la participación y liderazgo en organismos y empresas
- 3.3.7 Oferta de servicios de actualización profesional permanente

7.4. PROMOCIÓN INSTITUCIONAL

La Universidad del Magdalena ha gestado una serie de políticas, estrategias, actividades y procesos que han transformado su realidad actual y futura en lo académico, investigativo, cultural, social y económico, por lo cual la imagen corporativa reconocida en la actualidad habla de un pasado que no está presente.

Por tal motivo la Universidad debe dar a conocer la nueva propuesta universitaria fortalecida y modernizada para responder con una mayor pertinencia, calidad, responsabilidad social, oportunidad y eficacia a las demandas educativas con proyección en el desarrollo departamental, regional, nacional e internacional. Mejorar las comunicaciones interinstitucionales y divulgar los más destacados logros y desarrollos académicos, investigativos, culturales y organizacionales de la comunidad universitaria.

La promoción de los programas académicos y servicios de extensión será soporte en los procesos de proyección social, académica, investigativa, económica y cultural de la universidad.

Los sistemas de comunicación interna y externa de la universidad además de la óptima infraestructura sirven de apoyo a las comunicaciones basadas en el respeto, la fiabilidad de la información, la oportunidad y la coherencia en el proceso comunicativo, para garantizar una mayor audiencia y el reconocimiento como canales informativos así como favorecer la reconstrucción de la imagen corporativa. Haciendo uso de los existentes y nuevos espacios se debe divulgar y hacer reconocimiento público de los avances, logros y desarrollos obtenidos por miembros de la comunidad en los campos sociales, ambientales, investigativos, económicos y organizacionales, así como promover la integración interinstitucional del sector productivo con el ánimo de realizar proyectos conjuntos, viables y de impacto institucional en el departamento, la región caribe y el país.

Programa 4.1. Plan de promoción y mercadeo institucional

Promover el posicionamiento institucional, a través de la difusión de los atributos de calidad, pertinencia, oportunidad y efectividad de sus programas académicos y los servicios de extensión universitaria, con el fin de canalizar recursos para el

fortalecimiento y desarrollo académico e investigativo de la universidad y que éste se refleje en su articulación con el entorno.

Unidad de Gestión: Jefe Oficina Asesora de Relaciones Interinstitucionales

Proyectos y Sub-proyectos:

- 4.1.1. Actualización y promoción del portafolio de productos y servicios
- 4.1.2. Investigación de mercado orientada a la identificación y priorización de necesidades y preferencias académicas, soporte para la creación de nuevos programas.
- 4.1.3. Feria universitaria y campaña de promoción de los programas y servicios
- 4.1.4. Organización del Comité de eventos y protocolo
- 4.1.5. Organización de catálogos institucionales
 - 4.1.5.1 Actualización y promoción de los catálogos de los programas de pregrado y postgrado en las modalidades de educación presencial y a distancia
 - 4.1.5.2 Actualización de los catálogos de investigaciones, tesis y proyectos de extensión

Programa 4.2. Diseño de la nueva Imagen Institucional

Posicionar la imagen institucional a nivel interno y externo con responsabilidad social en las expectativas y compromisos generados en la comunidad es el principal objetivo de este programa. También se pretende crear, socializar y posicionar los símbolos institucionales como elementos de promoción y apoyo a la construcción de la comunidad universitaria al dotarla de nuevos elementos de identidad.

Se busca además dotar a la Institución de mecanismos y parámetros para el diseño y manejo de material promocional de sus programas, servicios y actividades y fijar políticas para que el material promocional guarde unidad, estimule al compromiso y de cuenta de la realidad y modernización institucional.

Unidad de Gestión: Facultades y Sección de Bienestar Universitario

Proyectos y Sub-proyectos:

- 4.2.1 Diseño y comercialización de material souvenir institucional y de los programas académicos
- 4.2.2 Diseño y difusión de material promocional institucional y de los programas académicos (Videos, CD's, volantes y plegables, jingles, cuñas radiales y de televisión, pancartas y pasacalles, lema (slogan), etc)
- 4.2.3 Diseño y adopción de los símbolos institucionales (escudo, himno, bandera, etc)

Programa 4.3 Sistema de comunicaciones

Establecer las políticas de comunicación que amplíen el uso de los medios masivos de comunicación para el desarrollo formativo de la comunidad universitaria, la divulgación académica y la promoción institucional.

Fortalecer los procesos de comunicación interna y externa de la Universidad basándose en la veracidad, responsabilidad, oportunidad y pertinencia de la información, apoyándose en los medios masivos y el sistema de comunicación institucional.

La institución, como ente articulado al desarrollo social, económico, ambiental e industrial de su entorno, propenderá por la formación de una opinión pública mejor informada mediante la implementación de estrategias de difusión y apropiación por parte de la sociedad de los logros y producción intelectual, cultural y científica de la comunidad académica.

Unidad de Gestión: Jefe Oficina Asesora de Relaciones Interinstitucionales y Asesor Externo de Prensa

Proyectos y Sub-proyectos:

- 4.3.1. Mejoramiento de la oficina de prensa y comunicaciones
 - 4.3.1.1 Institucionalización de los boletines informativos internos
 - 4.3.1.2 Fortalecimiento de la difusión institucional a través de carteleras internas
 - 4.3.1.3 Divulgación institucional en medios masivos de comunicación (radio, televisión, periódicos, etc.)
 - 4.3.1.4 Organización de ruedas de prensa
- 4.3.2. Desarrollo de medios audiovisuales para la difusión institucional
 - 4.3.2.1. Diseño de programas culturales, educativos y científicos para la difusión institucional en canales abiertos de televisión
 - 4.3.2.2. Montaje de la emisora cultural y educativa de la universidad
 - 4.3.2.3. Creación del centro de edición y producción de televisión para el diseño de programas educativos, culturales y científicos
- 4.3.3. Actualización en medios electrónicos
 - 4.3.3.1. Diseño y actualización de la página Web de la Universidad
 - 4.3.3.2. Actualización información institucional en paginas electrónica del ICFES y de otras entidades
- 4.3.3. Organización del fondo editorial y de publicaciones para la difusión de logros institucionales y de producción académica y científica.

7.5. MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA

La Universidad del Magdalena asume el compromiso de que la labor administrativa apoye y facilite la academia en la institución, por lo tanto, reformará los procesos administrativos para desarrollar el soporte organizacional, humano, físico, tecnológico y de materiales encaminado al pleno desarrollo de la academia.

La implementación de un plan de desarrollo demanda un proceso eficiente y eficaz en el cual los recursos estén dados en el momento oportuno, en las cantidades y calidades requeridas para el crecimiento y consolidación institucional. Bajo esta estrategia se construyen y desarrollan el marco conceptual, las estructuras y los procesos organizacionales, al aportar e integrarse en forma armónica a la Universidad.

La modernización administrativa es base fundamental para la reorganización financiera al ajustar el aparato administrativo institucional a las dimensiones y capacidades financieras y económicas. Esta modernización también actúa a favor de un sistema institucional donde los aspectos académicos, administrativos, investigativos y de extensión estén integrados y se apoyen entre sí. Por las razones antes expuestas, la modernización administrativa permitirá a la universidad ingresar fortalecida, sólida y estructurada al nuevo milenio. A través de la evaluación permanente, la planeación prospectiva y proyectiva, el liderazgo visionario y la integración del recurso humano, la Universidad del Magdalena se proyectará como una institución formadora, al servicio del desarrollo de las comunidades.

Toda organización que desee mayor flexibilidad, pertinencia, productividad, competitividad y rentabilidad en el tiempo, y que estos factores se consoliden y desarrollen, deberá organizar y flexibilizar sus estructuras, procesos, funciones y operaciones para ajustarse de forma proactiva a las nuevas condiciones (internas y externas) y retos institucionales (misión, visión y objetivos).

La Universidad del Magdalena ha asumido el compromiso institucional de convertirse en un moderno centro educativo al servicio de la sociedad, y por tanto requiere nuevas, flexibles y creativas estructuras organizacionales que respondan a la especialización, facultamiento, integración, estabilidad y calificación del trabajo.

La reestructuración institucional comprende la reformulación de los procesos, la redefinición y diseño de los puestos de trabajo y su integración orgánica, la construcción de una base técnica, administrativa y de información.

La universidad promoverá la creación y desarrollo de las condiciones que potencialicen a todos y cada uno de sus funcionarios, dado que en ellos radica el eje o motor de los procesos de cambio y mejoramiento de la institución en el marco del plan de desarrollo y la misión. El desarrollo laboral y personal de los funcionarios a través del establecimiento de efectivos y transparentes procesos de selección, inducción, capacitación, asignación y evaluación del desempeño de los servidores públicos, apoyándose en un sistema motivacional y plan de incentivos y garantizando adecuadas condiciones laborales y de salud ocupacional, permitirá a la institución disponer de un recurso humano altamente cualificado para una mayor productividad y competitividad, en un ambiente de trabajo positivo y de comunicación abierta.

Se establecerá un plan integral para el mantenimiento, utilización, readecuación, mejoramiento y ampliación de la infraestructura a partir de la determinación,

evaluación y análisis de las necesidades de recursos físicos y materiales de las diversas dependencias de la institución con el propósito de dotar a la Universidad del soporte físico oportuno y apropiado para el crecimiento, modernización y consolidación administrativa, académica, investigativa y de extensión a la comunidad en el marco del plan desarrollo. La dotación de las dependencias, el establecimiento de redes internas de comunicación y sistemas, el mejoramiento de la planta física y el establecimiento de un nodo de Internet, se constituyen en las actividades que favorecen el desarrollo institucional mediante la administración y modernización de la infraestructura y el mejor aprovechamiento de los recursos disponibles.

La Universidad puede aumentar los niveles de desarrollo, integración y proyección institucional mediante la ampliación y consolidación de las relaciones interinstitucionales (a nivel nacional e internacional) así como también favoreciendo la planeación proyectiva, prospectiva y metódica de las áreas y dependencias en el marco del plan de desarrollo y el objeto institucional para el cual fueron creadas.

Programa 5.1. Rediseño de la estructura orgánica

Definir y adecuar la misión, funciones, objetivos, línea jerárquica y nivel de autonomía de los organismos y dependencias administrativas y académicas de la Universidad, con miras a integrar la gestión de las dependencias administrativas y académicas, dinamizar el quehacer académico, flexibilizar los procesos, descentralizar y agilizar las operaciones, propiciar el liderazgo y participación de los funcionarios en proyectos institucionales y generar espacios de análisis, discusión y concertación para la toma de decisiones.

Unidad de Gestión: Secretario General y Oficina Asesora de Planeación.

Proyectos y Sub-proyectos:

- 5.1.1. Rediseño del Estatuto General
- 5.1.2. Rediseño de la Estructura Orgánica y funciones de las dependencias
 - 5.1.2.1. Establecimiento del Consejo Administrativo y Financiero
 - 5.1.2.2. Establecimiento del Consejo de Extensión
 - 5.1.2.3. Establecimiento del Comité Científico
 - 5.1.2.4. Conformación, reglamentación y funcionamiento de los comités y comisiones de ley y para el mejoramiento del servicio

Programa 5.2. Fortalecimiento de la planeación y desarrollo de la cultura institucional

Los procesos de trabajo, las capacidades y recursos organizacionales se ajustarán al desarrollo integral de la misión, la visión y los objetivos institucionales. Las capacidades organizacionales de competitividad, productividad y nivel tecnológico se recrearán en un proceso revitalizador del logro, basado en sólidos valores y principios para hacer del trabajo y el aprendizaje una fuente enriquecedora

personal, para sus miembros, la colectividad de los funcionarios, la institución y la sociedad.

Para alcanzar estos nuevos retos la institución se orientará al desarrollo y mejoramiento de los procesos de planeación, organización, gestión, dirección, ejecución y evaluación de la universidad, que tiendan por favorecer el desarrollo integral y armónico de los miembros en beneficio de la universidad y posibiliten la construcción de la visión compartida del crecimiento institucional y que garanticen la consolidación de la cultura organizacional de la planeación, la calidad y la administración por proyectos.

Unidad de Gestión: Jefe Oficina Asesora de Planeación

Proyectos y Sub-proyectos:

- 5.2.1. Mejoramiento y consolidación de la filosofía organizacional
- 5.2.2. Desarrollo de la cultura de la planeación y gestión por proyectos a nivel administrativo y académico
- 5.2.3. Apropiación, adopción y evaluación del Plan Decenal de Desarrollo
- 5.2.4. Formulación, ejecución y evaluación de los planes anuales de acción en el marco del Plan Decenal de Desarrollo

Programa 5.3. Establecimiento del sistema de Evaluación y Control Interno

Para consolidar el sistema de evaluación y control la Institución debe establecer mecanismos, principios, métodos y procesos internos de verificación, evaluación y control que propendan por aumentar los niveles de eficiencia, transparencia, calidad, productividad y oportunidad administrativa de conformidad con las normas; cumplir con los objetivos, planes, políticas y normas establecidas; salvaguardar los activos y dar un uso eficiente y racional a los recursos.

Unidad de Gestión: Oficina Asesora de Control Interno

Proyectos y Sub-proyectos:

- 5.3.1. Evaluación de la gestión de las áreas y dependencias
- 5.3.2. Aplicación del control disciplinario
- 5.3.3. Seguimiento, evaluación y control de contratos, proyectos y obras de la universidad
- 5.3.4. Establecimiento de un sistema de seguimiento y evaluación del desempeño de los servidores públicos
- 5.3.5. Institucionalización de la rendición y petición de cuentas
 - 5.3.5.1. Seguimiento y actualización de informes a órganos de control (ICFES, Contaduría Nacional, Contraloría General, Ministerio de Educación, Colciencias, Gobernación del Magdalena, etc)
 - 5.3.5.2. Elaboración de documentos internos de apoyo a la toma de decisiones
 - 5.3.5.3. Elaboración de informe de gestión institucional y de la labor adelantada por funcionarios en cargos del nivel directivo, ejecutivo y asesor

Programa 5.4. Organización y actualización del Cuerpo Normativo institucional

Organizar un cuerpo normativo que de coherencia, unidad y orden a los compromisos, misión, objetivos y políticas educativas e investigativas institucionales, dinamizada con una gestión eficiente y positiva de la Universidad, constituye un primer paso a la consolidación de la comunidad académica y la formación de calidad.

Establecer políticas, procesos y parámetros de divulgación, revisión y mejoramiento normativo institucional para su apropiación y cumplimiento por parte de la comunidad universitaria.

Unidad de Gestión: Secretaría General

Proyectos y Sub-proyectos:

- 5.4.1. Sistema de adopción y seguimiento normativo
- 5.4.2. Mejoramiento de la normatividad académica
 - 5.4.2.1. Validación y actualización permanente del Proyecto Educativo Institucional
 - 5.4.2.2. Actualización del Estatuto Docente
 - 5.4.2.3. Adopción y actualización del Manual de convivencia
 - 5.4.2.4. Mejoramiento de la reglamentación de los procesos de Admisiones, registro, evaluación y control académico
 - 5.4.2.5. Adopción del Reglamento de investigación
 - 5.4.2.6. Adopción del Reglamentación del sistema de extensión
- 5.4.3. Mejoramiento de la normatividad Administrativa y Financiera
 - 5.4.3.1. Adopción y actualización del estatuto de personal administrativo
 - 5.4.3.2. Adopción y actualización del estatuto de Presupuesto
 - 5.4.3.3. Adopción y actualización del estatuto de Contratación
- 5.4.4. Mejoramiento e integración de los procesos y funciones institucionales
 - 5.4.4.1. Adopción y actualización de los Manuales de funciones y perfiles de los cargos
 - 5.4.4.2. Adopción y actualización de los Manuales de procesos y procedimientos
 - 5.4.4.3. Adopción y actualización del Manual de procedimientos de Control Interno

Programa 5.5. Modernización logística y de infraestructura física institucional

Diseñar, adoptar y ejecutar el Plan Físico General de mantenimiento, protección, adecuación funcional, aprovechamiento de espacios, uso de áreas y crecimiento de la Ciudadela Universitaria, de acuerdo con las demandas y proyecciones del desarrollo académico, administrativo, operativo y de bienestar institucional

Establecer medidas para la correcta y oportuna asignación y administración de los recursos organizacionales con base en la identificación, evaluación y análisis de las necesidades de recursos por parte de las dependencias y sus funcionarios.

Unidad de Gestión: Oficina Asesora de Planeación

Proyectos y Sub-proyectos:

- 5.5.1 Desarrollo de la cultura de preservación del Patrimonio Institucional
- 5.5.2 Diseño y planeación del crecimiento de la Ciudadela Universitaria
- 5.5.3 Aplicación del plan de desarrollo físico del Bienestar Universitario
 - 5.5.3.1. Construcción del coliseo cubierto
 - 5.5.3.2. Construcción de la villa deportiva
 - 5.5.3.3. Construcción del Bloque cultural y de convenciones
 - 5.5.3.4. Ornato y mejoramiento de zonas verdes
 - 5.5.3.5. Modernización y ampliación de cafeterías
 - 5.5.3.6. Modernización de los espacios sociales y recreativos
 - 5.5.3.7. Construcción del centro social y recreacional Unimag
- 5.5.4. Aplicación del plan de desarrollo físico y logístico administrativo
 - 5.5.4.1. Construcción 2ª. etapa y dotación del bloque administrativo
 - 5.5.4.2. Dotación de equipos, muebles y materiales a las oficinas
 - 5.5.4.3. Adopción y transferencia tecnológica institucional
- 5.5.5. Aplicación del plan de desarrollo físico de la infraestructura de servicios generales
 - 5.5.5.1. Ampliación y mantenimiento de la infraestructura general y redes eléctrica, acueducto, alcantarillado, energético especiales, gas natural y saneamiento básico
 - 5.5.5.2. Implementación del Plan de seguridad industrial y manejo de Residuos y desechos de la institución
 - 5.5.5.3. Establecimiento del Sistema alternativo de energía
 - 5.5.5.4. Modernización del sistema de comunicación telefónica
 - 5.5.5.5. Construcción de vías peatonales, vehiculares y parqueaderos
 - 5.5.5.6. Aplicación del Plan de Mantenimiento Productivo Total de los equipos, muebles e instalaciones
 - 5.5.5.7. Mejoramiento de las condiciones y mecanismos de seguridad física institucional
 - 5.5.5.8. Construcción muro de encerramiento, módulo de control de acceso y garitas de vigilancia

5.6. Creación del sistema de información y de indicadores institucionales

Determinar las necesidades de integración, información y sistematización que permitan apoyar y mejorar los procesos de planeación, organización, comunicación, evaluación, dirección y gestión institucional, así como diseñar e implementar los diferentes subsistemas de información y planeación de cada una de las dependencias y áreas funcionales de la Universidad.

Crear las condiciones sistémicas, computacionales y las redes para la comunicación y el intercambio de información de la Institución, sus dependencias y la Comunidad Universitaria a nivel interno y con otras instituciones, el sector productivo y las comunidades científicas en el ámbito nacional e internacional.

Construir los indicadores globales y particulares de gestión y de resultados de las áreas y dependencias administrativas y académicas articulados a los sistemas de información, evaluación y planeación institucional, para apoyar el cumplimiento de la misión, objetivos, políticas y planes y que a su vez permita generar una cultura integral de planeación.

Valorar el logro de los indicadores globales y particulares de gestión a partir de la medición de los resultados y los impactos, para examinar la eficiencia, eficacia, celeridad y pertinencia de la Universidad del Magdalena de conformidad con sus lineamientos y planes y con la capacidad de respuesta a las expectativas y necesidades de la sociedad.

Unidad de Gestión: Vicerrectorías y Oficina Asesora de Planeación

Proyectos y Sub-proyectos:

- 5.6.1. Establecimiento de indicadores globales y específicos de gestión y de resultados
- 5.6.2. Organización y actualización permanente del Sistema de Información Académico y de investigación
 - 5.6.2.1. Mejoramiento del sistema de admisiones, registro y control académico
 - 5.6.2.2. Perfeccionamiento de la programación semestral académica
 - 5.6.2.3. Mantenimiento del sistema de información bibliográfica, hemeroteca y de tesis de grado
 - 5.6.2.4. Organización del sistema de información relacionada con la evaluación docente
 - 5.6.2.5. Establecimiento del sistema de información curricular de los programas
- 5.6.3. Organización y actualización permanente del Sistema de Información Administrativa y Financiera
 - 5.6.3.1. Sistematización de los procesos administrativos y financieros
 - 5.6.3.2. Depuración y organización de la información financiera
 - 5.6.3.3. Organización de la oficina central de archivo y correspondencia
 - 5.6.3.4. Establecimiento del sistema de codificación, información, control y depuración de activos e inventarios
 - 5.6.3.5. Organización y actualización del banco de proyectos de inversión
 - 5.6.3.6. Organización y actualización del sistema de información del personal (Banco único de hojas de vida, compilación normativa y directorio institucional)

5.7. Desarrollo integral y armónico del personal administrativo y operativo

Potencializar el desarrollo integral y armónico de los funcionarios como base fundamental para la implementación del plan de desarrollo y la optimización global de los beneficios y resultados de la Universidad.

Mejorar los procesos de selección, inducción, administración, capacitación y promoción del personal de la Universidad del Magdalena que garanticen el trabajo enriquecedor y en equipo, el desarrollo humano, el sentido de pertenencia, la motivación y el buen desempeño en el ejercicio de sus funciones para aumentar los niveles de economía, productividad, competitividad y tecnología institucional.

Unidad de Gestión: Sección de Recursos Humanos y Laborales

Proyectos y Sub-proyectos:

- 5.7.1. Diseño e implementación del plan de capacitación de los servidores públicos en funciones administrativas, operativas y de dirección orientado al desarrollo humano integral y la eficiencia laboral
- 5.7.2. Aplicación del plan de readaptación laboral
- 5.7.3. Plan de relevo generacional administrativo con base en destacados y promisorios egresados de la Universidad del Magdalena, el departamento y la región
- 5.7.4. Establecimiento de un plan de incentivos y reconocimientos al personal
- 5.7.5. Mejoramiento de los procesos y parámetros de convocatoria, selección, inducción y retiro de los servidores públicos
- 5.7.6. Diseño y aplicación del Programa de Salud Ocupacional
- 5.7.7. Diseño y aplicación del Plan de Pensiones

7.6. GESTIÓN FINANCIERA.

La Universidad demanda el restablecimiento del equilibrio presupuestal, autonomía financiera con base en el apoyo estatal y garantizando en mayor proporción su fuente de ingreso de orden nacional, departamental, Distrital, municipal, empresarial y entidades de investigación, necesario para dar cumplimiento a su misión y objeto social, para poder invertir en su modernización. Las actuales condiciones administrativas y financieras tienen su origen en diversos factores entre los cuales se destaca: el creciente desequilibrio presupuestal, lo que ha generado una mayor deuda por conceptos salariales, prestacionales y pasivos como los de pensiones y cesantías; la sub-utilización de los recursos humanos, logísticos y de infraestructura y el rezago institucional por carecer de los recursos necesarios para el mantenimiento, modernización, transformación e inversión tecnológica, académica, investigativa, social y económica.

Se hace necesario el diseño y la implementación de un nuevo modelo financiero fundamentado en el racionamiento del gasto, en políticas de sostenibilidad institucional, el incremento de los ingresos y la optimización de los recursos que permita la inversión necesaria para el desarrollo académico institucional.

La Universidad deberá administrar mejor los recursos económicos disponibles mediante la racionalización de los gastos generales y de funcionamiento, la reducción de la planta de personal, la correcta asignación y uso de los recursos organizacionales y el establecimiento de un sistema de evaluación y control de las inversiones y gastos, generando una mayor disponibilidad para inversión en infraestructura y desarrollo institucional. También es necesaria la adopción institucional de un modelo presupuestal y contable que favorezca su ordenamiento, control y desarrollo financiero y económico.

La institución demanda un aumento porcentual de la participación presupuestal de la Nación y del Departamento, así como recibir también el apoyo, colaboración, contribución y donaciones del sector productivo, el distrito de Santa Marta y demás Municipios que se encuentren en el área de influencia, con el fin de aunar esfuerzos que favorezcan el desarrollo socioeconómico de la región.

La administración debe promover la generación de recursos propios por concepto de la venta de servicios y productos académicos, administrativos y de investigación, matrículas y otros derechos académicos con el propósito de aumentar la disponibilidad y sostenibilidad financiera que permita fortalecer y mejorar la investigación, la academia y la infraestructura institucional. Así mismo, se demanda el fortalecimiento de las relaciones con organizaciones que fomenten el desarrollo de la ciencia, la educación, las comunidades y la cultura en el ámbito departamental, regional, nacional e internacional.

La universidad demanda una mayor productividad y racionalidad en el uso y administración de los recursos disponibles sin detrimento de la calidad y competitividad académica e investigativa.

Para la implementación de este eje estratégico se ha diseñado la puesta en marcha de los siguientes programas con sus respectivos proyectos:

Programa 6.1. Racionalización y redimensionamiento financiero

Optimizar el uso y consumo de los recursos institucionales que permitan mejorar sus niveles de eficiencia y ampliar la disponibilidad financiera para inversiones y gastos que incidan en el fortalecimiento y excelencia académica. Múltiples proyectos de desarrollo académico no son implementados porque desbordan la disponibilidad presupuestal o su ejecución no se puede considerar por condiciones de iliquidez y/o priorización de planes de saneamiento de pasivos laborales y deudas financieras y de proveedores.

Fortalecer la capacidad y credibilidad financiera mediante la implementación de planes y medidas que propendan por la racionalización de los recursos institucionales para poder acceder en mejores condiciones al mercado financiero y a su vez aumentar el desempeño económico institucional, el cual es uno de los factores evaluados por los órganos externos de control.

Unidad de Gestión: Vicerrector Administrativo y Financiero

Proyectos y Sub-proyectos:

- 6.1.1. Estudio y redimensionamiento de la planta de personal
- 6.1.2. Racionalización de los gastos de funcionamiento
- 6.1.3. Establecimiento de un plan de saneamiento financiero
 - 6.1.3.1.1.1. Gestión del pago de pasivos laborales del Departamento del Magdalena y la Nación y programación de pagos de obligaciones atrasadas y de la vigencia.
 - 6.1.3.2. Celebración de acuerdos para la cancelación de deudas financieras, parafiscales y conciliaciones
 - 6.1.3.3. Depuración de cuentas y celebración de acuerdos para saldar deudas de vigencias anteriores

Programa 6.2 Fortalecimiento de las fuentes de financiación

Para poder dar cumplimiento al Plan Decenal de Desarrollo, la Universidad del Magdalena demanda incrementar el monto de sus actuales fuentes de financiación mediante la gestión ante los organismos y funcionarios competentes, con el respaldo de planes financieros y la implementación de medidas de reestructuración y racionalización de los recursos.

Promover la vinculación y participación del Distrito de Santa Marta, municipios, entidades descentralizadas y empresas del departamento del Magdalena a través del proyecto Estampilla Pro–Universidad del Magdalena, así como en otros proyectos de apoyo fiscal y presupuestal.

Desarrollar un proceso de sensibilización de la clase dirigente acerca del papel de la institución como agente de cambio para el desarrollo de la sociedad de manera que le permita diversificar sus fuentes de financiación para el fortalecimiento y desarrollo de proyectos académicos y administrativos.

Unidad de Gestión: Vicerrector Administrativo y Financiero

Proyectos y Sub-proyectos:

- 6.2.1 Diseño e implementación de un plan financiero para captación de recursos
- 6.2.2 Incremento de las transferencias de la Nación
 - 6.2.2.1 Gestión para el incremento de transferencias condicionadas para la ejecución de proyectos de inversión, reducción déficit financiero, giro bonos de pensión y de cesantías para el pago de sus respectivas cuotas partes
 - 6.2.2.2 Gestión para el incremento de las transferencia no condicionadas por actualización y adiciones presupuestales
- 6.2.3 Gestión para la recuperación e incremento de las transferencias del Departamento del Magdalena
- 6.2.4 Aprobación y desarrollo del Proyecto estampilla Pro –Universidad del Magdalena

- 6.2.5 Incremento de recursos propios por venta de servicios
- 6.2.6 Consecución de recursos de cooperación, captación de donaciones y establecimiento de comodatos.
- 6.2.7 Gestión de recursos para el fortalecimiento de los fondos patrimoniales
 - 6.2.7.1 Creación y desarrollo del Fondo Patrimonial de Donaciones
 - 6.2.7.2 Creación y desarrollo de los Fondos de Capital Semilla de los Centros de Servicios y de Investigación
 - 6.2.7.3 Creación y desarrollo del Fondo de Bienestar Universitario

Programa 6.3. Mejoramiento del Modelo Financiero

Establecer los principios, políticas, procesos y regulaciones para mejorar los procesos de evaluación, programación, ejecución y control de los planes, actividades y operaciones financieras de la institución de conformidad con las normas vigentes y para dar cumplimiento a la misión, objetivos institucionales y el plan decenal de desarrollo.

Unidad de Gestión: Vicerrector Administrativo y Financiero

Proyectos y Sub-proyectos:

- 6.3.1 Actualización e integración de las políticas financieras y económicas
- 6.3.2 Actualización e integración del modelo contable y presupuestal
- 6.3.3 Mejoramiento de los controles de tesorería
- 6.3.4 Organización de la estructura financiera por centros de costos
- 6.3.5 Organización del plan general de compras

8. CONDICIONES ESPECIALES PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DECENAL DE DESARROLLO 2000-2009

8. 1. IMPLEMENTACIÓN Y SOSTENIBILIDAD DEL PLAN

Como se mencionó en la introducción, el plan se ha construido de manera simultánea a su puesta en marcha por la dinámica y la condición crítica de la universidad, lo cual no permitía que se dieran secuencialmente los momentos de la planeación y posteriormente la ejecución. En consecuencia al hablar de puesta en marcha es necesario resaltar las acciones ejecutadas desde 1997, cuando no estaba plenamente formulado el plan, hasta el año 2000, donde se cuenta con una propuesta más fundamentada y estructurada.

Algunos de los proyectos iniciados en 1997, aún continúan y su proyección va más allá de la duración de la actual administración por responder a la visión de largo plazo con la que se ha concebido el Plan de Desarrollo. En efecto, en éste se pueden identificar varias etapas y énfasis en las acciones de acuerdo a un análisis de prioridades.

En su primera etapa, durante el año de 1997, el énfasis fue la recuperación de la gobernabilidad; la creación de las condiciones para el saneamiento financiero y la modernización administrativa concertándose un acuerdo de eficiencia con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público; y la fundamentación estratégica para la consolidación y futuro crecimiento institucional.

En una segunda etapa, se continúa con el mejoramiento administrativo, elaborándose "El Plan de Reestructuración Administrativo y Financiero"; la gobernabilidad se fortalece y se incrementa la participación presupuestal por aportes de la Nación; así mismo la universidad lidera la integración interinstitucional de las universidades públicas de la Costa. También se da inicio al proceso de sub-regionalización y al redimensionamiento académico. Se comienza a consolidar la necesidad de ir más allá de las acciones de reestructuración y se plantea la idea de refundar la Universidad para responder de manera más pertinente y efectiva a su misión social. Se logra sistematizar y plasmar en un documento escrito todo el proceso que se viene desarrollando sobre el "deber ser" de la Universidad para posteriormente formularlo en un proyecto de Plan de Desarrollo, el cual se presenta como documento de reflexión y discusión para la realización de las mesas de trabajo en Santa Marta y diez municipios de los departamentos del Magdalena, Cesar y Guajira en los que participaron representantes de diversos sectores y la comunidad universitaria. Los resultados de estas mesas fueron llevados al Gran Congreso de Refundación, realizado en el mes de noviembre de 1999, en el cual se avala el proyecto presentado, se formulan algunas observaciones para su perfeccionamiento y se aprueba una agenda de altísima prioridad para los próximos tres años.

El énfasis que orienta la segunda etapa, es el desarrollo institucional a través del macroproyecto Refundación, la reestructuración y rediseño curricular para la

excelencia académica, el fortalecimiento de otros procesos académicos, el desarrollo de la investigación con miras a la acreditación previa y la creación de nuevos programas y nuevas sedes para la modalidad de educación presencial y de centros zonales del IDEA en algunos municipios del departamento del Magdalena. Se continúa con el saneamiento de las finanzas y la implementación de un adecuado y flexible modelo administrativo y financiero. También en este periodo se da inicio a la recuperación de la imagen corporativa de la Universidad, así como el desarrollo de la nueva cultura organizacional y la consolidación de la comunidad universitaria.

La reforma académica, la acreditación, la ampliación de la oferta educativa, la expansión institucional y el establecimiento de relaciones internacionales se constituyen en el énfasis de la tercera etapa, para proyectarnos hacia el “Nuevo Modelo de Universidad” de frente a los retos del próximo milenio. Los subsiguientes esfuerzos estarán dirigidos a obtener la excelencia académica y la acreditación por calidad en todos sus programas, así como la investigación avanzada y la consolidación de una nueva oferta académica pertinente con los requerimientos de la región, el posicionamiento de la nueva imagen corporativa y el mantenimiento del equilibrio presupuestal, garantizándose en una mayor proporción sus actuales fuentes de recursos.

La cuarta etapa comprende la consolidación del Modelo de Universidad mediante el fortalecimiento académico y del bienestar, desarrollo de la investigación y la ampliación de las relaciones internacionales, los cuales en conjunto garantizarán altos niveles de formación y de gestión institucional en el desarrollo regional y nacional. Las condiciones económicas de la institución deben ser estables en tanto se espera haber fortalecido los ingresos por recursos propios al disponer de una adecuada y moderna infraestructura de investigación y extensión. En esta etapa la Universidad del Magdalena participará, dinamizará y liderará procesos de transformación nacional y regional en diversos aspectos de la vida nacional a través del desarrollo de sus programas académicos y centros de investigación y extensión.

Para mantener los niveles de calidad, eficiencia y pertinencia institucional en esta etapa se requiere un moderno sistema de información y planeación al cual se integran todos los funcionarios y dependencias de conformidad con los lineamientos institucionales y la regulación de organismos de control internos y externos que conlleve a un proceso continuo y sostenido de mejoramiento.

En términos de sostenibilidad debemos señalar como aspectos neurálgicos los siguientes:

- Capacidad financiera
- Gestión institucional
- Evaluación integral del plan
- Fortalecimiento académico

CAPACIDAD FINANCIERA

La Universidad debe elaborar y ejecutar un plan financiero que incorpore estrategias y mecanismos para gestionar el aumento nominal y porcentual de las transferencias de la Nación y el Departamento, aumentar la base de recursos propios por venta de servicios, canalizar la consecución de recursos no reembolsables, desarrollar proyectos con fondos de cooperación internacional, implementar proyectos empresariales y de inversiones que impliquen captación de recursos e incidan en el desarrollo de la región.

Por otra parte se debe mejorar el control de gastos y la asignación de recursos a las dependencias y programas con fundamento en un sistema de información de centros de costos en la búsqueda del equilibrio costo-beneficio, entendido éste último como una mayor tasa de retorno social, antes que la simple generación de dividendos bajo una óptica de rentabilidad capitalista.

Todas las medidas anteriores para fortalecer la capacidad financiera son fundamentales para la modernización administrativa y la excelencia académica en tanto se pueda disponer de recursos para llevar a cabo un plan de inversiones coherente con el cuadro de prioridades previamente definido y la disponibilidad financiera.

GESTIÓN INSTITUCIONAL

La sostenibilidad depende en parte de la gestión institucional en la medida en que se de cumplimiento a las metas establecidas y se generen las condiciones necesarias para la realización de los programas y proyectos formulados en el Plan Decenal de Desarrollo. En tal sentido es clave que los cuadros directivos de la Universidad estén plenamente comprometidos con el plan y además tengan la suficiente claridad y capacidad gerencial para el logro de los objetivos trazados.

Es necesario además implementar un sistema de planeación estratégica que apoye la toma de decisiones y se operacionalice en proyectos y actividades concretas en los planes de acción y permita de esta manera, garantizar una gestión efectiva y un normal funcionamiento institucional.

La gestión institucional se verá fortalecida con la construcción del tejido de relaciones sociales e interinstitucionales que permitirán potenciar el liderazgo de la Universidad y la captación de mayores recursos para su funcionamiento.

EVALUACIÓN INTEGRAL INSTITUCIONAL Y DEL PLAN DE DESARROLLO

La evaluación integral del plan se convierte en pieza importante de la sostenibilidad en tanto permite monitorear, verificar, ajustar y mejorar las acciones institucionales que garantizarán el logro del mismo en el tiempo establecido.

Como mecanismos de evaluación integral deben implementarse:

- La petición y rendición de cuentas
- Sistemas de seguimiento, evaluación y control de las dependencias, estructuras, procesos y políticas además del desempeño de los servidores públicos
- Monitoreo de proyectos de investigación y extensión
- Evaluación de los planes anuales de acción

En cuanto al Plan Decenal de Desarrollo propiamente dicho, es conveniente organizar el sistema de evaluación anual de los logros e impactos de sus programas y proyectos, lo cual se constituye en una de las funciones principales de la Fundación Universitaria en tanto órgano veedor y promotor de la Institución.

FORTALECIMIENTO ACADÉMICO

La justificación social de la institución está íntimamente ligada a la pertinencia y calidad de sus programas académicos, al desarrollo de la investigación y a la intervención en la solución de los diversos problemas de orden nacional, lo cual sólo puede lograrse mediante su fortalecimiento académico e investigativo en articulación con el entorno.

El fortalecimiento académico de la institución demanda, en primer lugar, una adecuación de sus estructuras y procesos, una cualificación y perfeccionamiento de su cuerpo docente, una disponibilidad de recursos que apoyen las actividades académicas y un cuerpo normativo acorde con el nuevo modelo educativo, pedagógico y curricular, el cual debe estar en un proceso permanente de construcción para mantener su vigencia.

Además de lo anterior, también potenciaría el desarrollo académico, la implementación de un sistema integral de selección y evaluación del personal docente y discente.

La autoevaluación permanente de sus programas con miras a la acreditación nacional e internacional y la excelencia académica se convierten en condición indispensable para el mejoramiento académico, el logro de la misión institucional y la sostenibilidad del Plan.

8.2 LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS PLANES ANUALES DE ACCIÓN

Los Planes Anuales de Acción de la Universidad del Magdalena se orientaran hacia la consolidación del liderazgo de la institución con base en los principios establecidos en el Plan Decenal de Desarrollo y en especial en los principios de planeación y sostenibilidad en los cuales se hace énfasis en la continuidad de sus proyectos, los cuales, en la medida de lo posible deberán ser costeables y en la aplicación de un modelo de evaluación permanente, integral y sistémica de gestión de sus funcionarios, dependencias, procesos y estructuras.

La Institución para dar cumplimiento a su misión, objetivos, estrategias y programas demanda desarrollar un proceso permanente de planeación, ejecución, evaluación y control de las acciones y proyectos establecidos en una vigencia y las cuales al fijarse deben corresponder con las etapas para la implementación y sostenibilidad del Plan Decenal de Desarrollo.

La formulación del Plan de Acción consiste en definir las acciones o proyectos que se emprenderán en una vigencia para alcanzar los objetivos y metas de los programas establecidos en el Plan de Desarrollo. Durante cada vigencia se fijaran proyectos con base en prioridades institucionales o creación de condiciones para la ejecución de otros proyectos en futuras vigencias

Aun cuando se han definido unos énfasis en las etapas de implementación del Plan de Desarrollo se debe dar continuidad en cada vigencia a los demás proyectos que así lo requieran para la sostenibilidad del mismo.

Los proyectos deben ser ejecutados en los términos establecidos, además sus gestores deben ser creativos y recursivos para definir los tiempos y resultados del proyecto, siempre atendiendo los criterios de eficiencia, oportunidad y transparencia institucional.

El seguimiento, la evaluación y control del Plan de Acción permitirá determinar si se han generado los resultados esperados de cada proyecto, en caso contrario se tomarán correctivos, modificaciones, reasignaciones y mejoramiento con el ánimo principal de cumplir con la misión, objetivos y etapas del Plan Decenal de Desarrollo. La valoración periódica y anual de cada plan de acción servirá de soporte para presentar informes de gestión y resultados y también será de utilidad en la evaluación de los efectos e impactos acumulados del Plan Decenal de Desarrollo hasta ese momento y en el ajuste y replanteamiento del mismo.

Los Planes Anuales de Acción estarán encaminados a construir y consolidar el Modelo de Universidad en lo académico, investigativo, financiero y administrativo, mediante la ejecución de acciones concretas, prácticas y medibles que recojan los logros y aspectos relevantes del pasado y apunten a crear en ese momento histórico las condiciones necesarias para poder alcanzar las metas de mediano y largo plazo consignadas en el Plan Decenal de Desarrollo.

8.3 PLAN DE REQUERIMIENTOS FINANCIEROS

Tabla No. 21

AÑO	2.000	2.001	2.002	2.003	2.004	TOTAL
TOTAL INVERSIONES Y GASTOS ADICIONALES POR GESTIÓN	1.171.600	1.750.000	2.229.000	2.216.000	2.007.600	9.374.200
DESARROLLO ACADÉMICO	420.000	735.000	936.000	902.000	1.018.000	4.011.000
Mejoramiento y ampliación de la Infraestructura Académica	220.000	431.000	525.000	437.000	445.000	2.058.000
Actualización y perfeccionamiento docente	51.000	105.000	145.000	145.000	145.000	591.000
Construcción del modelo educativo	12.000	12.000	10.000	10.000	10.000	54.000
Fortalecimiento de la Investigativo	20.000	57.000	121.000	125.000	156.000	479.000
creación de nuevos programas	40.000	30.000	25.000	25.000	30.000	150.000
Fortalecimiento del IDEA	50.000	75.000	85.000	135.000	207.000	552.000
Implementación del sistema de evaluación Académica	27.000	25.000	25.000	25.000	25.000	127.000
ARTICULACIÓN DE LA UNIVERSIDAD CON EL ENTORNO	121.000	182.000	274.000	296.000	318.000	1.191.000
Fomento al desarrollo económico regional	25.000	25.000	100.000	100.000	100.000	350.000
fortalecimiento de los niveles precedentes	6.000	13.000	15.000	17.000	19.000	70.000
Internacionalización institucional	20.000	20.000	25.000	30.000	35.000	130.000
Liderazgo Institucional	5.000	12.000	12.000	12.000	12.000	53.000
Preservación y difusión de la Cultura Caribe	15.000	45.000	50.000	65.000	80.000	255.000
Apoyo a los procesos de participación y organización social	5.000	12.000	12.000	12.000	12.000	53.000
Implementación y fortalecimiento de la Catedrá Abierta Universitaria	45.000	55.000	60.000	60.000	60.000	280.000
CONSTRUCCIÓN DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA	37.000	88.000	104.000	105.000	105.000	439.000
Desarrollo de la Cultura Universitaria	12.000	25.000	35.000	35.000	35.000	142.000
Diseño del Sistema Integral de Bienestar Universitario	18.000	55.000	60.000	60.000	60.000	253.000
Promoción de los Egresados	7.000	8.000	9.000	10.000	10.000	44.000
PROMOCIÓN INSTITUCIONAL	37.000	167.000	85.000	67.000	60.000	416.000
Plan de promoción y mercadeo institucional	20.000	40.000	40.000	40.000	40.000	180.000
Diseño de la nueva imagen institucional	5.000	25.000	10.000	10.000	10.000	60.000
Sistema de Comunicaciones	12.000	102.000	35.000	17.000	10.000	176.000
MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA	496.600	487.000	739.000	745.000	399.000	2.866.600
rediseño de la estructura orgánica	0	0	0	0	0	0
Fortalecimiento y desarrollo de la cultura de la planeación	18.000	14.000	10.000	10.000	10.000	62.000
Establecimiento del sistema de evaluación y control	5.000	12.000	12.000	12.000	12.000	53.000
organización y actualización del cuerpo normativo	0	0	0	0	0	0
Modernización Logística y de Infraestructura física Institucional	300.000	325.000	395.000	455.000	127.000	1.602.000
Creación del sistema de información y de indicadores institucionales	130.600	85.000	267.000	205.000	178.000	865.600
Desarrollo Integral y Armónico del Personal administrativo y operativo	43.000	51.000	55.000	63.000	72.000	284.000
GESTIÓN FINANCIERA	60.000	91.000	91.000	101.000	107.600	450.600
Racionalización y Redimensionamiento Financiero	0	0	0	0	0	0

Fortalecimiento de las fuentes de financiación	45.000	85.000	85.000	95.000	101.600	411.600
Mejoramiento del Modelo Financiero	15.000	6.000	6.000	6.000	6.000	39.000

El Plan de Requerimientos Financieros 2000-2003 es parte integral del Plan Decenal de Desarrollo y se elaboro teniendo en cuenta la importancia de los programas de cada campo estratégico, la priorización de necesidades de inversiones institucionales y la continuidad de los proyectos, tabla No. 21.

Para cada año se formuló en forma adecuada el Plan de Requerimientos Financieros de Gastos en proyectos especiales y de inversiones para la modernización de la infraestructura física, la construcción y dotación de laboratorios y oficinas y el mejoramiento del campus universitario, información que será consignada y reajustada en el Presupuesto General de la respectiva vigencia, teniendo en cuenta las prioridades y condiciones financieras de los flujos de caja en cuanto a ingresos por transferencias nacionales y del departamento, matrículas, venta de servicios, recursos de capital y créditos, convenios y cofinanciación y en cuanto a egresos por gastos de personal, gastos de servicios generales, acuerdos de pago, inversiones y servicio de la deuda.

La universidad contará con la puesta en marcha de los proyectos de fortalecimiento financiero, que apuntan al aumento y mantenimiento de las fuentes de financiación específicas y en conjunto y la aplicación de los proyectos y medidas de racionalización y redimensionamiento financiero, para generar las condiciones presupuestales para la ejecución del Plan Decenal de Desarrollo, el cual demanda además el compromiso y sincronización de los funcionarios en torno de la construcción del modelo de la universidad acorde con los requerimientos de la comunidad académica, la sociedad y el estado.

8.4 METODOLOGÍA DE GESTIÓN Y EVALUACIÓN INTEGRAL DEL PLAN DECENAL DE DESARROLLO

8.4.1 LINEAMIENTOS DE EVALUACIÓN

El Plan Decenal de Desarrollo 2000- 2009 ha sido organizado en seis grandes ejes estratégicos que se desagregan en una serie de programas, proyectos y sub-proyectos. Los programas recogen todos los proyectos correlacionados en un área de gestión. Algunos proyectos por su nivel de complejidad se desarrollan en un grupo de sub-proyectos.

El sistema de evaluación del Plan de Desarrollo debe contener :

- Responsabilidades y competencias de los funcionarios
- Procesos de veeduría general de la comunidad universitaria y de las comunidades del Departamento del Magdalena
- Identificación de los efectos e impactos de la ejecución de los programas y proyectos
- Valoración de los resultados alcanzados.
- Ajuste del Plan de Desarrollo por cambios institucionales y del entorno
- Organización de la Fundación Universitaria

Para la ejecución del plan Decenal de Desarrollo se organizará cada plan de acción en los últimos meses de la vigencia anterior, en el cual se incluirán los programas y proyectos de la vigencia anterior que fueron aplazados y se pueden realizar con los recursos disponibles, así como de aquellos que por sus características demandan continuidad en la siguiente vigencia. También se formularán nuevos proyectos y acciones atendiendo los lineamientos trazados para la implementación y sostenibilidad del Plan de Desarrollo, la agenda de altísima prioridad, las políticas de planeación institucional y el plan de requerimientos financieros para la ejecución del Plan Decenal de Desarrollo.

La formulación del proyecto comprende: los objetivos general y específicos del proyecto, los productos a entregar, el problema a resolver, la población beneficiaria, las entidades de apoyo, los costos generales y desagregados en humanos, financieros, logísticos, otros, las fuente de financiación o de capacidad instalada. También incluye el listado de actividades proyectadas indicando responsable, tiempo y resultados para cada actividad.

El seguimiento y evaluación del proyecto comprende: el avance con respecto a la metas físicas de cada año, la ejecución de actividades, financiera y de recursos, el impacto del proyecto, los informes y documentos presentados por proyecto, análisis del manejo del tiempo según resultados, observaciones y recomendaciones. La anterior información debe ser presentada en los formatos de seguimiento y evaluación del Plan de Acción y en los informes de las oficinas.

Los documentos, informes y cualquier modificación a los proyectos o al contenido del Plan Decenal de Desarrollo, deben ser presentados por escrito al Consejo Superior, a la Comisión Veedora del Plan y a la Fundación Universitaria.

Anualmente la Comisión Veedora del Plan debe realizar una evaluación de los resultados y avances de los programas y proyectos de cada estrategia, apoyándose en los resultados e informe de valoración del Plan de Acción de la vigencia, las estadísticas generales, los informes de gestión institucional y de los servidores en cargos de dirección. Los resultados de la evaluación deberán ser entregados a los estamentos universitarios y a los representantes de las comunidades del departamento.

La primera evaluación la realizará el coordinador de proyecto, el cual debe reunirse con su cogestores o equipo de trabajo periódicamente para evaluar la gestión y establecer nuevas actividades y metas del proyecto. El coordinador del programa se reunirá con los coordinadores de proyectos o gestores para evaluar, mejorar o implementar medidas de apoyo o cooperación entre equipos de trabajo. Cuando el comité Coordinador General lo estime conveniente puede invitar a algunos coordinadores de programas y proyectos a sus reuniones de evaluación y mejoramiento del Plan de Acción.

El Sistema de Evaluación y Control tiene un enfoque constructivo que permite evaluar de manera integral, tanto las áreas como los procesos de la Universidad,

con un criterio sistemático y científico por los miembros de los comités y proyectos del Plan de Acción.

Los resultados que se pueden esperar de la evaluación son un análisis estructurado de la Universidad que permite verla como se encuentra en ese momento y el diseño de una estrategia que facilite la transición de una cultura de trabajo tradicional a una de mejoramiento continuo, calidad en el servicio y excelencia académica.

La evaluación periódica determinara las áreas con debilidades, oportunidades y puntos fuerte de la Universidad, y permitirán tomar medidas correctivas, fortalecer proyectos y mancomunar esfuerzos para el logro de los objetivos propuestos en el presente Plan.

8.4.1.1 TÉCNICAS DE EVALUACIÓN

Las técnicas de Evaluación son los métodos prácticos de evaluación que utilizará la Comisión Veedora del Plan Decenal de Desarrollo para lograr obtener la información y valoración necesaria para poder emitir opiniones, recomendaciones objetivas y modificaciones en los diversos programas y proyectos.

Entre las técnicas que podrán utilizar están las siguientes:

- **Análisis de información documental.**

El análisis de información documental comprende separar los elementos de la información con el fin de examinarla de manera sistemática una serie de preguntas que permitan determinar el estado actual, avances, limitaciones, ineficiencias, consecuencias, recomendaciones, ajustes y metas de los programas o proyectos del Plan Decenal de Desarrollo, a partir de una serie de documentos e informes del plan de acción. El evaluador deberá listar los documentos que se analizan, descripción del contenido de los mismos y resultado del análisis.

- **Entrevistas con directivos y coordinadores de proyectos y programas.**

Tipo de Entrevista	Tipo de Preguntas	Respuestas entrevistado
Preliminar	de Carácter general	Amplia y variada información
De Fondo	Específicas y claras	Respuesta concreta, puntual y clara
Sondeos rápidos	Preguntas abiertas para aclarar o confirmar situaciones detectadas.	Respuesta amplia en un tema concreto.
Posición	El evaluador da a conocer su la opinión que tiene sobre el trabajo realizado en el proyecto.	Define la situación en que se encuentra desde su punto de vista el proyecto bajo su responsabilidad.

Las entrevistas son instrumentos claves para obtener información trascendental para el grupo de evaluación.

Para cada entrevista se deben elaborar las entrevistas previamente los cuestionarios correspondientes.

- **Aplicación y análisis de cuestionarios, formatos e informes.**

Diligenciamiento de los formatos de Formulación, Evaluación, Ficha Resumen de Proyectos y los demás formatos diseñados por la Comisión Veedora del Plan Decenal de Desarrollo, la Oficina Asesora de Planeación y el Comité Coordinador General del Plan de Acción en cada vigencia.

- **Análisis estadístico.**

Consiste en hacer una evaluación cuantitativa del proyecto y sus resultados, incluyendo el comportamiento histórico de las vigencias anteriores. También debe recolectarse y evaluarse estadísticas académicas, financieras, de personal y contratos, suministradas por la Oficina Asesora de Planeación, División de Admisiones, Registro y Control Académico, Vicerrectoría Académica, Programas Académicos, Institutos, Vicerrectoría Administrativa y Financiera, Sección de Recursos Humanos y Laborales, Secretaria General, Vicerrectoría de Investigaciones y Extensión.

- **Análisis del Impacto organizacional del proyecto**

Consiste en determinar el impacto organizacional del proyecto a partir de sus impactos ambiental, social, académico, tecnológico y económico.

- ✓ Impacto Ambiental se entiende como los efectos ecológicos por la puesta en marcha del proyecto.
- ✓ Impacto Social del proyecto comprende los efectos del proyecto sobre la cultural, el ambiente de trabajo, las relaciones interpersonales y las dinámicas de grupo.
- ✓ Impacto Académico comprende los efectos del proyecto sobre procesos pedagógicos y metodológicos, aspectos docentes, recursos de salones y laboratorios, material bibliográfico y sistemas de información.
- ✓ Impacto tecnológico comprende los efectos del proyecto sobre creación, innovación y desarrollo tecnológico y sus aplicaciones sobre la industria, la ciencia y la sociedad.
- ✓ Impacto financiero comprende los efectos del proyecto sobre los ingresos, egresos, sistemas y controles financieros, manejos de recursos financieros y rentabilidad económica de las operaciones.

- **Diagrama de causa - efecto.**

Sirve para determinar cuales son las posibles causas y efectos presentando su concatenación y nivel de incidencia sobre una situación dada.

Algunos de los aspectos a considerar en el diagrama causa - efecto son: a. recursos tecnológicos y equipos, b. personal, c. métodos, técnicas y proceso, d. instalaciones, e. recursos financieros, f. calidad, h. productos y i. servicios. J. Investigación y transferencia tecnológica.

- **Cumplimiento de normatividad e integración funcional.**

Consiste en la revisión de las normas institucionales y de orden nacional que apliquen sobre el proyecto y su integración con la filosofía, estructura orgánica y funciones de la Universidad.

- **Indicadores (según criterios de cantidad, calidad, oportunidad, efectividad, eficiencia o financieros).**

La Oficina de Planeación y las Vicerrectorías de la Universidad deben fijar los indicadores de los programas y proyectos. Se entiende por indicador una medida que nos indica que tanto se han logrado los objetivos trazados en un tiempo determinado. También se tendrán en cuenta los indicadores utilizados por las entidades de control institucional.

Existen tres tipos de indicadores: simples, de desempeño y generales.

Indicador simple es una medición absoluta, no relacionada con una medición anterior en tiempo o producto de una relación, provee una descripción neutral de una situación o proceso.

Indicador de desempeño es una medición correlacionada con el mejoramiento con respecto a una variable en el tiempo o con respecto a una entidad (comparación histórica, con un ideal o entre organizaciones).

Indicador General son opiniones, resultados de encuestas o datos estadísticos generales.

- **Valoración por Evidencias (documentos, convenios, recursos, obras, etc).**

La valoración por evidencia consiste en constatar los logros del proyecto, que son en últimas determinar si se han alcanzado los fines y propósitos del mismo en hechos concretos medibles o tangibles, por ejemplo ejecución de obras, adquisición de material, aprobación de documentos, aplicación de medidas y documentación de casos en los cuales se pueda verificar que esta aplicando el proyecto.

8.4.2 INFORMES PERIÓDICOS DE AVANCE E INFORME FINAL DE RESULTADOS DE EJECUCIÓN DEL PLAN

La comisión Veedora del Plan Decenal de Desarrollo elaborará informes anuales de avance global acumulado de los proyectos del Plan Decenal de Desarrollo de acuerdo a información suministrada por las dependencias, informes institucionales, valoración del Plan de Acción y su correlación con los indicadores institucionales. En atención a que todos los proyectos no se pueden implementar simultáneamente la comisión recomendará en un informe a la dirección de la Institución la ampliación, priorización, replanteamiento e inclusión de nuevos proyectos en el Plan de Acción de la vigencia con el objeto de garantizar la ejecución del Plan Decenal de Desarrollo. Se recomendará a la dirección universitaria tomar medidas correctivas sobre los proyectos en los que no se hayan logrado las metas propuestas de acuerdo con las directrices generales para la ejecución del Plan Decenal de Desarrollo. Por su parte la dirección deberá informar cuales son las causas para los atrasos y modificaciones en los lineamientos, términos y ejecución del Plan e indicar la fecha probable de aplicación de correctivos.

Los Informes de avance deben contener:

- Grado de avance de cada proyecto
- Causas de desviación del Proyecto
- Limitaciones para el cumplimiento
- Programaciones acorde a las desviaciones
- Mejoras físicas obtenidas por la Universidad
- Últimos cambios, mejoras y beneficios sociales, laborales, académicos, administrativos, ambientales y económicos
- Modificaciones en los niveles de Productividad, competitividad, calidad y tecnología de la Universidad
- Continuidad de proyectos y nuevos retos institucionales

8.4.3 COMISIÓN VEEDORA DEL PLAN DECENAL DE DESARROLLO

COMPOSICION

La comisión estará conformada por:

El Presidente del Consejo Superior de la Universidad del Magdalena, quien preside la comisión

El Rector

El Vicerrector Académico

El Vicerrector Administrativo y Financiero

El Vicerrector de Investigación y Extensión

El Jefe de la Oficina de Planeación

Un representante de los estudiantes, elegido mediante votación por parte de los estudiantes de la Universidad del Magdalena activos de pregrado postgrado en las modalidades presencial y a distancia.

Un representante de los docentes, elegido mediante votación por parte de los docentes de planta, ocasionales, catedráticos y tutores de la Universidad del Magdalena.

Un representante de los egresados, elegido mediante votación por los egresados de la Universidad del Magdalena en los programas de pregrado postgrado en las modalidades presencial y a distancia.

Un representante de los empleados administrativos y trabajadores oficiales, elegido mediante votación por los empleados públicos no docentes y los trabajadores oficiales de la Universidad del Magdalena.

Un representante de los gremios industriales y comerciales, designado por el Consejo Superior de una terna presentada por el Gobernador del Magdalena.

Un representante de las entidades públicas del departamento, designado por el Consejo Superior de una terna presentada por el Gobernador del Magdalena.

Un representante de los grupos cívicos y entidades comunitarias, designado por el Consejo Superior de una terna presentada por el Gobernador del Magdalena.

Un representantes de las entidades educativas del Departamento del Magdalena, designado por el Consejo Superior de una terna presentada por el Gobernador del Magdalena.

FUNCIONES

- * Realizar anualmente Evaluación General del Plan Decenal de Desarrollo
- * Recomendar medidas correctivas y de mejoramiento de proyectos
- * Evaluar la gestión y desempeño de la institución y de los coordinadores de programas y proyectos del Plan de Acción
- * Presentar informes del Plan Decenal de Desarrollo ante los estamentos Universitarios y la comunidad en general.
- * Recomendar la inclusión o el retiro de proyectos del Plan de Acción por limitaciones o condiciones para la ejecución del Plan Decenal de Desarrollo.
- * Diseñar los formatos de formulación, seguimiento, evaluación y control del Plan Decenal de Desarrollo.

8.4.4 FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA

COMPOSICIÓN

La Junta Directiva de la Fundación Universitaria estará conformada por:

- El Gobernador del Departamento del Magdalena, quien preside la Junta directiva.
- El Alcalde de la Ciudad de Santa Marta o su representante.
- Un representante de los alcaldes de los municipios del Departamento del Magdalena.
- El presidente de la Cámara de Comercio, o su representante.
- El representante del Ministro de Educación Nacional.

- Un representante del sector industrial, comercial y turístico, designado por el Consejo Superior de una terna presentada por el Gobernador del Magdalena.
- Un representante del sector Educativo, designado por el Consejo Superior de una terna presentada por el Gobernador del Magdalena.
- Un representante del Sector de la Salud, designado por el Consejo Superior de una terna presentada por el Gobernador del Magdalena.
- Un representante del sector Agropecuario y Ambiental, designado por el Consejo Superior de una terna presentada por el Gobernador del Magdalena.
- Un representante del sector Financiero, designado por el Consejo Superior de una terna presentada por el Gobernador del Magdalena.
- Un representante del sector energético y telecomunicaciones, designado por el Consejo Superior de una terna presentada por el Gobernador del Magdalena.
- Un representante del sector Transporte (aéreo, marítimo, fluvial, terrestre y ferroviario) , designado por el Consejo Superior de una terna presentada por el Gobernador del Magdalena.

Participarán en calidad de invitados especiales:

- El Rector de la Universidad del Magdalena
- El Vicerrector Académico de la Universidad del Magdalena
- El Vicerrector de Investigación y Extensión de la Universidad del Magdalena
- El vicerrector Administrativo y Financiero de la Universidad del Magdalena
- El Jefe de la Oficina Asesora de Planeación de la Universidad del Magdalena

FUNCIONES DE LA FUNDACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA EN RELACIÓN CON EL PLAN DECENAL DE DESARROLLO

- Promocionar la Institución en el departamento, la región y el país a través de eventos y actividades de carácter académico, cultural y social.
- Organizar actividades de seguimiento, evaluación y control del Plan Decenal de Desarrollo para informar a los estamentos universitarios y a la comunidad en general del estado de avance, observaciones y recomendaciones sobre la aplicación del Plan.
- Establecer contactos con organismos y entidades para el desarrollo de proyectos conjuntos académicos, de investigación y extensión con la Universidad del Magdalena.
- Coadyuvar en la elaboración de informes del Plan Decenal de Desarrollo.
- Recomendar la inclusión o el retiro de proyectos del Plan de Acción por limitaciones o condiciones para la ejecución del Plan Decenal de Desarrollo.

9. AGENDA DE GESTIÓN DE ALTÍSIMA PRIORIDAD

En el gran Congreso de Refundación realizado en noviembre de 1999 se hizo el lanzamiento oficial de la Agenda de Altísima prioridad de la Universidad del Magdalena en la cual se recogen los proyectos claves y más críticos para la institución en tanto generarán las condiciones iniciales para la puesta en marcha y continuidad del Plan decenal de Desarrollo.

Los proyectos identificados para el desarrollo académico comprenden la validación y apropiación del PEI, la cualificación del personal docente, la construcción de la cultura de la autoevaluación con miras a la acreditación de los programas, la definición de las líneas de investigación, el desarrollo del Instituto de Investigaciones Tropicales, la implementación de las prácticas empresariales, comunitarias, y educativas de los programas, la creación de nuevos programas académicos pertinentes y de calidad, el montaje del nodo de Internet y la apertura de salas de consulta, el establecimiento de sólidas relaciones interinstitucionales para la excelencia académica y el mejoramiento de la infraestructura de salones y laboratorios.

Los proyectos para la articulación con el entorno apuntan al fortalecimiento del liderazgo institucional, la organización del Observatorio de Santa Marta, la integración al proyecto Bio-Caribe, la organización de la Incubadora de Empresa, la Capacitación Comunitaria y el apoyo al mejoramiento de la Educación Básica y Media.

Los proyectos que aportarán las bases para la construcción de la comunidad universitaria son el fortalecimiento de los espacios de participación, la formación del semillero de artistas, deportistas y cultores, la institucionalización del Centro Cultural Macondo, el desarrollo deportivo a nivel recreativo, formativo y competitivo, el mejoramiento de los servicios de bienestar y la promoción de los egresados. Para realizar la promoción de la Universidad a la Sociedad se demanda la ejecución de algunos proyectos claves para la organización de la Feria Universitaria de los programas, el establecimiento de un programa de orientación profesional de estudiantes de niveles precedentes, la difusión de la nueva imagen institucional, el diseño de la página electrónica, la participación en los medios masivos de comunicación y la organización de I Comité de Protocolo de eventos Institucionales.

Para la modernización administrativa se requiere la organización del cuerpo normativo, el establecimiento de mecanismos y medidas de evaluación y control interno, la construcción de la cultura de la Planeación, la elaboración, la ejecución y evaluación de los Planes anuales de Acción, el mejoramiento de los procesos de selección, inducción, capacitación y promoción del personal, la planeación del crecimiento de la Ciudadela Universitaria, el mejoramiento de la infraestructura de servicios generales, la sistematización de los procesos administrativos y financieros, la organización de los archivos y el establecimiento de indicadores de Gestión y Resultados. Para el fortalecimiento financiero se demanda el

saneamiento de los pasivos, la ejecución de un plan de promoción y mercadeo, el mejoramiento del modelo financiero, la gestión para el aumento de las transferencias de la Nación, la implementación del proyecto Estampilla Pro-Universidad del Magdalena y la organización de Fondos Patrimoniales.

Los diversos proyectos definidos en la Agenda de Altísima Prioridad se ejecutarán de conformidad con las disponibilidad de recursos, dejando en claro que deben realizarse de forma preferencial, ya que ello son la base para la ejecución total del Plan Decenal de Desarrollo.

UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA
AGENDA DE GESTIÓN DE ALTÍSIMA PRIORIDAD PLAN DECENAL DE
DESARROLLO 2000- 2009, REFUNDACIÓN DE LA UNIVERSIDAD

1. DESARROLLO ACADEMICO:

PROYECTOS	ALIANZAS ESTRATÉGICAS	RESPONSABLE	COGESTOR
Elaboración y adopción del Proyecto Educativo Institucional.	Asesoría de Universidades y expertos	Vicerrector Académico	Departamento de Pedagogía
Rediseño de los programas académicos para su pertinencia y aseguramiento de su calidad.	Foros con empresas, agremiaciones y otras universidades, asesoría de expertos	Directores de Programas	Consejos de Programas
Diseño y aplicación del plan de cualificación y actualización docente.	Universidades nacionales e internacionales, Sena, centros científicos y de investigación	Docente responsable	Decanos y directores de departamentos
Institucionalización de la autoevaluación con miras a la acreditación previa y por calidad de los programas académicos	Universidades nacionales e internacionales, ICFES, CNA, Ministerio de Educación,	Vicerrector Académico	Comité de autoevaluación, Asesor de Planeación,
Intercambio de docentes con instituciones de alto prestigio internacional.	Universidades de la región, el país y el mundo, entidades científicas, embajadas	Jefe Oficina Asesora Relaciones Interinstitucionales	Decanos y Directores de programas y departamentos
Diseño del Proyecto de Construcción y dotación, del bloque de laboratorios de Ciencias e Ingeniería.	Entidades científicas, FODESEP, ICFES, COLCIENCIAS, Vicepresidencia de la República	Jefe División de Recursos Educativos	Jefe Oficina Asesora de Planeación, Directores de programas y laboratorios

PROYECTOS	ALIANZAS ESTRATÉGICAS	RESPONSABLE	COGESTOR
Creación de sedes subregionales.	Departamento, Municipios, colegios y otras universidades	Docente responsable	Jefe Oficina Asesora de Relaciones interinstitucionales
Fortalecimiento de los principales centros zonales del IDEA	Municipios, universidades, sectores productivos y	Director del IDEA	Vicerrector Administrativo y Financiero
Ampliación de la oferta académica de pregrado y postgrado	Universidades, entidades científicas, ICFES	Docente coordinador del Centro de desarrollo de Nuevos Programas	Decanos, Directores de Instituto de Postgrado e IDEA
Definición e implementación de líneas de investigación institucionales	Entidades científicas e investigativas, COLCIENCIAS	Vicerrector de Investigaciones y Extensión	Decanos, directores de programas y departamentos
Desarrollo del Instituto de Investigaciones Tropicales.	COLCIENCIAS, Fondos especiales, Organizaciones ambientales, Embajadas, Empresas, universidades, entidades científicas y de investigación	Director del Instituto de Investigaciones Tropicales	Vicerrector de Investigación y Extensión.
Implementación de la práctica empresarial, ambiental, comunitaria y educativa.	Empresas, entidades estatales, educativas y centros de investigación e incubadora de empresas.	Docente responsable	Directores de Programas y Jefe Oficina Asesora de Relaciones Interinstitucionales
Establecimiento de convenios con universidades y entidades de excelencia académica, científica e investigativa en el ámbito nacional e internacional.	Universidades, entidades científicas, investigativas y embajadas	Rector y Vicerrectores Académico y de Investigación y Extensión.	Decanos y Directores de Institutos.

2. ARTICULACIÓN DE LA UNIVERSIDAD CON EL ENTORNO:

PROYECTOS	ALIANZAS ESTRATÉGICAS	RESPONSABLE	COGESTOR
Creación del Centro de Incubación y desarrollo de empresas de base tecnológica.	Cámara de Comercio, Distrito de Santa Marta, SENA, Departamento, empresas, parques tecnológicos nacionales e internacionales	Docente responsable	Directores de Programas y de los Centros de Servicios
Implementación de un plan de ejecución de trabajos de grado pertinentes a las necesidades regionales.	Empresas, entidades estatales, educativas, ambientales y sociales	Docente responsable	Jefe de Oficina Asesora de Relaciones Interinstitucionales
Institucionalización de la feria Científica y tecnológica, EXPOCIENCIA	COLCIENCIA, Universidades, colegios, entidades científicas y de investigación, empresas	Docente responsable	Directores de Programas, laboratorios y departamentos
Liderazgo de la Universidad en instancias de dirección, gestión, políticas y desarrollo de educación de carácter departamental, regional, nacional e internacional.	Distrito de Santa Marta, Consejos municipales y distrital, Departamento, Corpes, Vicepresidencia de la república, Senado, cámara de representantes, ICFES, FODESEP, Organismos de dirección y asesoría en educación de carácter departamental, regional y nacional	Rector y Vicerrectores	Directores de Institutos
Establecimiento de un plan de apoyo, asistencia y mejoramiento de la educación secundaria y primaria en el departamento	Secretarías de educación departamental, distrital y municipales, colegios, centros de investigación, facultades de educación	Decano Facultad de Ciencias de la Educación	Directores de Programas de Ciencias de la Educación
Observatorio de Santa Marta	Secretarías de planeación departamental, distrital y municipales, CORPES, sectores productivos y comunitarios	Decano Facultad de Ciencias Económicas	Decanos y directores de programas

PROYECTOS	ALIANZAS ESTRATÉGICAS	RESPONSABLE	COGESTOR
Capacitación comunitaria para la convivencia, la paz y la cultura ciudadana.	REDUNIPAZ, Presidencia de la República, Ministerios de educación y cultura	Jefe de Bienestar Universitario	Directores de Programas de Humanidades
Organización del Museo Natural de Historia del Caribe y del Magdalena.	Ministerio del medio ambiente, entidades científicas y de investigación, grupos indígenas, embajadas	Director Programa de Antropología	Directores de los Programas de Biología y Ciencias Sociales
Institucionalización de la Cátedra Universitaria	Universidades, Lideres sociales, políticos, entidades gubernamentales, ONG's	Docente responsable	Jefe de Bienestar Universitario,
Implementación del Proyecto Bio caribe	Ministerio del medio ambiente, entidades científicas y de investigación, departamentos costeros, universidades, empresas	Director del Instituto de Investigaciones Tropicales	Director del CEA, Director Programa de Biología.

3. CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD UNIVERSITARIA

PROYECTOS	ALIANZAS ESTRATÉGICAS	RESPONSABLE	COGESTOR
Fortalecimiento de los espacios de participación y organización de los miembros de la comunidad universitaria.	Organizaciones universitarias	Jefe de Bienestar Universitario	Directores de Programas
Organización de la Fundación Universitaria.		Docente responsable	Asesores jurídicos
Creación del fondo de financiamiento de estudiantes de escasos recursos, Fondo EDUCAR.	Empresas, entidades filantrópicas y otorgantes de becas e incentivos	Jefe de Bienestar Universitario	Jefe División de Admisiones

PROYECTOS	ALIANZAS ESTRATÉGICAS	RESPONSABLE	COGESTOR
Formación del semillero de artistas, deportistas, cultores y escultores.	COLDEPORTES, Ministerios de educación y cultura, programa de becas de la primera dama	Jefe de Bienestar Universitario	Coordinadores de grupos artísticos y entrenadores
Promoción e intercambio estudiantil.	Empresas, universidades, entidades, centros de intercambio y embajadas	Docente responsable	Jefe Oficina Asesora de Relaciones Interinstitucionales
Institucionalización y desarrollo del centro cultural Macondo.	Ministerio de la cultura, Casa de la Cultura de Santa Marta, Grupos indígenas, orquestas y grupos artísticos locales, regionales y nacionales	Jefe de Bienestar Universitario	Coordinadores de Grupos culturales y artísticos
Desarrollo deportivo institucional a nivel deportivo, competitivo y recreacional.	COLDEPORTES, organismos y grupos deportivos departamentales, regionales y nacionales, centros deportivos y recreativos	Jefe de Bienestar Universitario	Entrenadores de deporte y deportistas destacados de la Universidad
Ornato y mejoramiento de zonas verdes.	Ministerio del Medio Ambiente, granjas experimentales locales, centros de investigación, Empresas agrícolas y fincas de la región	Director del CESA	Director Programa de Ingeniería Agronómica
Creación y puesta en funcionamiento de la tienda universitaria y librería.	Librerías, casas editoriales, fondos de publicaciones, universidades y entidades científicas	Docente responsable	Jefe de Bienestar Universitario
Promoción de Egresados de la Universidad del Magdalena.	Egresados, empresas, municipios	Coordinador Oficina de Egresados	Secretario General y representantes de los egresados.

4. PROMOCIÓN INSTITUCIONAL:

PROYECTOS	ALIANZAS ESTRATÉGICAS	Responsable	Cogestor
Conformación e institucionalización de la feria universitaria	Colegios, entidades académicas, empresas, municipios, ONG's	Jefe Oficina de Asesora relaciones Interinstitucionales	Directores de Programas
Conformación e institucionalización del comité de promoción de programas académicos y portafolio de servicios universitarios.	Empresas, entidades académicas, colegios, Cámara de Comercio, SENA	Jefe oficina de Asesora relaciones Interinstitucionales y Director del CEPUM	Vicerrector de Investigación y Extensión
Institucionalización del programa de orientación profesional dirigido a los estudiantes de los niveles precedentes.	Colegios, municipios	Psicólogo de Bienestar Universitario	Directores de programas
Conformación del Centro de Orientación para el empleo.	Sector productivo, embajadas	Jefe Bienestar Universitario	Directores de programas
Participación de la universidad en canales abiertos de televisión.	TELECARIBE, SEÑAL COLOMBIA, CANAL A, RCN TV, CARACOL TV, CADENA 1		
Montaje de la Emisora Cultural UNIMAG.	Ministerio de comunicaciones	Asesor de Prensa y Comunicaciones	
Diseño, actualización y puesta en redes de la página electrónica de la Universidad.	INTERNET	Dirección de programa de Ingeniería de Sistemas	Grupo de Desarrollo de Software

5. MODERNIZACION ADMINISTRATIVA:

PROYECTOS	ALIANZAS ESTRATÉGICAS	RESPONSABLE	COGESTOR
Adopción, apropiación, ajustes y evaluación del plan de Desarrollo	Fundación de la Universidad del Magdalena, Firmantes del Acta compromisoria, Consejo Superior	Jefe Oficina Asesora de Planeación	Vicerrectores
Diseño, reglamentación, aplicación, mejoramiento e integración de los procesos y funciones institucionales y por dependencias	Universidades, asesores organizacionales, entidades, empresas, entidades de control y fiscalización	Jefe Oficina Asesora de Planeación	Jefe Oficina Asesora de Control Interno
Diseño, adopción y modernización de una estructura orgánica flexible, eficiente, eficaz y sistémica	Universidades, asesores organizacionales	Jefe Oficina Asesora de Planeación	Vicerrectores y Consejo Académico
Diseño, adopción, aplicación y actualización del sistema de seguimiento, control, evaluación y mejoramiento del funcionamiento y gestión de las dependencias y los servidores públicos	Oficina de Control Interno Departamental, Contraloría Departamental, Universidades	Jefe Oficina Asesora de Control Interno	Jefe Oficina Asesora de Planeación, Jefe de Recursos Humanos y Laborales y Asesores Jurídicos
Diseño, adopción y aplicación y actualización del manual y sistema de control interno	Oficina de Control Interno Departamental, Contraloría Departamental, Universidades	Jefe Oficina Asesora de Control Interno	Vicerrectores
Formulación, aplicación, seguimiento y evaluación de los planes anuales de acción por áreas funcionales en el marco del plan de desarrollo	Fundación Nueva Universidad del Magdalena, Firmantes del Acta compromisoria, Consejo Superior, cuerpo directivo, comunidad universitaria	Rector, jefe Oficina Asesora de Planeación	Vicerrectores Académico, Investigación y Extensión, Administrativo y Financiero y Asesor de Control Interno

PROYECTOS	ALIANZAS ESTRATÉGICAS	RESPONSABLE	COGESTOR
Adopción, aplicación y actualización del Estatuto de personal administrativo	Comisión Nacional del Servicio Civil, Ministerio del Trabajo, Oficina de personal Departamental y de otras universidades	Jefe de recursos Humanos y Laborales	Asesores Jurídicos
Mejoramiento de los sistemas y parámetros de convocatoria, selección e inducción del personal administrativo	Oficina de personal Departamental y de otras universidades	Jefe de recursos Humanos y Laborales	Asesores Jurídicos
Diseño, aplicación y actualización del plan de readaptación laboral	Ministerio del Trabajo, Oficina de personal Departamental y de otras universidades	Psicólogo de Bienestar Universitario	Jefe de Recursos Humanos y Laborales
Modernización, mejoramiento y flexibilización del diseño y crecimiento de la Ciudadela Universitaria	FODESEP, Min. Hacienda y crédito Público, Firmas diseñadoras y constructoras, sociedad Nal. de arquitectos, universidades	Director del Proyecto Ciudadela Universitaria	Jefe Oficina Asesora de Planeación
Construcción de la segunda etapa del bloque administrativo	Congresistas y ministerio de hacienda y crédito público	Jefe Oficina Asesora de Planeación	Vicerrector Administrativo y Financiero
Adecuación, mantenimiento y ampliación de la infraestructura, sistemas y redes: eléctrica, acueducto, alcantarillado, energéticos especiales, gas natural y saneamiento básico y ambiental	Empresas públicas de la Ciudad	Director del Proyecto Ciudadela Universitaria	Profesional Universitario (Servicios Generales)
Modernización del sistema de comunicaciones	Empresas de comunicaciones	Profesional Universitario (Servicios Generales)	

PROYECTOS	ALIANZAS ESTRATÉGICAS	RESPONSABLE	COGESTOR
Gestión de proyectos de inversión ante empresas, entidades y organismos del ámbito departamental, regional, nacional e internacional	FODESEP, ICFES, Ministerios, Vicepresidencia de la República, Congresistas, Embajadas, ONG's	Vicerrectores académico y de Investigación y Extensión	Decanos, Jefe Oficina Asesora de Planeación
Sistematización de los procesos administrativos, financieros y de personal	Entidades de asesoría e instalación de software empresarial y especializado para universidades	Vicerrector Administrativo y Financiero	
Implementación, actualización e integración de la red telemática	Empresas de Software y hardware	Docente responsable	Director del programa de Ingeniería de Sistemas
Diseño, reglamentación, implementación y actualización del banco de proyectos de Inversión	DNP, oficina de planeación departamental	Jefe Oficina Asesora de Planeación	
Diseño, adopción, aplicación y evaluación de indicadores para la gestión integral de las áreas, proyectos y procesos Institucionales	ICFES, CNA, universidades	Docente responsable	Jefe Oficina Asesora de Planeación
Creación, dotación y sistematización de la oficina central de archivo y correspondencia	SENA, Universidades	Docente responsable	Secretaria General

PROYECTOS	ALIANZAS ESTRATÉGICAS	RESPONSABLE	COGESTOR
Diseño, implementación y modernización del subsistema de planeación administrativa y financiera	Universidades, contraloría, contaduría, fiscalía, Entidades de asesoría e instalación de software empresarial y especializado para universidades	Vicerrector Administrativo y Financiero	Jefe de Recursos Humanos y Laborales, Tesorero y Jefe de Contabilidad
Diseño, adopción y mejoramiento de mecanismos y procesos de rendición de cuentas Institucional y por área a la comunidad Universitaria, organismos de control, entidades de fiscalización y la sociedad	Universidades, fundación nueva universidad del magdalena, contraloría, contaduría, fiscalía, comunidad en general	Jefe Oficina Asesora de Control Interno	Vicerrectores

6. GESTIÓN FINANCIERA

PROYECTOS	ALIANZAS ESTRATÉGICAS	RESPONSABLE	COGESTOR
Saneamiento de los pasivos laborales		Vicerrector Administrativo y Financiero	Jefe de Recursos Humanos y laborales
Saneamientos de deudas financieras, parafiscales, conciliaciones y otros acreedores		Vicerrector Administrativo y Financiero	Tesorero
Diseño y aplicación del plan de mercadeo y venta de servicios académicos y administrativos		Vicerrector de Investigación y extensión	Directores de Centros (CESA, CEA, CPPPT, CEPUM)
Diseño, implementación y actualización de las políticas y el Modelo Financiero Institucional que garanticen la flexibilidad, coherencia, unidad e integralidad	Universidades, entidades, Ministerio de Hacienda, Ministerio de Educación	Vicerrector Administrativo y Financiero	Tesorero, Jefes de Contabilidad y Presupuesto
Diseño y actualización de un sistema de matrícula pertinente con las condiciones socio-económicas de la región y el país.	Universidades, ICETEX, ICFES, entidades financieras	Vicerrector Académico	Comisión de Estudio
Diseño, implementación y actualización del Modelo administrativo de las dependencias como centros de costos	CNA, ministerio de Hacienda, Universidades, ICFES.	Vicerrector Administrativo y Financiero	Jefe Oficina Asesora de Planeación
Gestión para el aumento de la participación de la Nación en el presupuesto de la Universidad	Ministerio de Hacienda, ministerio de educación, DNP, Vicepresidente, Congresistas	Rector	
Gestión para la participación de los sectores industrial y comercial de Departamento y la región en proyectos de investigación, extensión y desarrollo conjuntos.	Empresas, entidades estatales y científicas	Vicerrector de Investigación y Extensión	Directores de (CEA, CEPUM, CESA, CPPPT), Decanos y directores de programas

PROYECTOS	ALIANZAS ESTRATÉGICAS	RESPONSABLE	COGESTOR
implementación y consolidación del proyecto Estampilla Pro Universidad del Magdalena	Distrito de Santa Marta, municipios y empresas del Departamento	Rector	Vicerrector Administrativo y Financiero
Gestión para la Captación de recursos por donaciones de entidades públicas, privadas y de economía mixta de orden departamental, regional, nacional e internacional	Empresas, entidades científicas, estatales y embajadas	Vicerrector Administrativo y Financiero	Jefe Oficina Asesora de Relaciones Interinstitucionales
Creación, implementación y gestión de los Fondos patrimoniales de la Universidad: EDUCAR, FONCIENCIAS, Bienestar Universitario	COLCIENCIA, ministerios de educación, Hacienda y de la cultura, FODESEP, ICETEX, ICFES,	Tesorero	Vicerrector de Investigación y Extensión, Jefe de Bienestar Universitario

ANEXO No. 1

LOGROS DEL PLAN DE DESARROLLO ALCANZADOS POR LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN

1. DESARROLLO ACADÉMICO

PRINCIPALES ACTIVIDADES Y LOGROS:

1.1 GESTIÓN Y MODELO ACADÉMICO

- Mantener en funcionamiento la academia en la Universidad del Magdalena pese a las grandes dificultades de tipo administrativo y financiero que rodeaban el proceso. Para tal fin fué indispensable la colaboración especial de docentes catedráticos, de gran parte del cuerpo docente de planta y del estamento estudiantil.
- Establecimiento de convenios de cooperación y apoyo con universidades de excelencia académica en el ámbito nacional e internacional
- Implementación del examen de admisiones de estudiantes de pregrado presencial de la Universidad Nacional
- Proyecto para la implementación del semestre Nivelatorio para estudiantes de ultimo de grado de bachillerato
- Inciado los procesos para implementación de los Ciclos de Formación Básica por facultades y programas afines
- creación de espacios para la discusión, reflexión y análisis de la comunidad universitaria acerca del redimensionamiento académico.

- Adopción de políticas para la admisión y otorgamientos de cupos para grupos de mujeres minoritarios y vulnerables con base a grupos organizados de mujeres de la Red de Solidaridad Social del Departamento del Magdalena, Indígenas del Magdalena, Estudiantes oriundos de Municipios con menos de 50.000 habitantes y miembros de las comunidades negras
- Modificación de promedios académicos con el objeto de preservar la calidad académica
- Destinación específica de los recursos de matrícula para inversión en desarrollo académico
- Aplicación de la política exoneración porcentual de deportistas y artistas en el pago de matrículas
- Mejoramiento de las asignaciones salariales docentes con base al peso punto y estímulos a la producción académica y la investigación
- Aplicación de la política de exoneración porcentual por rendimiento académico

- Rediseño, socialización del modelo educativo y pedagógico y reestructuración académica
- Realización de congreso de facultades de educación y análisis de modelo educativos y pedagógicos.
- Estudio de las estructuras y organismos académicos de la universidad
- Elaboración de proyectos de reforma de las normas vigentes para docentes y estudiantes de la institución.
- Modernización del sistema y proceso de admisiones, registro y control académico.
- Creación de la unidad de capacitación docente para atender las necesidades distritales y departamentales.
- Modernización de la infraestructura, sistemas y equipos de la división de admisiones para mejorar los servicios y procesos de admisiones, registro y control académico de la universidad
- En estudio propuesta para el diseño, implementación y actualización del banco de información académica de los programas de la universidad
- Reorganización de las practicas académicas
- Asignación a las facultades y programas la responsabilidad de elaborar los catálogos de los programas
- Sistematización análisis e interpretación de la información primaria en el proyecto de evaluación de la docencia para mejoramiento de los procesos de selección
- Diseño y aplicación de un proceso de selección de catedráticos para cubrir plazas no cubiertas por docentes de la universidad
- Diseño de la hoja web de la Universidad
- Realización de las practicas académicas de los diferentes programas de la universidad
- Organización del fondo de publicaciones de la Universidad
- Proyecto para reglamentación de la publicaciones y el funcionamiento de los comités editoriales del fondo de publicaciones
- Publicación de la revista Institucional Humanismo, revista de la facultad de Ciencias Básicas
- Lanzamiento a la comunidad en general de la revistas Institucional Humanismo y la revista de la facultad de Ciencias Básicas en el auditorio central de Cajamag
- Promoción de los programas de pregrado a través de una campaña intensiva de la comunidad universitaria por los barrios y centros comerciales de la ciudad.
- Mayor nivel de inscripciones de la Universidad en los últimos años.

1.2 POSTGRADOS Y EDUCACIÓN CONTINUADA

- Perfilamiento del diseño curricular de las maestrías en Ciencias y Tecnologías de Alimentos y en Ciencias Ambientales.
- Proyecto para: la creación del consejo de Postgrados; la participación del director de un postgrado en el consejo de facultad afín; la participación del

representante de los directores de postgrados en el Consejo Académico; integración Académica y en proyectos de investigación de los estudiantes y docentes de los postgrados con la comunidad Universitaria

- Mejoramiento de la Infraestructura de aulas y laboratorios con recursos de los Postgrados
- Oferta de cursos de actualización, diplomados y cursos preuniversitarios a través del CEPUM

1.3. CREACIÓN DE NUEVOS PROGRAMAS

En la modalidad presencial se obtuvo la aprobación del ICFES de los programas de pregrado en:

- Facultad de Ciencias de la Salud : Medicina, Enfermería y Odontología
- Facultad de Ingeniería: Ingeniería Ambiental y Sanitaria, Ingeniería Industrial e Ingeniería Agroindustrial
- Facultad de Ciencias Básicas: Física
- Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas: Tecnología en Administración. Hotelera y Turística
- Facultad de Ciencias de la Educación: las Licenciaturas en Básica con énfasis en Matemática, Básica con énfasis en informática y Educación Preescolar

En la modalidad a Distancia se obtuvo la aprobación del ICFES de los programas de:

- Tecnología en Administración Agropecuaria
- Tecnología en Recursos Forestales
- Facultad de Ciencias de la Educación: las Licenciaturas en Básica con énfasis en matemática y Básica con énfasis en Humanidades: Lengua Castellanas

1.4 AUTOEVALUACIÓN

- Implementación del sistema y comité Institucional de autoevaluación y acreditación, definición de las estructuras, competencias y responsabilidades, procesos y plan de acción del comité general de autoevaluación y acreditación
- Integración de docentes y estudiantes en los procesos de evaluación, reestructuración, rediseño curricular de los programas académicos
- Realización de eventos de sensibilización, socialización, análisis y organización para la participación en el proceso de autoevaluación con miras a la acreditación de los programas
- Conformación del Comité de Autoevaluación y Acreditación, diseño del sistema y realización de actividades tendientes a la integración de los

programas al proceso de autoevaluación, conformación de los comités por programas.

- Diagnóstico preliminar de autoevaluación de los programas académicos de pregrado
- Establecimiento de políticas institucionales de autoevaluación y heteroevaluación de los programas académicos
- Establecimiento de planes de actividades para la autoevaluación por parte de la comunidad académica de los programas de Ingeniería Pesquera, Ingeniería agronómica, Economía, Licenciatura en Lenguas Modernas, licenciatura en Matemática, entre otros.
- Procesos de Autoevaluación y mejoramiento académico en los actuales programas y de la nueva oferta académica de Ciencias de la Educación con miras a la acreditación previa
- Iniciado los procesos de reestructuración académica y rediseño curricular de los programas
- Evaluación y diseño de indicadores de gestión para las áreas administrativas, académicas y de investigación de la universidad con el objeto de una mayor pertinencia con el entorno, mejorar los procesos académicos e investigativos institucionales y ampliación de inversiones
- Organización de actividades tendientes al diseño e implementación de un sistema de seguimiento, evaluación y control académico y docentes.
- Diseño de formatos de planeación semestral de asignaturas, informe de seguimiento académico, control de practicas académicas, evaluación docente, horarios de atención a estudiantes por docentes
- Incipiente desarrollo de la cultura de la autoevaluación, planeación y administración por proyectos
- Participación de la comunidad académica en los procesos de evaluación de la gestión
- Diseño de los procesos, funciones y condiciones del banco de proyectos de inversión de la Universidad, pendiente adopción

1.5 INSTITUTO DE EDUCACIÓN ABIERTA Y A DISTANCIA

- Fortalecimiento de la oferta educativa a través de la modalidad de educación abierta y a distancia, mediante la apertura de nuevos programas, de nuevos centros zonales y de la adopción de medidas de reestructuración administrativa y operativa.
- Capacitación de los tutores responsables de impartir las cátedras en la modalidad abierta y a distancia, apoyados en una evaluación del proceso con la respectiva retroalimentación.
- Desarrollo de un nuevo modelo pedagógico orientado a implementar un auténtico proceso de educación abierta y a distancia en el IDEA.
- Rediseño de los materiales de estudio de educación a distancia en dirección de darle un carácter autoformativo fundamentado en el autoaprendizaje.

- Realización de actividades de Capacitación a los tutores responsables de impartir las cátedras en la modalidad abierta y a distancia, apoyados en una evaluación del proceso, con la respectiva retroalimentación.
- Estudio de potencialidades y oportunidades para la oferta de nuevos programas académicos en los Centros Zonales
- Proyecto de estructuras académico-administrativas del IDEA.
- Iniciado los procesos de integración del IDEA a los programas de Bienestar Universitario

1.6 LABORATORIOS Y CENTROS DE SERVICIOS

- Establecimiento de un plan para la identificación de las necesidades y formulación de proyectos de dotación e infraestructura de los laboratorios que demanden las ciencias básicas y los programas existente .
- Dotación de materiales y reactivos a los laboratorios y centros para la realización de actividades académicas y de investigación
- Organización del sistema de laboratorio de la Universidad que comprende los siguientes tópicos: centro de costos, análisis de los procesos de dotación y asignación de recursos, actualización bibliográfica de apoyo a los laboratorios y la investigación, estructura orgánica, implementación de nuevas tecnologías para al funcionamiento y desarrollo de laboratorios
- Implementación del laboratorio de transferencia de Calor y refrigeración 1998.
- Dotación y operación del Sistema de Información Geográfica
- Adquisición de equipos de laboratorios modernos para laboratorios del Centro Planta Piloto Pesquera de Taganga.
- Establecimiento de las necesidades de creación y desarrollo de nuevos laboratorios específicos para el real crecimiento de las nuevas carreras que ofrecerá la institución. 1999.
- Modernización del Centro experimental y de Servicios Agropecuarios; cerramiento de la granja, adecuación del vivero, compra de material vegetal, dotación y obras de mantenimiento.
- Creación del Laboratorio de Materiales de construcción y suelos con donaciones de equipos de Ecopetrol y recursos propios. 1999
- Dotación de materiales y equipos de Maricultura 1997
- Recondicionamiento del centro Planta Piloto Pesquera de Taganga: mejoramiento mantenimiento instalaciones, dotación de equipos, revisión y reparación sistema eléctrico
- Adecuación y dotación del Centro de recursos Educativo, 1997
- Modernización de la infraestructura, dotación y mantenimiento del Laboratorio de Física. 1999.
- Adquisición de materiales y reactivos para el normal funcionamiento de laboratorios.
- En proyecto diseño para la construcción de un bloque integrado de laboratorios de Ciencias e Ingeniería.

1.7 BIBLIOTECA

- Mejoramiento de los servicios y ampliación de los horarios de atención de Biblioteca, organización de los procesos y actividades del personal de biblioteca orientados a un servicio de calidad y oportunidad
- Mejoramiento de la Biblioteca; sistema de aire acondicionado de la biblioteca, reubicación de la hemeroteca y almacén de libros, ampliación de la sala de lectura, empaste de libros de alta consulta.
- Dotación de libros a la Biblioteca Central para satisfacer necesidades represadas de todos los programas académicos que a nivel de pregrado ofrece la institución.
- Iniciación de las obras de remodelación, sistematización y ampliación de la biblioteca.

1.8. DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN

- Conformación y funcionamiento del comité científico.
- Establecimiento de políticas de investigación y extensión institucional
- Establecimiento de incentivos para la venta de servicios.
- Definición de las líneas de investigación básica y formativa de la Universidad.
- Reglamentación de la venta de servicios y sus procesos.
- Reglamentación de los procesos de investigación y su promoción.
- Elaboración de proyectos de investigación por docentes y grupos de investigadores.
- Modernización de infraestructura y dotación de equipos para apoyo a la investigación.
- Mercadeo y promoción de los servicios universitarios que pueden ser ofrecidos por los centros de servicios, laboratorios, programas e instituto.
- Diseño, reglamentación y funcionamiento del Instituto de Investigaciones Tropicales.
- Estudio para la implementación de nuevas tecnologías para al funcionamiento y desarrollo de la Investigación y la extensión.
- Formulación y gestión de proyectos de investigación en fondos nacionales
- Diseño, publicación y distribución del Portafolio de Servicios de la Universidad.
- Promoción y estímulos para la conformación y desarrollo de grupos de investigación de carácter disciplinarios, interdisciplinarios y transdisciplinarios.

2. ARTICULACIÓN DE LA UNIVERSIDAD CON EL ENTORNO

PRINCIPALES ACTIVIDADES Y LOGROS:

2.1. GESTIÓN EN EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO

- Diseño y lanzamiento del portafolio de mercadeo y promoción de los de los servicios de extensión universitaria.
- Elaboración de la propuesta para la reglamentación de las actividades de mercadeo y venta de servicios de la Universidad.
- Establecimiento de contactos con el sector productivo y centros de investigación, para posteriores vínculos y relaciones interinstitucionales.
- Realización de actividades tendientes a organizar el sistema y plan de mercadeo
- Desarrollo del convenio con la Superintendencia de Servicios Públicos para la capacitación a usuarios de servicios públicos.
- Creación de la unidad de capacitación docente para atender las necesidades distritales y departamentales, en educación preescolar, primaria, básica y media vocacional.
- Participación activa en el proceso de creación de la Universidad Nacional del Caribe Colombiano, que unifica los campus y comunidad universitaria en una gran institución
- Evaluación del nivel de desarrollo de la investigación institucional para el establecimiento de políticas y acciones de investigación aplicada y extensión social
- Participación activa en el Consejo Nacional de Rectores.
- El Rector de la Universidad es Presidente del consejo Regional de universidades públicas de la Costa Atlántica
- El Rector de la Universidad es representante de las de universidades públicas del país en el órgano directivo del Fondo de Desarrollo para la Educación Superior, FODESEP. Entidad en la cual lidera el comité de Bienestar Universitario
- El Rector de la Universidad es representante de las de universidades públicas costeñas en el Comité Regional de Educación Superior, CRES CARIBE.
- Realización del V encuentro de Facultades de Educación de la Costa Atlántica
- Gestión para acogerse y liderar a nivel Costa Atlántica el proyecto Incorporación de las Nuevas tecnologías al Currículo de matemáticas de Educación Básica Secundaria y Media Oficial de Colombia, que se pretende adelantar en 30 universidades del país.

2.2 SUBREGIONALIZACIÓN

- Establecimiento de convenios con Alcaldías, en el proceso de sub regionalización de la Universidad del Magdalena. Evaluación y posterior selección de zonas geográficas para la instalación de subsedes

académicas iniciándose esta fase con la apertura de programas por extensión en la ciudad de Fundación.

- Apertura y funcionamiento de la sede de Fundación
- Gestión en otros municipios para la apertura de sedes departamentales.

3. CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD UNIVERSITARIA

PRINCIPALES ACTIVIDADES Y LOGROS:

3.1 INFRAESTRUCTURA DE BENEFICIO PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

- Construcción de la Plazoleta Cultural como escenario de encuentro y expresión de la comunidad Universitaria.
- Redistribución, control y relocalización de espacios físicos dedicados a la academia en cada semestre, lograndose con ello la optimización en la utilización de este recurso
- En ejecución Construcción de muro de encerramiento
- En ejecución construcción caseta de control de acceso a la universidad
- En ejecución construcción de vías peatonales, vehiculares y parqueaderos de la universidad
- Diseño y gestión para la ejecución del proyecto de construcción del polideportivo y mejoramiento de las zonas deportivas y recreativas de la universidad
- Diseño y gestión para la ejecución del proyecto de construcción bloque administrativo segunda etapa
- Remodelación de baños
- Proyecto de levantamiento de planos eléctricos y estudio de sistemas y redes eléctricas de la universidad
- Adecuación de las oficinas de Bienestar Universitario.
- Ornamentación y embellecimiento de la planta física y de algunos prados y jardines de la universidad, construcción de jardineras
- Remodelación de la Cafetería Central.
- Remodelación de las zonas peatonales
- Adecuación de salones de clases, instalación de rejas y puertas, dotación de sillas, escritorios para docentes y tableros en acrílico para los mismos.

3.2 COMUNIDAD UNIVERSITARIA

- Institucionalización de la cátedra Abierta Universitaria RAFAEL CELEDÓN, la cual ha contado con la participación de personalidades de la vida nacional e internacional para tratar temas de actualidad en materia académica, cultural, ambiental, económica, política y social.
- Programa de monitorias académicas y administrativas
- Estímulos a estudiantes por monitorias académicas y administrativas
- Patrocinio y promoción de estudiantes en eventos académicos, universitarios y culturales en el ámbito departamental, regional y nacional
- Promoción y estímulos a docentes en congresos, foros y simposios en el ámbito departamental, regional y nacional
- Creación y desarrollo de grupos estudiantiles de carácter social, cultural, académico y de participación y liderazgo institucional
- Afiliación a organizaciones estudiantiles nacionales

- Programa de formación en idiomas extranjeros
- Circulación de informativo Periódico Universitario
- Mantenimiento de los programas de salud de: Asistencia Médica, Odontología y Psicología; y prevención integral
- Funcionamiento de Centro Cultural Macondo con sus programas de teatro, taller literario, grupo de cuerda, orquesta, música, danzas y artes plásticas
- Desarrollo deportivo por tipo de interés y participación: recreativo, formativo y competitivo
- Asignación de responsabilidades por facultades para la implementación del sistema de información y gestión para el empleo y la creación empresarial
- Establecimiento del programa de egresados de la Universidad como ente administrativo que crea, mantiene, mejora y promueve su relación con la Universidad con fines académicos, culturales y empresariales
- Realización en el mes de octubre la asamblea de egresados de la Universidad
- Acuerdo académico de reconocimiento de méritos de egresados
- Aplicación de formatos para establecer base de información de egresados
- Acuerdo Superior para la carnetización de egresados
- Establecimiento de un cronograma para la integración, evaluación del impacto y diseño de programas de educación continuada para egresados de la Universidad

4. PROMOCIÓN INSTITUCIONAL

PRINCIPALES ACTIVIDADES Y LOGROS:

- Formulación de los lineamientos y propuesta de reglamentación del Instituto Investigaciones Tropicales.
- Convenio interinstitucional de Cooperación académica, cultural y artística que aporte al desarrollo de la región Caribe Colombiana y de las respectivas universidades
- Diseño, apropiación y difusión de un nuevo Logotipo Institucional.
- organización de conferencias académicas con reconocidas personalidades a nivel nacional.
- Realización de campaña de difusión y promoción de la Universidad en los principales municipios del Departamento.
- Lanzamiento del portafolio de servicios que ofrece la Universidad del Magdalena.
- Rediseño de los módulos de la Educación a Distancia y mejoramiento de la presentación de contenidos.
- Puesta en marcha del circuito de sonido interno (emisora cultural interna).
- Otorgada frecuencia para Emisora Cultural Universitaria por el Ministerio de Comunicaciones.
- Acuerdo interinstitucional con el canal regional de televisión Tele caribe, para la difusión de la actividad universitaria.
- Participación de miembros de la Comunidad académica en eventos nacionales

5. MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA

PRINCIPALES ACTIVIDADES Y LOGROS:

5.1. MODELO ADMINISTRATIVO

- Implementación de un nuevo Estatuto General.
- Fortalecimiento de los procesos de gestión, dirección, ejecución y control en área administrativa.
- Diseño de los manuales de funciones, procesos y procedimientos de las dependencias
- Diseño de los manuales de funciones y requisitos mínimos por cargos
- Mdelación de los sistemas, funciones, relaciones y macroprocesos de la universidad y sus dependencias
- Diseño de una nueva planta de personal.
- Incorporación por etapas la nueva planta de personal
- Centralización financiera institucional de los procesos financieros para reasignación y transparencia en el uso de los recursos.
- Realización del taller Estatuto Presupuestal, con el fin de definir el nuevo modelo presupuestal de la Universidad.
- Diseño, publicación y análisis del nuevo estatuto presupuestal, pendiente adopción
- Realización de visitas a universidades y recopilación de información con el objeto de establecer el nuevo modelo contable de la Universidad
- Diseño, publicación y análisis del estatuto de contratación de la Universidad
- Diseño, implementación y sistemas del modelo contable de la Universidad
- Inicio del desarrollo de la cultura de la planeación y la administración por proyectos
- Establecimiento de un sistema y plan de compras institucional
- Diseño del sistema y manual de control interno, pendiente adopción
- Iniciación de las obras de remodelación del bloque administrativo y dotación de mobiliario.

5.2 MODERNIZACIÓN LOGÍSTICA Y DE INFRAESTRUCTURA

- Identificación, evaluación y análisis de las necesidades institucionales de recursos de infraestructura, materiales y humanos.
- Legalización y actualización del software de los equipos de la universidad
- Establecimiento del Plan de compras Institucional
- Dotación de equipos de computadores a algunas dependencias
- Mejoramiento del sistema de comunicación telefónico y adquisición de nuevas líneas.
- Modernización de la Rectoría y sus dependencias
- Dotación de muebles y materiales de oficina las dependencias Académicas y administrativas
- Adquisición de muebles equipos y computadores para las oficinas

- Mejoramiento del sistema de alcantarillado y agua potable de la institución, 1998
- Compra de equipos y materiales eléctrico para mantenimiento y reparaciones del sistema eléctrico
- Mantenimiento de equipos electrónicos
- Mejoramiento de los servicios generales fluido eléctrico, vigilancia, saneamiento básico y de automotores.
- Ejecución de obras civiles para el mejoramiento de la infraestructura académica, administrativa, seguridad física y vías de acceso peatonales.
- Arreglo y mantenimiento de la buseta que posee la universidad y Adquisición de una buseta nueva
- Reparación y adecuación de dos lanchas del Centro Planta Piloto Pesquera de Taganga

5.3 DESARROLLO DEL PERSONAL

- Realización de Conferencias de capacitación y motivación para toda la Comunidad Universitaria.
- Ejecución de actividades de capacitación.
- Formulación de los lineamientos generales del Plan de Capacitación
- Adopción y aplicación de Plan de Evaluación del Desempeño.
- Realización de actividades de reconocimiento y motivación al buen desempeño y compañerismo de los funcionarios.
- Proyecto para la implementación del programa de Salud Ocupacional
- Diseño del proyecto para la implementación del sistema motivacional y plan de incentivos a personal administrativo
- Elaboración de los documentos, actos administrativos y compilación de información para la implementación de la carrera Administrativa
- Diseño del estatuto de personal administrativo, pendiente adopción.
- Visitas a instituciones y participación de personal directivo en eventos para su capacitación y mejoramiento del funcionamiento y la gestión institucional

6. GESTIÓN FINANCIERA

PRINCIPALES ACTIVIDADES Y LOGROS EN EL MARCO DE ESTA ESTRATEGIA:

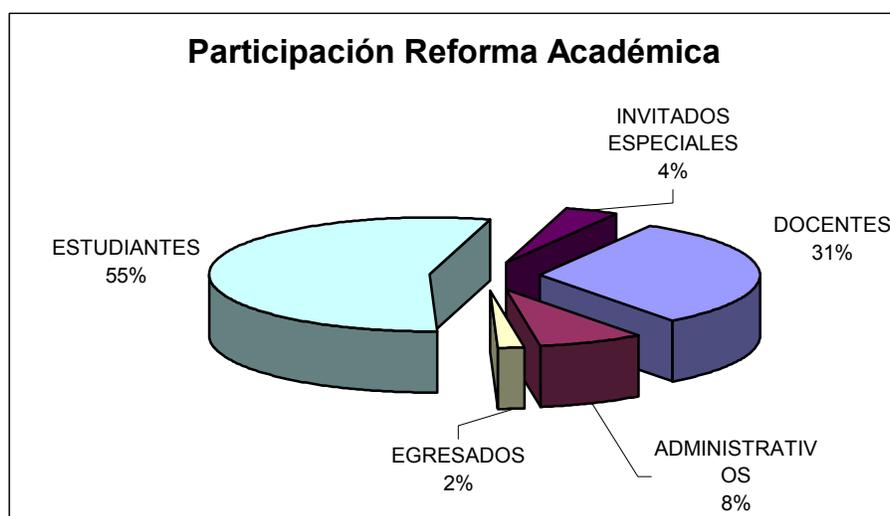
- Establecimiento de dos acuerdos de eficiencia, viabilidad y desarrollo con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el Ministerio de Educación Nacional. Uno en 1997 y otro en 2000.
- Elaboración y gestión del proyecto estampilla Pro-Universitaria
- Gestión para la recuperación de las transferencias del departamento
- Gestión de los centros de servicios y laboratorios para el aumento de recursos propios por venta de servicios
- Gestión ante la clase dirigente del Distrito y otros municipios para que contribuyan presupuestalmente con la universidad en forma directa, vía estampilla y en proyectos de investigación e inversión
- Elaboración del Plan de Reestructuración de la Entidad Territorial (PRET). 1998.
- Mejoramiento de los procesos de elaboración y liquidación de nominas
- Integración y organización de las oficinas de presupuesto, contabilidad, Almacén, personal y división administrativa
- Depuración y aplicación de medidas de seguridad de información administrativa y financiera
- Racionalización de los gastos administrativos, operativos y de personal.
- Elaboración del cuadro de pasivos laborales, establecimiento de los planes de retiro por pensiones y de pagos por pasivos laborales.
- Establecimiento del programa de saneamiento de pasivo laborales
- Proyecto Remate de equipos y vehículos dados de baja para obtener recursos que se perderían por el continuo deterioro de los bienes
- Reducción de la prima técnica de directivos y supresión de la misma para docentes directivos.
- Supresión de la prima de carestía a los docentes.
- Congelación de las primas de carestía a empleados y trabajadores.
- Aplicación de la correcta liquidación de la prima de carestía a empleados y trabajadores de conformidad con el estudio adelantado por la Contraloría Departamental.
- Reducción de contratistas.
- Diseño de una nueva tabla de matrículas equitativa que reconoce las condiciones económicas de los estudiantes y genera mayores ingresos para la universidad.
- Aumento de la participación nominal y porcentual de los ingresos presupuestales de la universidad por concepto de aportes de la nación lográndose pasar de 6.800 a 16.800 millones de pesos.
- Resultados positivos de la gestión para el incremento de la participación de la Nación por recursos adicionales asignados.
- Aumento de donaciones por concepto de antinarcóticos, Coca Cola, Banco de la República, Sociedad Portuaria y CORPES.
- Establecimiento de acuerdos de pagos con acreedores.

- Establecimiento de un sistema de prioridades para pagos a acreedores.
- Adecuación de la infraestructura física y logística de la dirección financiera.
- Identificación, depuración y recuperación de la cartera morosa de municipios y estudiantes
- Mejoramiento del sistema de facilidades de pago de postgrado y pregrado en la modalidad presencial y a distancia.
- Establecimiento de un banco actualizado mas confiable de la información financiera. 1999.
- Gestiones para agilizar el tramite de pensión a los funcionarios y ex - funcionarios.

ANEXO No. 2

LA REFORMA ACADÉMICA

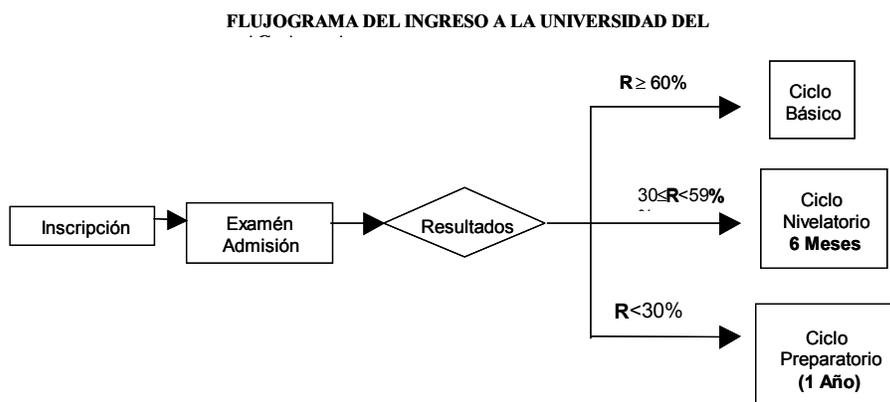
La Reforma Académica se realizó en el año 2001 con el objetivo de revisar el actual modelo académico y propiciar la reflexión y definición de una nueva estrategia centrada en el logro de la calidad y en la formación integral de la persona, la creación, el desarrollo y la socialización de conocimiento, la formación de profesionales idóneos con vocación de liderazgo y la consolidación de comunidad académicas. En la perspectiva de transformarnos en una universidad de alta formación profesional y de desarrollo en investigación aplicada, eje articulador del desarrollo de la Ciudad de Santa Marta y el Departamento del Magdalena, y aportante activa al desarrollo de la Región Caribe Colombiana. Para tal fin se planteó una metodología de mesas de trabajo en la cual participaron administrativos, docentes, estudiantes, empleados y la comunidad magdalenense.



Con un total de 12 mesas se inició a mediados del año 2001 el trabajo en el Rodadero, con jornadas completas de trabajo los días viernes, por parte de la comunidad universitaria y, también el resto de la semana, los directivos. Las mesas de trabajo fueron organizadas de la siguiente manera:

MESA 1	Cobertura de Programas
MESA 2	Perfil del Estudiante y Egresado
MESA 3	Aspectos Curriculares Básicos
MESA 4	Eventos de Aprendizaje y Evaluación
MESA 5	Formación Integral
MESA 6	Calidad de la Docencia y la Investigación
MESA 7	Estructuras Académicas
MESA 8	Financiamiento Académico
MESA 9	Tendencias Ambientales
MESA 10	Preferencias Del Mercado
MESA 11	Situación Competitiva
MESA 12	Regionalización

Dentro de los resultados obtenidos por el proceso de Reforma Académica, tenemos: La definición de un nuevo esquema para la selección y admisión de estudiantes, tal como se describe en el siguiente gráfico:



Los inscritos que obtengan un puntaje mayor o igual a el 60% ingresan al ciclo formación general; los que obtengan entre el 30% y el 59% del puntaje ingresaran a un ciclo nivelatorio que con una duración de un semestre les permitirá reforzar conocimientos en ciencias básicas y humanidades, adquirir competencias comunicativas y de pensamiento lógico-matemático, iniciar o continuar su aprendizaje del inglés como segunda lengua y definir con buen criterio el área de desarrollo profesional en la que deberá formarse; y los que obtengan un puntaje inferior al 30% entraran al ciclo preparatorio que con duración de un año les permitirá de manera más extensa e intensa que el Ciclo Nivelatorio, afianzar conocimientos en ciencias básicas y humanidades, adquirir competencias comunicativas y de pensamiento lógico-matemático, iniciar o continuar su aprendizaje del inglés como segunda lengua y adquirir habilidades para el manejo de informática básica.

El desarrollo curricular de los programas se estructuran a partir de la reforma a través de ciclos de formación. Los Ciclos en cada programa estarán ordenados secuencialmente de la siguiente forma:

- Ciclo de Formación General
- Ciclo de Fundamentación Básica o de Facultad
- Ciclo de Profesionalización
- Ciclo de Practica Profesional

El ciclo de formación general pretende contextualizar al estudiante en la vida universitaria, en el entorno geográfico y social donde se desenvuelven y eventualmente ejercen su profesión, afianzando principios y valores para el ejercicio responsable y digno de su condición humana propiciando la valorización de la investigación, como actividad que impulsa el desarrollo del conocimiento. Tendrá duración de un semestre y es común para todos los programas de la Universidad.

El ciclo de fundamentación básica es el núcleo común de todos los programas afines adscritos a una misma facultad, su duración máxima es de tres semestres y pretende fundamentar para la investigación, para el desarrollo de la disciplina que define la profesión y propiciar la formación humanística libremente orientada por el mismo estudiante en el ejercicio de su autonomía. Durante este, el estudiante deberá demostrar competencia para el manejo del Inglés y de la Informática aplicada a la profesión, mediante los respectivos exámenes de suficiencia.

El ciclo de profesionalización o de profundización afianza al estudiante en la investigación disciplinaria, propicia su especialización técnica con rigor y profundidad flexibilizando el desarrollo curricular para que el estudiante elija el énfasis profesional que le quiere conceder a su formación sin dejar de lado su formación humana. La duración del ciclo de profundización será en cada programa en promedio de cuatro a cinco semestres y en él cada estudiante presentará un examen en inglés tipo TOEFEL que le dá la opción de acceder a un título bilingüe al concluir sus estudios.

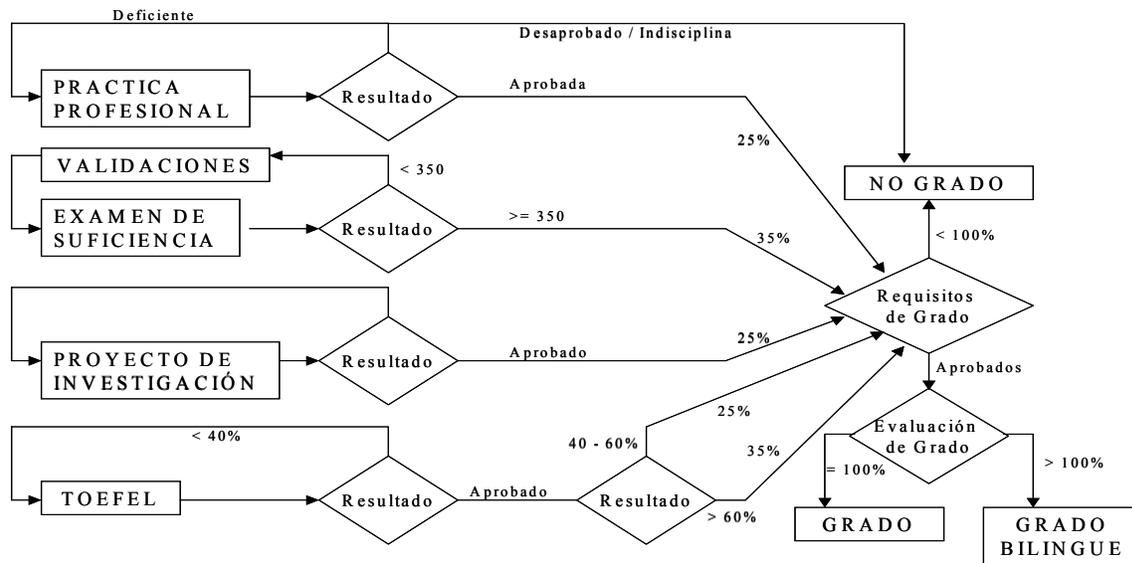
El ciclo de practica profesional constituye la oportunidad que la Universidad ofrece al estudiante de entrar en contacto directo con el mundo empresarial, con los procesos productivos y con la actividad laboral que le es propia a la profesión para la cual se forma, de tal manera que pueda probar su competencia técnica para abordar con posibilidades de éxito su ejercicio profesional. Para estos efectos el estudiantes contará con el seguimiento y control de la empresa o entidad donde realiza la práctica y la asesoría constante de un docente tutor asignado por la Universidad. Este ciclo durará un semestre y la universidad a través del programa escogerá la empresa o entidad donde deberá hacerse.

El enfoque curricular considera la obligatoriedad para la adquisición de competencias en el manejo de herramientas informáticas y dominio de una segunda lengua. La formación integral se enfatiza en un eje transversal que

incluye electivas de contenido humanístico para complementar la formación técnica de los profesionales que egresen.

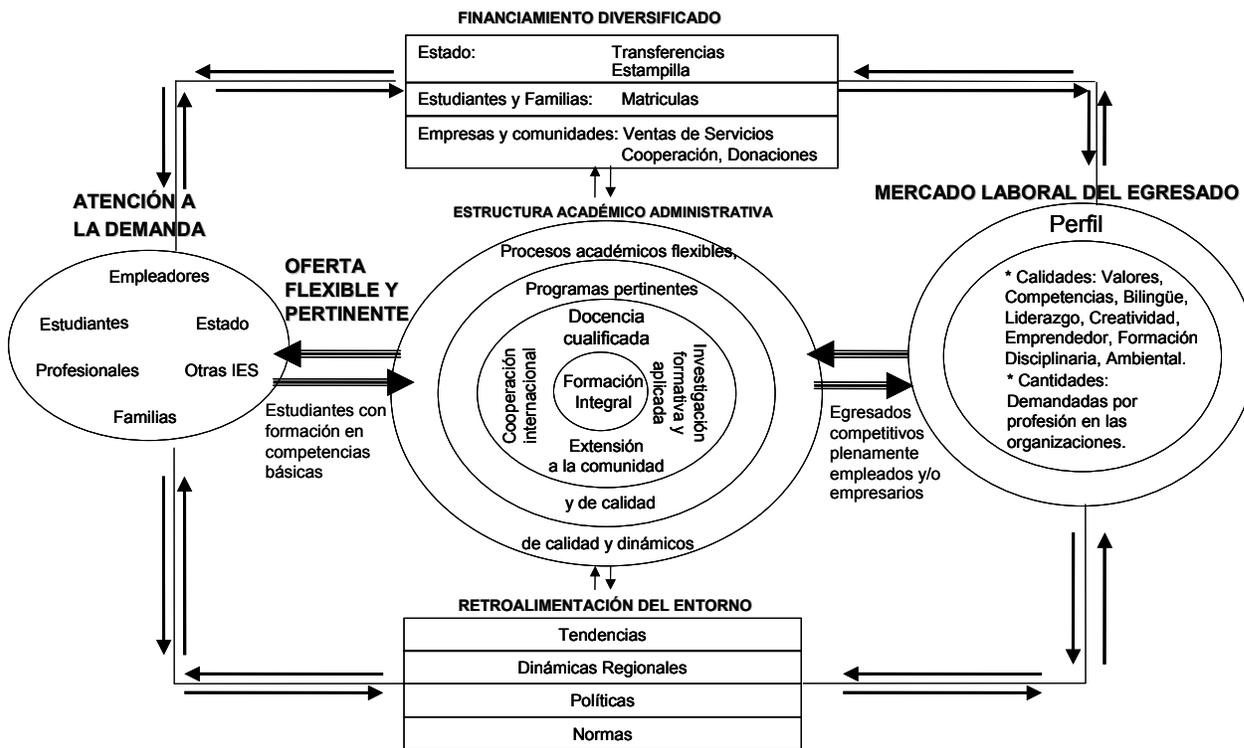
Todos los estudiantes según lo definido en el proceso de reforma deben cumplir un ciclo de practica profesional empresarial durante un semestre completo, y además aprobar un examen de suficiencia profesional como requisito de grado.

REQUISITOS DE GRADO



Formación General, Formación Específica y Grado. Dichos ciclos hacen énfasis en componentes tales como la formación bilingüe (con el inglés como segunda lengua), la formación investigativa, formación en manejo informático y de nuevas tecnologías, formación humanística así como la realización de un semestre de Práctica Profesional y de exámenes generales de suficiencia, un ciclo de conferencias con expertos y científicos, acompañamiento tutorial de cada estudiante durante todos sus estudios, un nuevo proceso de graduación y el replanteamiento del proceso sistémico universitario.

MODELO UNIVERSITARIO SISTÉMICO UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA



BIBLIOGRAFÍA

- Movilización Social por la Educación Superior Construcción Colectiva de un modelo ideal de Educación Superior primera fase Agosto 17 de 1999. Universidad Nacional de Colombia.
- Plan global de desarrollo 1999 – 2003. Ciencia y Tecnología para el Caribe Colombiano.
- Plan de Desarrollo 1994 – 1996. Universidad de Cartagena.
- Cámara de Comercio, Santa Marta D.T.C.H. 1997, Indicadores Económicos
- Plan de Acción 1999. Universidad del Magdalena.
- Plan de Desarrollo Institucional, 1998 – 2003. Universidad Pedagógica Nacional.
- Universidad de Antioquia. Plan de Desarrollo, 1995 – 2006.
- Plan de Desarrollo, 1995 – 2000. Universidad del Magdalena.
- Plan Consolidado de Actividades, 1998. Universidad de Córdoba.

- Educación la Agenda del Siglo XXI, hacia un desarrollo humano, programa de Naciones Unidas para el desarrollo. Hernando Gómez Buendía.
- Misión de Universidad. Aldana Eduardo, material instruccional para el Magíster en dirección Universitaria de la Universidad de los Andes.
- Comisión para el estudio de la reforma de la Educación Superior. Múnera Ruiz, Leopoldo y otros. (documento de trabajo). Universidad Nacional de Colombia 1999.
- Movilización en torno a la Educación Superior, Presidencia de la República 1999.
- Plan Educativo para la paz, Plan de Desarrollo Nacional, Cambio para construir la Paz, 1999.
- El Salto Educativo, Educación eje del desarrollo del país, Documentos CONPES 2738-MINEDUCACION-DNP; UDS, 1994.
- Documento CONPES de Educación Superior ICFES No 26, 1995.

- Políticas para el cambio de la Educación Superior, Documento UNESCO, 1995.
- Filosofía de la Educación Superior, transformación de la Universidad Siglo XXI memorias, Universidad de Antioquia 1996.
- Plan de Ordenamiento Académico de la Educación Superior CORPES Costa Atlántica, 1996.
- La Educación en el Caribe Colombiano diagnóstico y acciones prioritarias, 1996. CORPES Costa Atlántica.
- Algunos aspectos de la Educación Superior aplicados a la Educación Superior, Francisco Mojica Sastoque, 1987.
- La Calidad y el Desarrollo de Indicadores de Impacto Social en educación Superior, Seminario Taller, Asociación Colombiana de Universidades ASCUN, 1998.
- Prospectiva y Educación Superior, Educación Superior, Transferencia de Conocimientos y Tecnologías en los procesos económicos de integración, Axel Didrikson, 1997
- El valor de la extensión Social I. Brook B. A., 1993. Hacia la construcción de una estrategia académica para la Universidad del Magdalena Carlos E. Caicedo, 1999.